NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1865.

AÑO IV. NUM. 948

ALAMNAQUE

HOY 17—San Gregorio Taumaturgo y san Victor.

Suscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Degrati; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando los iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Arataco D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. [illegible]; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. [illegible]; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Dominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de Areco D. Ramon Castillo

EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugartechi (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; Salta, D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Laterre; Corrientes, Felix Fournier; Goya, Julio Solano

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

VARIEDADES

Revista de Madrid.

Se ha levantado en el corazon mismo de la Francia, un grito terrible contra el lujo de las mujeres, que ha sido inmediatamente acogido por todos los hombres.

La voz de Mr. Dupin, mas aguda que profunda, ha ido á clavarse como la punta de una aguja en la piel delicada y sensible de todos los bolsillos.

Este suceso tiene dos aspectos.

Mr. Dupin alzándose valerosamente contra el lujo, llega á tomar á nuestros ojos las proporciones de un grande hombre; pero el mismo Mr. Dupin acometiendo con impetuoso denuedo el lujo de las mujeres, no pasa á los ojos de cualquiera de ser mas que un pobre hombre.

En el primer caso, parece que lanzándose en medio del camino por donde se precipita la corriente del siglo, intenta detenerla.

Esto es sublime, es heróico, supone un valor estraordinario y una fuerza invencible.

En el segundo caso Mr. Dupin me hace el efecto de un hombre que queriendo apagar una luz, sopla en el reflejo que la misma luz produce.

Y de cualquier modo que esto sea, yo pregunto:

¿La cuestion es de sentimiento ó de cálculo?

¿Se habla en nombre de la virtud ó de la economia?

Se pretende que las mujeres sean honestas ó solo se aspira á que sean baratas?

¿Con que debemos discurrir en el caso presente, con el corazon que siente, con la cabeza que reflexiona ó con el bolsillo que calcula?

¡El lujo de las mujeres! horrible abominacion. Todos los hombres debemos reunirnos y armarnos para caer juntos sobre... ¿Sobre quién? ¿Sobre el enemigo de nuestro reposo, sobre el enemigo de nuestra honra ó sobre el enemigo de nuestro dinero?

Arrojémonos con violento empuje sobre ese ejército, que nos saquea; lancémonos todos contra esas nubes de langostas que devoran nuestras cosechas; rasguemos los encajes, despedacemos las blondas; abajo los diamantes, fuera el terciopelo, muera la seda.

Hé aquí la gran hazaña que tenemos delante.

¿La hemos pensado bien? Veamos.

¿Contra quién nos dirigimos? contra las mujeres. ¿Qué han hecho las mujeres para ser repentinamente blanco de nuestras iras? Gastar mucho, gastar mas de lo que tiene el padre, gastar mas de lo que tiene el hermano, gastar mas de lo que tiene el marido, gastar mas de lo que tienen todos esos hombres que andan siempre al rededor de las mujeres que gastan mucho.

¿Y en qué gastan tanto las mujeres?

En blondas, en encajes, en diamantes, en seda, en terciopelo, en alfombras y en perfumes, en coches y en caballos.

¿Y cómo se llama esto?

Se llama lujo.

Pero bien, ¿que cosa es el lujo?

Siempre ha sido la señal evidente de la decadencia de las naciones, el sintoma grave de la corrupcion de los pueblos, y el anuncio de su ruina; así lo dicen la fastuosa Babilonia; la sensual Grecia, la soberbia Roma.

Pero eso era antes, cuando el hombre envuelto en las tinieblas de la ignorancia andaba á ciegas por el camino del progreso.

Aquella pobre gente no sabia ser grande, ser rica, ser poderosa, y caia oprimida por el mismo peso que intentaba levantar sobre sus hombros.

Hoy el lujo es todo lo contrario, es eso que llamamos desarrollo de los intereses materiales, es eso que se llama economia por burla y ciencia por sarcasmo, es eso que con alguna satisfaccion llamamos prosperidad pública.

Pensadlo bien: el lujo es el fomento de esa gran industria que vosotros llamais, civilizadora, es la vida del comercio, el alma de la Bolsa.

Es el gran resorte que nos empuja por el camino del progreso moderno, es esa necesidad activa que á todos nos mueve.

Observad atentamente la direccion de todos nuestros adelantos y vereis como todos van á parar á un mismo punto: al lujo.

No nos precipitemos, el asunto es mas serio de lo que á primera vista parece: pensadlo bien, no vayamos á clavar la espada de nuestra ira en las entrañas mismas de nuestra civilizacion magnifica.

No os dejeis arrastrar impremeditadamente por la voz de Mr. Dupin; ese hombre intenta sublevarnos contra nuestro siglo; es preciso que lo sepais; la reaccion es la que habla por su boca.

¡El lujo de las mujeres! Esa no es mas que una manera capciosa de presentaros la cuestion, porque las mujeres no han venido á ser mas que el lujo de los hombres.

Los entendimientos vulgares que todavia discurren por el añejo sistema de tres y dos son cinco, nos dirán: «Suprimid el lujo, porque el lujo nos arruina.»

No hay inconveniente en admitir semejante supuesto, porque tenemos á la mano una réplica victoriosa.

Nosotros les diremos:

«Si es cierto que el lujo nos arruina, es evidente que si suprimimos el lujo nos arruinamos.»

Si se espantaran de esa afirmacion terrible, añadid:

«Hemos quemado las naves para no retroceder. ¿Dónde están ya las virtudes con que pudiéramos sustituir al lujo?»

Ellos no pueden presentarlas y no tendrán mas remedio que convencerse.

Y aplicando la filosofia de todos los tiempos á la historia presente, vuelvo á preguntar:

¿Qué es el lujo?

El lujo es la religion de la materia, el culto de los placeres, la moral del vicio.

Y bien: ¿hemos de destruir de un golpe la religion, el culto y la moral de todo nuestro siglo?

No hay que detenerse, es preciso seguir adelante.

Y tomando el asunto por el lado de la justicia y del derecho, seria una alevosia y una iniquidad.

¿Qué se pretende? ¿que las mujeres renuncien á la parte que legitimamente les corresponde en el goce universal de la prosperidad pública?

Esto es inicuo.

¿Habremos de despojarlas de su derecho porque son débiles?

Eso es alevoso.

¿Quereis que valgan mas y que cuesten menos?

Eso seria una estafa.

Si las mujeres que vosotros habeis hecho á vuestra imágen y semejanza se despojaran del valor de las blondas, de los diamantes, de los perfumes y de la seda, ¿qué valdrian ante vuestros mismos ojos?

Por otra parte, ¿por qué no han de gastar las mujeres lo que no tienen, cuando las naciones y los gobiernos gastan lo que no tendrán nunca?

Si son como las habeis hecho, ¿por qué género de lógica pretendeis que sean de distinta manera? Si os imitan, ¿por qué las acusais?

¿Será el lujo de las mujeres el espejo en que la civilizacion se ha detenido á mirarse la cara?

Y ¿que pretendeis? ¿romper el espejo?

Pobres mujeres que ostentais diamantes, que os cubris de encajes y pisais terciopelos y arrastrais seda, yo seria el mas cobarde de los hombres si no saliera á vuestra defensa.

El esceso de vuestro lujo los asusta y la falta de tantas virtudes no les inquieta.

Vosotras en cambio sois la justicia, porque sois como ellos os merecen.

Y a mas de la justicia sois la bondad, porque sois como ellos os quieren.

¿No os han despojado de vuestra modestia? pues devorad vosotras hasta el último céntimo.

¿Os han perdido? pues arruinadlos.

¿Os han iluminado con todas las luces del siglo y pretenden ahora que no querrais brillar?

Alzad la voz y decidles, que se han abierto vuestros ojos, que se han disipado ante vosotras las tinieblas de todas las preocupaciones, que veis claro, que ya no servis para monjas.

Pedid lujo y que ellos pidan limosna.

Estais en vuestro derecho; *la civilizacion os absuelve*.—*J. S.*

Madrid 20 de setiembre.

Proyecto de programa y manifiesto del CLUB LIBERTAD.

El pueblo de Buenos Aires va á ser convocado para la eleccion de ocho Diputados al Congreso Nacional, y el Club Libertad, como asociacion politica destinada á llevar su influencia á los comicios, en presencia de los dos grandes cuestiones que ajitan á la República, formula el programa de sus trabajos electorales en las dos proposiciones siguientes:

Primera—*Mantenimiento de la Constitucion Reformada en 1860, y por consecuencia cesacion de los derechos de esportacion con el año de 1866.*

Segunda—*Que la capital definitiva de la República no se fije en ningun punto de la Provincia de Buenos Aires, y mientras la ley de capital no se dicte, que los poderes públicos de ella conserven las atribuciones que la Constitucion les acuerda.*

Hé ahí el programa del Club Libertad para las elecciones próximas.

Si no fuera un hecho universalmente reconocido, que la Constitucion de un pueblo solo debe ser alterada cuando circunstancias muy especiales lo demanden, hay fundamento de grande peso para inclinar la opinion de la República Arjentina en contra de la reforma de su Constitucion actual.

Cuarenta años de luchas crueles, torrentes de sangre derramada, millares de victimas sacrificadas, han sido el resultado de las diversas tentativas de organizacion nacional que se han ensayado.

La Constitucion actual de la República, simboliza el término de esa lucha, que debilitando las fuerzas del pueblo arjentino, le han impedido llegar á la altura que sus antecedentes y su virilidad le señalaban. No rompamos entonces, el sello que encierra nuestro borrascoso pasado, cuando todavia no ha trascurrido tiempo suficiente para cicatrizar las heridas y borrar las huellas que quedan atras de esa Constitucion; y sobre todo, no interrumpamos el ensayo que se hace con buen éxito de esta organizacion nacional que tanto nos cuesta, para alterar nuestro código fundamental en un punto que afecta intereses y ataca derechos adquiridos por los Estados

La cesacion de los derechos de esportacion con el año 1866, consignada como precepto constitucional, ha sido una promesa en que han descansado las provincias para metodizar su vida económica, basando el cálculo de sus rentas en los impuestos de sus productos propios, y ha sido tambien un término fijado á los sacrificios soportados con resignacion por los productores del pais.

Por otra parte, la igualdad del impuesto es el principio que la Constitucion establece para la formacion de las rentas nacionales, y este principio se rompe abiertamente con los derechos de esportacion, porque ellos afectan á una clase determinada de la sociedad, quedando la otra libre del impuesto. Es por esta razon que, lo que constituye la industria de cada provincia, se considera en nuestro sistema constitucional, tan semejante al de los Estados-Unidos, capital sujeto á contribuciones locales, como las fincas y demas propiedades raices.

Al sostener el Club Libertad la conservacion de la Constitucion actual, sostiene entonces:

Primero—El principio general de que ninguna Constitucion debe ser reformada sinó cuando exijencias muy marcadas lo hagan necesario.

Segundo—Que la Constitucion de la República Argentina por la especialidad de las circunstancias que la rodean, debe conservarse por ahora tal como produjo la union de los pueblos.

Tercero—que el punto que pretende reformarse, debe ser alterado porque la continuacion de los derechos de esportacion destruye la base del sistema rentístico nacional, arrebata derechos provinciales é impone sacrificios á una sola parte del pueblo.

Pero al sostener el *Club Libertad* la conservacion de la Constitucion actual, tambien desea su complemento por medio de las leyes orgánicas que en ella misma se indican, entre las que se presenta en primera linéa la ley de capital.

La capital de la República no debe fijarse en la provincia de Buenos Aires—No debe fijarse en la ciudad de este nombre, porque la capitalizacion de las grandes ciudades trae aparejado siempre consigo, uno de estos dos peligros—ó la presion ejercida sobre el Gobierno general por la poblacion de la ciudad capital, ó la subyugacion del pueblo por el Gobierno general que á su vez siente la necesidad de dominar las resistencias.

La historia nos ofrece ejemplos concluyentes á este respecto, y al consignarlos el *Club Libertad* en apoyo de su pensamiento, se limita á producir aqui las palabras de uno de nuestros hombres de estado mas eminentes.

«Las grandes capitales por lo mismo que son el foco mas activo de la opinion pública y el receptáculo de los elementos materiales del poder, son un obstáculo al buen Gobierno ó un apoyo incontrastable al despotismo.

«La revolucion francesa de 1789 y la de 1848 dan un triste ejemplo de esta verdad. La asamblea constituyente arrastrada á Paris desde Versalles por un movimiento popular, fué bien pronto dominada por la comuna de Paris, á la cual tuvieron fácil acceso, Danton Murat, que los arrabales dominaron la Convencion; y el golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1848 en Paris, decidió de la suerte de la Francia.

«Paris ha sido desde la edad media, el centro de la opinion, de las ciencias y de las artes, pero en cambio ha tenido una Bastilla que dominandola con sus cañones, mantenia al pueblo en sujecion, cuando desapareció la Bastilla vinieron la guarnicion militar de San Roche, las fortificaciones de Paris y últimamente los boulevards de sesenta metros de anchura que lo atraviesan en todas direcciones, con el objeto confesado de dar fácil juego á la metralla.»

Pero sin ir á buscar ejemplos fuera de nuestra propia historia, ahí está la tirania de Rosas con su campamento en Santos Lugares—ahí está el campamento de Palermo que puso un sello de hierro en las puertas de la Representacion provincial arrojando al destierro á los tribunos del pueblo.

Entretanto frente á frente de estos tristes resultados de las grandes capitales, se presenta la República Norte-Americana, con su pequeña capital sirviendo al mundo entero, como modelo de buen gobierno y de libertad práctica.

Entonces el Club Libertad de Buenos Aires, que no mira solo el presente al estudiar estas cuestiones, y que no puede tomar por base de su pensamiento, la índole é ilustracion de los miembros que componen actualmente el gobierno Nacional, encuentra que la verdadera garantia de felicidad para el porvenir, está en rechazar lo que la historia nos presenta como malos en otros paises, y sostener lo que en los Estados Unidos ha producido tan saludables efectos.

Por eso, el Club Libertad sostiene que la capital de la República no debe fijarse en la ciudad de Buenos Aires; agregando todavia, que no debe elejirse con ese objeto ningun otro punto del territorio de esta Provincia, por razones de otra naturaleza.

Es evidente que los enemigos del órden y tranquilidad de la patria, han esplotado siempre y esplotan aun hoy, la idea mentida de que Buenos Aires quiere absorver todo para si, y el medio mas eficaz de destruir esa propaganda funesta: está precisamente en que las autoridades nacionales fijen su residencia permanente en cualquier punto de la República que no pertenezca a esta provincia, presentándose entonces Buenos Aires, en su rol modesto de provincia argentina, dispuesta á concurrir con todos sus elementos, con todos sus recursos, con todo el poder de su opinion, al engrandecimiento y prosperidad de la República.

Algo mas agregará todavia el *Club Libertad* para completar su pensamiento sobre tan importante cuestion.

Mientras no se dicte la ley de capital, ó mientras se preparan los edificios necesarios en el punto que se haya designado, ¿dónde residen las autoridades nacionales? El Congreso resolverá la cuestion; pero mientras tanto el *Club Libertad* sostiene que si se designa la ciudad de Buenos Aires ó cualquier otro punto para residencia provisoria de los poderes nacionales, despues de espirar el plazo acordado por la Lejislatura de la provincia con ese objeto, los poderes públicos de ella deben conservar todas las facultades y atribuciones que la Constitucion les acuerda.

Si fué necesario que la Provincia de Buenos Aires, despues de haberse sacrificado tanto por la nacionalidad argentina, hiciera todavia el sacrificio de ceder una parte de su jurisdiccion al Gobierno Nacional para salvar las dificultades que se presentaban á su instalacion, no es posible exigirle hoy nuevamente que haga á un lado su Constitucion local y se desprenda de lo que necesita para metodizar su vida interior, y dedicarse con empeño al desarrollo moral y material del pueblo.

Por otra parte, cinco años despues de instalados los poderes nacionales, no se puede ya invocar razones de conveniencia para falsear completamente todos los principios constitucionales que rijen nuestra organizacion politica, porque caeria un completo descrédito, sobre esa organizacion, que debemos tener orgullo en proclamar como una de las mas perfectas posibles.

La recidencia de las autoridades nacionales con jurisdiccion en un territorio que no ha sido federalizado, es abiertamente contraria á la Constitucion de la República y á la de la provincia de Buenos Aires, si ese territorio es la ciudad de ese nombre, ó cualquier otro punto de la provincia.

Resumiendo, pues, el pensamiento del *Club Libertad* sobre la cuestion capital se halla encerrado en esta sola frase.

Que la Constitucion nacional y provincial se cumplan, y que la capital de la Nacion no se fije en ningun punto de la provincia de Buenos Aires.

Con conviccion profunda del que trabaja por el bien de la República, el Club Libertad se esforzará por hacer que prevalezca en los comisios la lista de candidatos que formule, y que será compuesta de hombres cuyos antecedentes respondan á las ideas contenidas en este manifiesto.

El Club Libertad pide para este objeto la concurrencia de todo ciudadano de buena voluntad, que se halle dispuesto á servir á su pais.

Buenos Aires, Noviembre.

Pastor Obligado—Adolfo Alsina—Manuel Quintana—Manuel A. Montes de Oca—Mariano Varela.

POLICIA

Departamento General de Policia.

Relacion de las multas policiales y municipales impuestas desde el 25 de Octubre ppdo hasta el 31 del mismo inclusive en contravencion á las disposiciones vijentes.

D. Luis Blunestin, por comprar objetos robados ... ps.	1000
Antonio Grano, por juegos prohibidos	500
Junan Fernan, por edificar sin licencia	500
Antonio Lacomasine, por 12 caballos sueltos al rio y el conductor	340
Juan Bayes, por 12 id y el conductor.	340
Teodoro Suavo, por 14 caballos	280
Luis Barbita, por 14 id	280
Independencia 58, por 6 caballos id. y el conductor	220
Caballeriza Méjico 41, por 12 caballos	240
Juan Lefin, por 7 caballos y el conductor	240
N. Albenine, por 10 caballos al rio	200
José Forno, por 6 caballos id	120
Pedro Gambeta, por galope	100
Juan Debeleveti, id	100
Domingo Cardoso, id	100
Nicolas Ratis, id	100
Juan Fernandez, id	100
Pedro Bialli, por 6 pipas en la calle	120
Juan Garat, por galope	100
Enrique Baulent, id	100
José Pichon, id	100
Segunddo Pavon, id	100
Belisario Ayones, id	100
Juan Secarde, id	100
Miguel Lozano, id	100
Luis Tousera, id	100
Juan Avañilo, id	100
Manuel Gomaraba, id	100
Dour Domer, id	100
Guillermo Martin, id	100
Antonio Barril, id	100
Cesario Favio, id	100
Francisco Bardeli, id	100
Antonio Vidallo, id	100
Basilio Fontan, id	100
Enrique Siffira, id	100
Robustiano Garcia, id	100
Santiago Serco, id	100
Carlos Maza, id	100
Tomas Doylle, id	100
Antonio Repeto, id	100
Juan Diaz, id	100
José Cabrera, id	100
Agustin Claverio, id	100
Manuel Dominguez, id	100
Benjamin Renoch, id	100
Silvestre Chambone, id	100
Pablo Bengolea, id	100
Angel Calavico, id	100
José Hangrey, id	100
Pedro Esking, id	100
Domingo Martinez, id	100
El Comandante del vapor «Estrella del Norte» por id	100
Pedro Pelutes, id	100
Juan Tomiche, id	100
Andres Parodi, id	100
Un dependiente de Caprile id	100
Juan B. Caliu, id	100
Walter Cusper, id	100
Antonio Perez, id	100
Salvador Vitteniche, id	100
El cochero del cónsul ingles, id	100
Juan Quequen, id	100
Juan Deves, id	100
Juan Eveque, id	100
Juan N., id	100
Juan Lozano, id	100
Domingo Queio, id	100
Domingo Damonte, id	100
José Sanguinetti, id	100
Nicolas Gulero, id	100
Luis Mayo, id	100
Vicente N., id	100
Bernabé Pelas, id	100
Pedro Irazabal, id	100
Pedro Sicard, id	100
Guillermo Trescat, id	100
David Perasco, id	100
Gadea Goy	100
Nicolas Fane, id	100
Juan Spuelle, id	100
Juan Gallo, id	100
Pelegrino Botto, id	100
Juan Balone, id	100
Antonio Mafia, id	100
Antonio Martinez id	100
Vicente Freldo, id	100
Juan Lacombe, id	100
Federico Birchoti, id	100
Edmundo Pavon, id	100
Luis Busman, id	100
Guillermo Guay, id	100
Francisco Ferreira, id	100
Roberto Rudoon, id	100
Juan Lapade, id	100
José Felipin, id	100
Nicolas Torni, id	100
Carlos Rodriguez, id	100
Pedro Enticoti, id	100
Manuel Llamarares, id	100
Juan Busquet, id	100
N. Getting, id	100
Juan Cheveni, id	100
Santiago Peve, id	100
Alejandro Fain, id	100
Pedro Menaiondo, id	100
Juan Manig, id	100
Cayetano Ipamaquina, id	100
Guillermo Arriola, id	100
Alberto Aarriola, id	100
Federico Costa id	100
Emilio Menqueti, id	100
Francisco Negri, id	100
José Bertis, id	100
Francisco Rufineli, id	100
Juan Mossi, id	100
Antonio Barbeor, id	100
Bartolo Gonzalez, id	100
José Pena, id	100
José Canes, id	100
Vicente Bundier, id	100
Joaquin Videla, id	100
Modesto Sifre, id	100
Estevan Espinetto, id	100
Votaro Frichet, id	100
Guillermo Esmith, id	100
José Lopez, id	100
Luis Pever, id	100
Juan Noguera, id	100
Andres Goldan, id	100
Fernando Berini, id	100
José Palma, id	100
Antonio Pino, id	100
José Maume, id	100
Antonio Pasaluaga, id	100
Antonio Balen, id	100
Juan Porto, id	100
Vicente Ruibal, id	100
José Maria Poce, id	100
Cipriano Lassalle, id	100
Alfredo Molina, id	100
Eujenio Guillans, id	100
Juan Bancalari, id	100
Jacobo Adameri, id	100
José Alvarez, id	100
Martin Pincordar, id	100
José Ramon, id	100
Andres Finequi, id	100
Miguel Poparingo, id	100
Nicandro Lamou, id	100
Pablo Colombieso, id	100
N. N. id	100
Antonio Lopez, id	100
Eleuterio Torres, id	100
Manuel Vidal, id	100
José Grofoor, id	100
Juan B. Capurro, id	100
Juan Casalla, id	100
Luis Vicondo, id	100
Cárlos Marengo, id	100
Antonio Marengo, id	100
Juan Soler, id	100
Pascual Repeto, id	100
Antonio Sanguinetti, id	100
D. Luis Chiliano id	100
Teodoro Ruiz id	100
Juan N. id	100
Benjamin Breco id	100
Francisco Anatele id	100
El mismo id	100
Andres Pinedo id	100
Gerónimo Barneiro id	100
Estevan Guiori id	100
Luis Brari id	100
Domingo Baliano id	100
Juan Luis id	100
Martin Aron id	100
Estevan Rivolar id	100
Juan Dupuy id	100
Cesario Marches id	100
Juan Deniano id	100
Juan Roche id	100
Carlos Norusfe id	100
Daniel Lombande id	100
Estevan Irigoyen id	100
José Rebotano id	100
Eduardo Arana id	100
Wiliams Lens id	100
Juan Calviño id	100
Pedro Cuño id	100
Constantino Felipe id	100
Vicente Ferreyra id	100
Constantino Grevicht id	100
Anjel Canalato id	100
Lorenzo Monizan id	100
Casimiro Denans id	100
Beltran Duplais id	100
José Teio id	100
Santiag Mommet id	100
Benito Raffo id	100
Ignacio Eguerza id	100
Adrian Velar id	100
Gastor Quenester id	100
Bernardo Tevier id	100
Pedro Delombos id	100
Guillermo Milord id	100
Juan B. Bisso id	100
Agustin Nacier	100
Perez Falbos id	100
Jorge Gudrich id	100
Juan Boch id	100
Sebastian Astri id	100
Nicolas Castanine por escándalo	100
Hipolito Lescano id	100
Bartolo Ponce id	100
Manuel Navarro id	100
José M. Suarrez id	100
Andres Oneto id	100
Francisco de Buco id	100
Antonio Durande id	100
Julian Castro id	100
Juan Busquet id	100
Rafael Rodriguez id	100
Juan Rodriguez id	100
Rafael Gonzalez id	100
Juan Duvios id	100
Ramon Inrne id	100
Lorenzo Spintto id	100
Enrique Perez id	100
José Fuentes id	100
Juan Andonio id	100
José Buseta id	100
Ramon Martinez id	100
Juan Queli id	100
Francisco Grepi id	100
Emilio Rivadenciva id	190
Pedro Despis id	100
Francisco Rodriguez id	100
Manuel Roldan id	100
José Pedrale id	100
Catalina Roca id	100
Juan Iturralde por hacer rodar bultos por la calle y atravesar el carro	100
Vicente de Angelo por tocar el órgano en la calle despues de las 12 de la noche	100
Blas Longo id	100
Juan Lasarga por entrar á 4 bueyes	100
Beltran Amoih id	100
Agustin Clavedia id	100
Francisco Pereda id	100
Gustavo Andestin id	100
Angel Bastun	100

(Continuará.)

CORREO DEL PACÍFICO

Chile.

El Correo del Interior, entrado ayer á nuestro puerto, ha sido portador de noticias de los acontecimientos cuyo teatro es hoy la República de Chile.

Las fechas de Valparaiso, son hasta el 29 del pasado, y las de Santiago hasta el 30.

El 29 á las cuatro de la tarde pasó á bordo de la *Villa de Madrid*, el Sr. Cónsul de los Estados Unidos, iniciador de la negociacion pacifica, acompañado de su secretario; lo que hace creer, que esta no ha terminado; y por consiguiente aun se puede esperar en el arreglo pacifico de la cuestion.

Los diarios de Chile, refieren un pequeño tiroteo que tuvo lugar en la Playa Ancha, en que murió un marino español.

Publica tambien una nota del Almirante Pareja, pasada al décano del cuerpo consular.

Esto, como otras noticias, las hallarán nuestros lectores á continuacion, reproducidas de los diarios chilenos.

Nota de Pareja.

A bordo de la «Villa de Madrid» Puerto de Valparaiso, Octubre 27 de 1865.

Muy señor mio:

Organizada ya convenientemente la fuerza de mi mando, para llenar el propósito de mi gobierno, al bloquear los puertos de esta República, y persistiendo en mis deseos de irrogar al comercio neutral los menores perjuicios, he tenido por conveniente determinar que la notificacion á los capitanes de los buques que recalen en puertos bloqueados, sea espresándoles los que lo están en la actualidad, sin que esta concesion constituya por mi parte el fin de desprenderme de la facultad que me asiste de continuar bloqueando aquellos puertos que considere necesario, disponiendo para ello convenientemente los medios que tenga á mi disposicion y conforme con lo que tuve el honor de participar en mi nota de 2 del actual al Cuerpo Consular, cuando disponia las fuerzas para el efecto.

Con tal motivo, y pudiendo ya hoy acceder á los deseos espresados por el Cuerpo Consular residente en Valparaiso, en la nota colectiva que se sirvió dirijirme en 28 del pasado, tengo el gusto de manifestarle, por medio de su respetable décano, que los puertos de la costa de Chile que en la actualidad se encuentran bloqueados por los buques de S. M. C, son los de Talcahuano, Tomé, Valparaiso, Coquimbo, Herradura y Caldera, debiendo repetir que, sin perjuicio de cuando lo juzgue necesario ó conveniente, los altere, disminuya ó aumente, sin mas que situar las fuerzas para ello y cumplir con lo que espresa el quinto párrafo de la circular que tuve el honor de dirijir á cada uno de los miembros de ese respetable Cuerpo al declarar el bloqueo.

Ruego al Sr. Cónsul de Portugal, haga llegar esta comunicacion á noticia de sus colegas á fin de que mi acuerdo en obsequio del comercio neutral pueda surtir el beneficio que al tomarlo me ha guiado.

Con sentimientos de la mas distinguida consideracion, tengo el honor de ser de vd. su atento y seguro servidor.

Firmado—*José Manuel Pareja.*

Tiroteo en Playa-Ancha.

La *Patria* del 25 publica lo siguiente al respecto:

«El capitan de la barca *Rápido* á quien se notificó esta mañana el bloqueo, bajó á tierra en su bote hoy á las once de la mañana, en la caleta donde se desembarca la pólvora en Playa-Ancha y se dirijió á hablar con sus consignatarios, dejando la embarcacion amarrada á la playa.

A las tres y media de la tarde, dos lanchas españolas montadas por 40 hombres mas ó menos, se desprendieron de la *Vencedora* y bajo la proteccion de los cañones de este buque, se dirijieron á la playa, procurando posesionarse del bote del capitan del *Rápido*.

En ese lugar habia un piquete de ocho soldados pertenecientes al batallon infanteria de marina, bajo las órdenes del sarjento 1.° D. Pedro Castellanos.

Al ver el movimiento de las embarcaciones españolas, los nuestros les intimaron que no desembarcasen, á lo cual contestó el enemigo poniendo pié en tierra y descargando sus fusiles.

El piquete chileno contestó al fuego español.

Dos ó tres hombres cayeron en el acto sobre los botes; los demas, que habian comenzado á subir la eminencia con las bayonetas caladas, se pusieron en precipitada fuga, dejando la playa sembrada de cartuchos que los nuestros recojieron y de los cuales tenemos algunos en nuestro poder, y perdiendo ademas un pito de contramaestre y un remo que se cree sea el de uno de los muertos.

A la noticia de lo ocurrido, una multitud entusiasta acudió al teatro del tiroteo. Alguna fuerza de linea, bajo el mando del Comandante General de Armas, marchó tambien en esa direccion, pero llegó tarde para enviar sus balas á los enemigos de la patria. El deseo de combatir se leia en los semblantes de la muchedumbre reunida en Playa-Ancha.

El capitan del *Rápido*, que se encontraba en el puerto, acudió á tomar posesion de su chalupa y suponemos que á esta hora se haya embarcado y dirijido á su buque.»

«El sarjento Castellanos nos remite las siguientes lineas sobre la refriega de ayer:

«Señores Editores de la *Patria*:

Nadie mejor que yo puede decirles lo sucedido ayer con los españoles, puesto que soy uno de los que cruzó sus fuegos.

Como á las tres y media de la tarde se puso en facha la *Vencedora* á distancia de un tiro de rifle de esta caleta, de la pólvora, y en seguida nos destacó dos botes mayores con 25 hombres cada uno, para llevarse el bote de la *Rápido*, que se les escapó y que yo le di auxilio y quedaba barado en esta caleta. Al querer desembarcar, les intimé no lo hicieran, pues les haria fuego, despues de haber puesto mis pobres ocho hombres en cordon. No hicieron caso de mi intimacion y al tiempo de mandar yo preparar hicieron fuego y desembarcaron. Eramos pocos, pero todos dispuestos á perecer antes que ceder un paso y los rechazamos volteándoles tres, quedando en nuestro poder un remo é infinitos cartuchos. Nosotros enteramente ilesos, pues los rasguños del terreno no se cuentan.

Sirvase publicar estos datos, pues son los únicos verídicos.

P. C.

Otras noticias.

Tomamos de los diarios chilenos:

Las fechas de la Serena, alcanzan al 21 del corriente. Tenemos periódicos y correspondencias de esta ciudad, pero nada se nos comunica en ellas, que tenga relacion con la provincia de Atacama, lo que hace suponer que aun no habria llegado el correo del norte.

Con fecha 21 del presente se nos comunica del puerto de Coquimbo lo que sigue:

«A pesar de que el bloqueo sigue molestando nuestro comercio, no hemos recibido hasta aquí perjuicios de gran consideracion ni amenazas del comandante Pezuela, jefe de los buques que estan á sus órdenes y que pertenecen á la escuadra española.

«Estos han salido ayer del fondeadero y se han colocado fuera de la bahia para atender á lo que ocurra y estar á la vista de Guayacan. Acompañan á la *Berenguela* el vapor británico *Matias Cousiño*, con bandera española, la goleta *Tongoi* y un lanchon que vino del Maule con viveres y que los godos han apresado al dirijirse á este puerto.

«Fuera de esto, no ocurre otra novedad que la desgraciada muerte del teniente 2.° del resguardo de este puerto don Miguel Aguirre. El señor Aguirre puso fin á sus dias degollándose con una navaja de afeitar, segun se cree, desesperado por la impresion que causaron en él los últimos sucesos.

«Son las diez de la mañana, hora en que sale el correo para el sur, y en este momento se anuncia al norte á la vista un vapor español que se supone venga del Perú.

«El comandante de la *Berenguela* ha mandado notificar hoy mismo al subdelegado maritimo de Guayacan que ha tenido á bien establecer el bloqueo en ese puerto, lo cual se ha puesto ya en noticia de las autoridades superiores de la provincia.

«El vapor español se aproxima á la bahia y cruza señales con la *Berenguela*. Aun no es posible saber cuál es su nombre y qué objeto le trae á estas aguas.»

El *Correo* de la Serena publica en su número del 21, las siguientes lineas, relativas á los movimientos de las naves españolas que se encuentran en la costa de la provincia.

«Ayer á las 4 P. M. cambiaron su fondeadero de Coquimbo, la *Berenguela*, el *Matias Cousiño* y el *Paquete de Tongoy*, apresado. A las 5, y á poca distancia de la playa, frente á esta ciudad, esperaron á dos vapores, uno de ellos parece que venia del sur y se cree que sea el *Marqués de la Victoria*, el otro del norte que tambien se cree sea el *Covadonga*.

Uno de ellos ha estado de centinela toda la noche voltejeando por la bahia. Los demas se ven en el mismo lugar que ocuparon ayer.

A las 11 A. M.

Uno de los vapores españoles ha dirigido su proa hácia fuera. Parece que se dirije al sur. Los tres restantes están calentando sus calderas frente á esta ciudad.

A las 12.

Han fondeado frente á esta ciudad la *Berenguela*, el *Matias Cousiño* y el *Paquete de Tongoy*.

El *Covadonga* ha fondeado en la bahia de Guayacan, y tomado posesion de la entrada del puerto.

Se cree en Coquimbo, lo mismo que en Valparaiso, que el *Covadonga* ha sido portador de las noticias importantisimas del Perú. Algunos llegan hasta asegurar que estas noticias no son otras que la derrota de las fuerzas de Pezet, el triunfo completo de los revolucionarios y la captura de los traidores que formaban el gobierno de Lima. El rumor es bastantante grave, para que no merezca meditarse dos veces.

Está ya en ejecucion en los puertos de la provincia el decreto supremo q' sigue, trasmitido por la comandancia general de marina:

«1.° Todo buque que llegue al puerto y comunique con él, con el único objeto de renovar viveres, manifestará documentadamente el rancho que tiene á bordo, y la autoridad maritima y la aduana se cerciorará del rancho realmente existente á bordo.

2.° Si ese rancho fuese suficiente á un viage hasta Arica, se le negara absolutamente todo repuesto.

3.° Si el rancho existente á bordo, fuese insuficiente, se le permitirá proveerse de viveres secos suficientes á un viage hasta Arica.

Bajo ningun pretesto, ni por motivo alguno, se permitirá á tales buques proveerse de lo siguiente: legumbres frescas, secas, apresadas ó en conserva, aves vivas ó muertas, ganados, carne fresca de vaca, carnero y chancho, vino, aguardiente, ron, coñac, té, café, chocolate, azucar, arroz.»

Un bote de la fragata de S. M. B. *Leander*, tripulado con doce ó mas hombres que se ocupaba en la tarde de hoy en dar voltejeadas por la bahia, á pesar del fuerte viento del sur oeste que desde las doce ha soplado

---

49

FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS!

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

SEGUNDA PARTE

SAVONAROLA

Esto era lo mismo que preparar una farsa.

Se alzaria el espantable cadalso relleno de materias combustibles, en torno del cual se agruparia una inmensa muchedumbre ávida de emociones; se socabaria el prestigio de Savonarola, haciéndole aparecer sacrificado, no victima, y todo se reduciria á que el populacho de Florencia se hubiese reunido para ver un cadalso que no debia funcionar, y dos comunidades de frailes en procesion: la de dominicos de San Márcos y la de franciscanos de Santa Croce.

XI.

Pero no se pudo recabar de fray Francesco de Puglia, sino que firmase una declaracion, en la q' manifestaba pronto á subir á la hoguera con fray Girolamo Savonarola; si este queria someterse á la prueba del fuego; y que si Puglia asentia á esto, era por excitacion de los magnificos señores del gobierno de Florencia.

El franciscano tenia ya miedo, y este miedo se iba convirtiendo en terror, á medida que obstinandose fray Dominico, el asunto se hacia mas serio.

Para sostener la prueba del fuego, ofrecia á su compañero Giuliano Rondinelli en lo cual no hacia otra cosa que imitar á Savonarola, que consentia al fin que fray Dominico sostuviese la prueba.

Rondinelli fue llamado por la Señoria, y no sin una gran resistencia firmó por fin el compromiso.

Por el convento de San Márcos, le firmó voluntariamente fray Mariano de Ugbi.

XII.

Tal era la corrupcion de aquel tiempo, que el gobierno de la República no se avergonzaba de urdir una infame trama que debia producir sangre inocente y poner en peligro, por un accidente cualquiera, la salud de la República.

No faltaron, sin embargo, algunos individuos del gobierno que desaprobaron enérgicamente esta conducta de la Señoria, y entre ellos Cárlos Canigiani, que dijo con un altivo desden, que aquel asunto era una lucha de predicadores, que debia llevarse á Roma, donde se canonizan los santos; y que de ningun modo era á propósito para ser tratada en un palacio, donde era mas conveniente discurrir acerca de la guerra y del dinero.

A lo que añadia Girolamo Rucellai, otro de los individuos del Consejo:

—Me parece que con este fuego se hace una gran mercancia: lo que importa es prescindir de frailes y de arrabiatos y que se piense algo acerca de la concordia de la ciudad: si por ventura se cree con esta prueba á la ciudad, hágase en el fuego, en el aire, en el agua ó en la tierra; pero atiéndase á la ciudad y no á los frailes.

Llegó la vez de hablar á Giovanni Conacci, el cual, conmovido, casi con las lágrimas en los ojos, dijo estas preciosas palabras:

—Cuando yo veo tales cosas, no sé si desear la vida ó la muerte: ciertamente que si nuestros padres, fundadores de nuestra República, hubiesen creido que podria llegarse á tratar aquí de semejantes cosas, y que habiamos de ser el vituperio de todo el mundo, se hubieran dasdeñado de hacer lo que hicieron; ahora nuestra ciudad se encuentra en tal situacion, que todo es temor y desacuerdo. Por lo que yo suplico á la Señoria, libre á nuestra ciudad de tal estado, sea cualquiera la prueba que para ello fuese necesaria.

Por último, un llamado Vespucio, desaprotó gravisimamente la conducta de la Señoria, reprochándola que usaba de medios indignos, propios de gente menuda y bastarda, que solo servia para dar libre campo a las iniquidades de los malvados.

Un lenguaje de tal manera franco é inusitado manifestaba sobradamente á qué grado de tirantez habia llegado la discucion sobre aquel asunto, y cuánto los hombres dignos se escandalizaron de la conducta de la Señoria.

XIII.

Asi pues, la prueba del fuego se habia hecho inevitable: el Papa, los arrabiatos y la Señoria lo querian de todo punto.

En cuanto á Savonarola estaba profundamente indignado contra sus adversarios, que encubrian el espiritu de partido bajo una mentida apariencia de celo religioso: estaba persuadido de que los franciscanos no tenian bastante valor para afrontar la prueba: sabia que obedecian solo á la presion de los arrabiatos.

Conocia la intriga; se sentia envuelto en ella é impotente para destruirla.

Dudaba de si mismo: su pensamiento estaba envuelto en un caos.

Oraba buscando una gracia que creia inspirado, que se habia apartado de él por sus culpas.

Todo era confusion, vacilacion, temor en Savonarola.

XIV.

Por todas razones, Savonarola hacia cuanto le era posible para que la prueba no tuviese lugar

Sin embargo, la fé, la resolucion ardiente con que fray Dominico de Peschia ansiaba se efectuase la prueba, envolvia de nuevo en sus erróneas creencias, por decirlo así, en su fanatismo, á Savonarola; porque en lo intimo de su alma creia escuchar una voz que le decia que fray Dominico no se sometia á tan terrible prueba, sino inspirado por Dios.

Segun la creencia de Savonarola, nada tenia de estraño que Dios quisiese confundir con un milagro á los arrabiatos, probando la verdad de la doctrina que él habia predicado.

El pueblo florentino habia oido alguna vez de su boca que un dia su predicacion seria confirmada por algun hecho sobrenatural.

Perecia que habia llegado el momento de que se cumpliese esta prediccion de Savonarola.

Por esto todos ansiaban presenciar la prueba.

Los mismos piañones, partidarios de Savonarola, lo deseaban mas que los arrabiatos; porque deseaban y creian, que llegando al hecho, su Maestro no podria escusarse de entrar en el fuego; y tal era la fé superaticiosa en la santidad de Savonarola, que estaban seguros de que se efectuaria el milagro.

Asi las cosas en Florencia no se hablaba de otro asunto; Savonarola, aunque desaprobaba y combatia publicamente la prueba, recayendo en su fanatismo, se complacia secretamente del ardor que frai Dominico mostraba, y esperando el milagro, se felicitaba de que todo concurriera a hacer inevitable la prueba.

A todo esto se unió que uno de los dominicos llamado frai Salvestro, reveló á Savonarola que habia tenido una vision en que se le habian aparecido los ángeles tutelares de Savonarola y de frai Dominico, y le habian predicho que éste último saldria ileso de las llamas.

Savonarola tenia una gran fé en las visiones de su compañero Salvestro.

Las cosas llegaron al fin á tal punto, que todos los dominicanos y todos los franciscanos se ofrecieron á entrar en el fuego.

Savonarola, obligado así, para todo, por el estado á que habian llegado las cosas, y por su propio fanatismo, escribió á la Señoria declarando que habria uno de sus religiosos, por cada uno de los franciscanos que se presentase, dispuesto á sufrir la prueba, y que estaba cierto de que si esta tenia lugar, resultaria en favor de sus secuaces.

XV.

Por aquellos dias predicó un ligero sermon en San Màrcos, interrumpido continuamente por los gritos del pueblo que se ofrecia á entrar en el fuego.

En este sermon, Savonarola decia con su acostumbrada y fácil elocuencia.

«Si nuestros adversarios quieren obligarse públicamente á remitir á esta prueba á la decision de nuestra causa y de la reforma de la Iglesia, yo no perderé un momento para entrar en el fuego con la certeza de salir ileso. Pero si quieren que el fuego pruebe la validez de la escomunion que se me ha fulminado, en vez de esta prueba, respondan á las razones alegadas por mi. ¿Querrán, acaso con el fuego combatir mis profesias? Yo no obligo á nadie á creer aquello á que no éste dispuesto á creer. Yo exhorto á los hombres á vivir rectamente, y para esto solo se necesita el fuego de la caridad y el milagro de la fé: todo lo demás nada vale. Nuestros adversarios, promovedores de este conflicto, dicen que van á morir en la prueba, por lo que se confiesan homicidas de si mismos. Nosotros en cambio, nos vemos obligados á aceptar, porque el esplendor de Dios y de la fé nos comprometen á ello. Aquellos que verdaderamente se sientan inspirados del Señor, indudablemente saldràn ilesos de la hoguera, si el esperimento tiene lugar, de lo que todavia no estoy seguro. En cuanto á mi, yo me reservo para mas grande objeto, por el cual estaré siempre pronto á morir. Vendrá tiempo en que el Señor hará ver prodigios; pero esto, ciertamente no puede estar sujeto á la voluntad de hombre alguno. Por ahora, basta con saber que mandando yo á cualquiera de los nuestros sujete á la prueba, me espongo á la ira del pueblo si el Señor no le permite salir ileso del fuego.

XVI.

Entretanto, de hora en hora, parecia que la prueba se hacia mas necesaria.

De hora en hora el entusiasmo de frai Dominico crecia hasta el punto de persuadir á los menos superticiosos; y el mismo Savonarola creia que Dios habia elegido á frai Dominico para esta prueba.

Los ánimos, pues, estaban escesivamente acalorados.

Piañones y arrabiatos, con distinto fin, esperaban con una ansiedad igual el dia de la prueba.

Hombres, niños y mugeres se prestaban á ofrecerse.

XVII.

De nuevo, para mayor publicidad, fué impreso y publicado el contrato con todas las firmas de las partes contendientes.

La Señoria, que tan amiga habia sido de Savonarola, mandaba de hora en hora á Roma correos con el relato exacto de cuanto acontecia. Se enviaron dos cartas de dos religiosos de San Màrcos en las cuales se esponian las razones por qué se habia aceptado la prueba del fuego.

El dia 15 de Setiembre fué el destinado á que se llevase á cabo la prueba.

Frai Dominico de Peschia y fray Giuliano Rondinelli eran los campeones, elegidos de comun acuerdo por ambas partes: esto es, por los dominicos y por los franciscanos.

El convento de San Márcos estaba cerrado desde el dia anterior, y los religiosos puestos en continua oracion.

En la tarde del 14 se recibió un aviso de la Señoria que señalaba para la ejecucion de la prueba el dia 16.

El motivo de tal dicision no se conocia.

Asi pues, algunos opinaban que la Señoria esperaba de Roma un breve del Papa prohibiendo la prueba, y que buscaba un medio de poder obrar por su propio arbitrio; espantada ya del término á que habian llegado las cosas, no habiendo pensado encontrar en los dominicos tal decision, tal miedo en los franciscanos, los cuales buscában un medio de escusarse de la empresa.

Al dia siguiente se deliberaba de nuevo en el palacio para modificar las condiciones ya suscritas de la preba, y se decia;

«En el caso de que fray Dominico arda, faltando el milagro, entiendase desterrado fray Girolamo Savonarola en el termino de tres horas del territorio florentino.»

Los franciscanos, por su parte, no dijeron ni una sola palabra acerca de poner en salvo á Savonarola.

Aquel mismo dia, Savonarola pronunciaba un breve discurso recomendando á sus secuaces calorosamente hiciesen férvidas oraciones por el buen suceso.

XVIII.

En tanto, se acercaba el 16 de Setiembre, y el breve del Papa no llegaba.

La ciudad estaba impaciente por ver aquel estraordinario espectaculo que nadie podia impedir.

Todo se preporaba para la ejecucion, y ninguno esperaba llegar á su intento.

Buscaban los arrabiatos modos de matar á Savonarola: los franciscanos la manera de escapar del peligro, y el gobierno favorecia todo lo que era adverso á Savonarola.

Por último, las dos partes contendientes decidieron ir á la plaza de la Señoria acompañadas de gente armada, para poder defenderse en caso de tumulto.

Francesco Gualterotti y Giovanni Battista Ridolfi, fueron encargados de proveer el buen órden por parte del convento de San Marcos.

El mismo encargo recibieron por parte de los franciscanos Daniello Alberti y Tommaso Antinori.

Y tanto receiaba Savonarola de la buena fé de sus enemigos los franciscanos, que la misma mañana del dia señalado para la prueba, envió á palacio á su amigo Francesco Davanzati á rogar á la Señoria que ordenase las cosas de manera, que ninguno de los campeones pudiese retroceder, dejando á su enemigo en las llamas.

Pedia pues, que el fuego se aplicase de un lado y del otro al mismo tiempo, de manera que alcanzase simultaneamente á los dos campeones.

Deseaba tambien que la preba se llevase á cabo sin que se designase la hora de la ejecucion, para que sus religiosos conservasen su razon mas libre y clara.

XIX.

Mientras que todo se preparaba en la plaza de la Señoria, Savonarola celebró en San Marcos una misa solemne.

Despues hizo un breve discurso al pueblo reunido en la iglesia, en el cual no pudo ocultar su desconfianza.

—«Yo no puedo,—dijo,—aseguraros, si la prueba tendrá lugar: porque esto no depende de mi; solo puedo deciros que cuando se venga al hecho, la victoria sera nuestra. ¡Oh Señor! nosotros no tenemos necesidad de esta prueba milagrosa para conocer la verdad; pero somos provocados, y no podemos dejar de sostener tu esplendor. Estamos seguros de que Satanás no podrá hacer que esta prueba resulte en daño de tu esplendo contra tu voluntad, cuando vamos á partir por ti pero nuestros adversarios adoran otro Dios. porque sus obras son muy diferentes de las nuestras. ¡Oh Señor! este pueblo no desea mas que servirte. ¿Quieres tú pueblo mio servir á Dios?

Todos en altas voces respondian afirmativamente.

Entonces Savonarola recomendó á los hombres permaneciesen en oracion mientras que se preprraban los religiosos para ir á la plaza de la Señoria; y mandó á las mugeres quedasen en oracion en la iglesia hasta que concluyese la prueba.

XX.

En este momento llegaron los maceros de la Señoria á anunciar que todo estaba en orden.

Inmediatamente los hermanos de San Marcos se ordenaron en procesion.

Fray Dominico estaba en medio de sus compañeros Malatesta, Sacramoro y Francesco Salviate, cubierto con una capa pluvial de terciopelo rojo flameante, y una larga cruz en la mano; iba delante de todos con la cabeza ergida y la frente serena.

En pos de él iba Savonarola, completamente vestido de blanco, con el Santisimo Sacramento en las manos, detras de el iban todos los religiosos en número proximamente de doscientos, cantando con voz sonora el Salmo: *Exurgat Deus et disipentsr inimici ejus*.

Cerca del medio dia llegaron á la plaza, cuyas entradas estaban aseguradas y guardadas por gente armada.

Pasaron de dos en dos, y apenas se encontraron entre la multitud, esta acompañó al canto de los religiosos, de tal manera, que no parecia sino que todos tomaban por suya su causa.

La muchedumbre era innumerable: parecia que toda la ciudad se habia reunido en la plaza, en los edificios circunvecinos: estaban llenas las ventanas, los terrados, las techumbres las verjas las columnas, las estátuas, estaban cargadas de espectadores. Algunos estaban asidos á las escabrosidades de los muros, y como colgados de ellos; y de tal manera aguantaban desde por la mañana.

La Loggia ó edificio de Lanzi tenia á la puerta un tablado divido en dos partes: en la opuesta al palacio estaban los franciscanos; la otra, en medio de la cual habia un pequeño altar, los dominicos.

Puesto por Savonarola el Santisimo Sacramento sobre el altar, fray Dominico se arrodilló delante del él, y se abstrajo en una profunda oracion: en derredor suyo estaban silenciosos sus compañeros.

Delante de la Loggia habia una guardia de trescientos infantes, á las órdenes de Marcucio Salviati; gente brava y amiga, como su capitan, del convento de San Marcos.

Pero debajo del techo de los Pisanes habia quinientos hombres de los llamados por Adolfo Spini; y otros quinientos infantes de la Señoria, mandados por Giovachino de la Vecchia, formaban delante del palacio; además otro gran número de soldados guardaban las entradas de las calles que desembocaban en la plaza.

Esta gente armada, dueña así de la plaza, estaba preparada contra Savonarola, á escepcion de los trecientos hombres de Salviati, prontos á su defensa.

Savonarola se mostraba sereno y miraba el cadalso que cubria la hoguera, situado en el centro de la plaza.

Aquel cadalso media cuarenta brazas de longitud, cinco de anchura y dos y media de altura. Bajo él se hacinaban maderos, á los que se interponian materias resinosas dejando en medio un pasaje libre para los dos campeones, de la anchura de una braza.

No faltaba mas sino que penetrasen en aquel pasaje fray Dominico de Peschia y fray Guiliano Rondinelli, y se prendiese fuego á la hoguera.

Hasta entonces, Savonarola habia contemporizado é intentado que la prueba no se llevase á cabo.

Por el contrario los franciscanos la habian solicitado con repetidas provocaciones; pero delante de la hoguera se trocaron los ánimos.

Savonarola, escitado por la respectiva de la multitud, por el solemne cántico de sus religiosos, por el entusiasmo verdaderamente sublime de fray Dominico, que despues de haber orado fervorosamente, estaba impaciente por lanzarse á la hoguera, y por el vértigo de su propio entusiasmo superticioso, se persuadia cada vez mas de que el Señor auxiliaba á su discipulo.

Asi pues, deseaba remover todo obstáculo.

XXI.

Pero ni Francesco de Puglia, que habia provocado la prueba, ni Guiliano Rondinelli, que debia sostenerla, habian aparecido en la Loggia; permaneciendo entretanto en conversacion secreta con la Señoria.

Y los señores, en vez de presentarse para asistir á un acto tan solemne, y que debia tener lugar inmediatamente, discutian sin cesar acerca de ello. Parecia que no sabian, aun en aquella situacion estrema; por qué decirse.

Y á tanto llegó la impudencia, que no habiéndose presentado á soster la prueba Guiliano Rondinelli, la Señoria mandó preguntar á Savonarola por qué no se daba principio al acto.

Al oir esto, Fray Dominico se enfurecia, y Savonarola respondia que no era ya tiempo de dilaciones; que apareciese Rondinelli y que no se diese lugar á una irritacion del pueblo.

XXII.

Entonces los franciscanos, llamándose engañados empezaron á alegar mil protestas. Primero; por medio de Pietro Alberti, enemigo capital de Savonarola, hicieron decir que la capa pluvial roja de fray Dominico podia estar encantada por Savonarola, por lo cual pedian se despojase de ella.

Savonarola respondió que se habia escrito un contrato para que no surgiesen dificultades.

Pero fué tal la insistencia de los franciscanos, que fray Dominico se despojó de la capa.

Entonces los franciscanos interpusieron otra pretension: —Decian, que aun así, el hábito de fray Dominico podia estar encantado.—Este cedió tambien, y respondió que estaba pronto á cambiarlo por el hábito de cualquiera de sus compañeros.

con bastante fuerza, ha tenido la desgracia de darse vuelta cuando menos quizas lo esperaban sus arrojados tripulantes.

Encontrábanse ya muy cerca de la Cabriteria, cuando les sobrevino una fuerte ráfaga de viento, y como el bote iba á toda vela, quizas no hubo el tiempo suficiente para largar las escotas.

Por otra parte, la embarcacion era de las mas seguras; y acto continuo se dió vuelta, quedando los que la tripulaban abandonados á su sola pericia de marineros

En el momento en que tuvo lugar este grave accidente, salieron en ausilio de los náufragos algunas embarcaciones del *Príncipe Humberto*, que parece fué la primera en divisar el peligro que los amenazaba. Se dice que mediante esto no tenemos que lamentar desgracia alguna. Sin embargo, y á pesar de lo que se dice en tierra, se teme que haya ocurrido algo lamentable, pues como la cosa fué repentinamente, es casi imposible que alguno no haya sucumbido.

La corbeta *Mutine* ha salido á las siete de esta noche, llevando bastante correspondencia, tanto para los puertos de Coquimbo y Caldera, como para los del Perú.

Poco antes de las siete de la noche, la *Vencedora* ha disparado un cañonazo y se ha dirijido fuera de la bahía: es probable vaya al encuentro de algun buque que viene con direccion al puerto.

[A las 8 h 40 m. de la noche]

La fragata francesa *Mozart* se ha dirijido al Papudo á dejar allí su cargamento, llevando á su bordo, segun se dice, á uno de los prácticos de la bahía.

NACION ARGENTINA

Noviembre 17 de 1865.

El arbitramiento

La *Patria* de *Valparaiso* con motivo de la proposicion del arbitraje hecha por el cuerpo diplomatico estrangero al General Pareja, contiene algunas apreciaciones que conviene notar, por cuanto prueban que la misma prensa de Chile ha venido á coincidir en mucho con nuestras apreciaciones.

En el artículo á que hacemos referencia, se declara que lo que constituia la desinteligencia entre España y Chile, son puntos *dudosos*, de hecho y de derecho, que pudieron ser sometidos á arbitramiento y se deplora que en Mayo, cuando la discusion entre los señores Tavira y Covarrubias quedó sin resultado, no se hubiese adoptado aquel temperamento que acepta hoy mismo, desapareciendo la presion que apareceria ejercer la presencia de los buques españoles.

La cuestion ha sido pues mal encaminado, lo que no es una razon para encaminarla peor como lo pretenden los terribles amigos de Chile, que en nombre de su amistad declaran todo arreglo imposible y lo empujan fatalmente á la guerra.

Oigamos al diario de Valparaiso.

«El conflicto pendiente entre Chile y la España ¿es de aquellos que consienten un arreglo por medio de arbitraje?

«¿Con qué reservas y hasta qué punto puede el Gobierno de Chile aceptar la proposicion de los miembros del Cuerpo Diplomático?

«Hé aquí lo que responden á estas preguntas los principios de la dignidad internacional y tan alto como ellos la conciencia unánime de la nacion chilena.

«Se prestan por su naturaleza a la decision por medio de árbitros, las dificultades ocurridas entre dos naciones á consecuencia *de puntos dudosos de hecho ó de derecho*. En estos casos, la verdad y la justicia no están desde luego de manifiesto; las dos naciones interesadas pueden lejitimamente abrigar convicciones opuestas y sostener pretensiones contrarias, mientras no se practican estudios é investigaciones que exijen la intervencion de una tercera nacion amiga de ambas. La decision de ésta es la que viene á establecer una norma de verdad ó justicia, á la cual pueden ajustarse los belijerantes sin mengua de su honor y sin recelo de parcialidad.

«Pero tratándose de un hecho claro y evidente como la luz del dia, ó de un derecho probado é incontestable, el avenimiento por medio de arbitraje no puede tener lugar. Someter á la decision de un tercero lo que no admite duda ni diversidad de apreciaciones, equivale á abdicar lo que es inajenable, á desprenderse de una prerogativa esencial de la soberania é independencia. El que recibe una bofetada en la mejilla, en pleno dia y en presencia de centenares de testigos, no puede confiar á otro la calificacion y apreciacion del hecho. Colocado en tal situacion, el individuo tiene delante de sí dos caminos: el de la reparacion legal y el de la reparacion personal. Para las naciones solo hay un camino: lanzarse á la lucha, empeñando si es forzoso en ella fortunas y vidas, hasta obtener la satisfaccion y el desagravio, sin los cuales no cabe para ella en adelante honra y respeto en la comunidad de las naciones.

«Asi ¿cómo podria Chile someter al fallo de un estraño los agravios y las ofensas que ha recibido de la España desde el 24 de setiembre último? ¿Qué duda cabe sobre esos hechos? Ellos han sido públicos; la violacion y la injuria han tenido por testigos al universo entero; el enemigo se gloria de ellos; los ha practicado con el declarado propósito de abrir honda herida en el honor y los intereses de la nacion. Aquí nadie debe ya intervenir sino con la espada. Aquí ya no hay litijio; hay un agresor que abusa de la fuerza y un agredido que demanda la justa reparacion. Venga quien quiera á colocarse á nuestro lado en la contienda. No podemos comparecer ante otro tribunal que el de la guerra; no podemos reconocer otro juez que el Dios de las batallas.

«No sucedia lo mismo con *algunos de los puntos que fueron objeto de las dificultades primitivas entre la España y Chile*; entre ellos habia *hechos y derechos que admitian duda y eran susceptibles de interpretaciones opuestas*. Por ejemplo, no habiéndose practicado una investigacion formal sobre los sucesos ocurridos en la capital el 1.° de Mayo de 1864, cada una de las naciones interesadas hacia de ello una version opuesta; nada habria tenido de deshonroso ó anómalo el que se hubiese facultado, de comun acuerdo, á una nacion amiga de ambas, para investigar y calificar el hecho. Lo mismo puede decirse de la parte da de los voluntarios del *Dart* Gabia, por último, el arbitraje en la cuestion del carbon de piedra, cuestion de derecho que admitia opiniones contradictorias y con respecto a la cual hubo desacuerdo en la misma prensa de país.

«Si en Mayo del presente año, no pudiendo llevar á favorable desenlace la discusion diplomática, los señores Tavira y Covarrubias hubiesen convenido en someter esos puntos á la decision de un árbitro, habrian obrado cuerdamente y tanto en España como en Chile, los hombres de patriotismo y de cordura habrian aplaudido esa resolucion.

«Entre la época en que cupo tal medio de avenimiento y el momento en que escribimos, están los hechos ocurridos desde el 24 de setiembre último: la amenaza insolente empleada contra la República, el bloqueo de nuestros puertos, la captura de nuestras naves, el insulto á nuestra bandera, la interrupcion de nuestro valioso comercio y la paralizacion de nuestra activa industria. Seria preciso que estos hechos se borrasen radicalmente y que nos encontrásemos con respecto a España en la misma posicion que antes del 17 de Setiembre, para que la proposicion de arbitraje pudiese discutirse y aceptarse. ¿Y cómo borrarlos? Practicando la reparaciones que son debidas en tales casos entre las naciones cultas. Levantando la España el bloqueo y reparando con el saludo a nuestro pabellon, las repetidas injurias que le han inferido sus marinos; retirando su escuadra de nuestra costa, dando soltura á nuestras embarcaciones mercantes é indemnizando los daños que ha causado á nuestros ciudadanos la irregularidad de su conducta. Asi se lograria borrar los acontecimientos que han puesto en la mano de Chile la espada de la venganza y de la justicia, y podria confiarse á un arbitro la decision de los puntos dudosos y discutibles que han dado orígen al conflicto entre las dos naciones.

«No espresamos en este artículo una opinion individual y desautorizada; espresamos la opinion que viene espontáneamente á los labios de todo hombre de honor que pisa el suelo de la República. No creemos que el gobierno piense de distinto modo; la retirada de la escuadra, las satisfacciones, devoluciones é indemnizaciones,—en una palabra, el restablecimiento de *statu quo ante bellum*, es la condicion natural é indispensable de Chile para aceptar la proposicion de arbitraje. El pais no podria renunciar á ella sin ser infiel a su honra. La España la respetaria y admitiria, si tuese bastante leal consigo misma, para comprender la peligrosa situacion en que la tienen colocada, con respecto al medio mundo, las irregularidades y violencias de sus agentes de ultramar.»

Cuestion proveedores.

Desistimiento del Señor Lezama.

El Sr. D. José G. Lezama que ha prestado siempre un valioso concurso al Gobierno Nacional, y que se encontraba por esta causa proveyendo las fuerzas del ejército, acaba de dar un paso que le honra sobremanera.

Viendo el Sr. Lezama que el Gobierno era acusado de haber celebrado con él un contrato en condiciones menos ventajosas de las que por otros particulares se le ofrecian, se ha presentado pidiendo la cesacion del mencionado contrato, si hay quien esté dispuesto á mejorarlo.

Al publicar la presentacion del Sr. Lezama, debemos hacer notar nuevamente:

1.° Que las circunstancias que él espresa de que, lejos de hacer un pingüe negocio, se ha espuesto á considerables pérdidas, sin otra seguridad que la confianza de que ellas serian salvadas, en caso de comprobarse debidamente; que esas circunstancias decimos, estan corroboradas por el hecho público de haberse separado de la proveeduria el socio que antes acompañaba al Sr. Lezama

2.° Que cualquier medida que se adopte en adelante debe tener por base no solo el precio, sino la mas positiva garantia de cumplimiento, porque la suerte de un ejército que se halla enfrente del enemigo no puede librarse á los azares a que no trepidara en esponerle el interés de los licitadores que han de encontrar malo cuanto no se haga por ellos.

De todas maneras, la contestacion que da el Sr. Lezama es la mas digna y concluyente que puede ofrecer á los que le han atacado.

Si el negocio es tan bueno, háganse cargo de él y preparen los bolsillos á la lluvia de oro.

He aquí la presentacion del Sr. Lezama, acerca de la cual aun no ha habido tiempo de dictar resolucion:

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1865.

Exmo. Señor:

D. José G. Lezama, de este comercio ante V. E. se presenta y dice: Que cuando el Presidente del Paraguay declaró de hecho la guerra a la República, no omití esfuerzos en la esfera de mis medios para cooperar a que el Gobierno Nacional salvase a la República de los peligros que la amenazaban.

V. E. sabe, cual ha sido ese concurso. De él nació para mi la necesidad de proveer á las fuerzas con que la Provincia de Entre-Rios acudia á la formacion del Ejército Nacional.

Mas tarde, por la misma causa, empezó a proveer las fuerzas que se reunian en la Concordia.

Esta proveeduría, que se hacia bajo las mismas condiciones que la de las fuerzas de Entre-Rios, fué materia de modificaciones y de un acuerdo que sirvió para concluir el contrato vigente.

La manera franca y deferente con que esto se hizo, procedia de la seguridad que tenia que jamás entraria en la mente del Gobierno perjudicar á quien le servia dignamente ni hacer un abandono culpable de los intereses públicos.

Este contrato, que celebraba, seguro de que jamás serviria para hacerme mal, contenia condiciones inaceptables, sin esa esperanza, pero que le daban el caracter de la mas exigente equidad, desde el momento mismo en que se celebraba.

Cual no habrá sido mi sorpresa Exmo. Señor, al ver que este contrato ha servido de tema para hacer al Gobierno y á los proveedores las mas ofensivas imputaciones y esto en los momentos mismos en que la esperiencia empieza a demostrar que las condiciones impuestas se hacen cada vez mas gravosas para mi?

En tal situacion, yo no puedo admitir en silencio, que el buen nombre de la administracion y el mio, sea puesto en duda con tan señalada injusticia, por servicios que tengo la conciencia de haber prestado con eficacia en la guerra en que se encuentra la República comprometida.

Mi deber me impone la necesidad de ocurrir á V. E., manifestándole que por mi parte no tengo inconveniente en que se rescinda el contrato de proveedurías, si hay quien lo haga á condiciones mas ventajosas, anunciando desde ya á V. E. que espero merecer de su equidad concesiones que eviten que sufra pérdidas por ese contrato, el cual admiti bajo la confianza de que, siempre que probase que lejos de recibir ganancias ocurrian pérdidas, apesar de una administracion inteligente y laboriosa, no podria el Gobierno dejar de hacer concesiones que al menos evitasen esas pérdidas, pudiendo asegurar á V. E. que esa situacion es muy posible por las modificaciones y alteraciones extraordinarias que han sufrido los precios de los objetos que forman la proveeduria.

Siendo público el ataque, debo espresar que hago tambien publicar este escrito, colocando á los que dicen ser perjudicados por la esclusion de licitacion en esta proveeduria, en situacion de reemplazarme, bajo condiciones mas favorables al Estado que las establecidas en mi contrato.

Por tanto:

A V. E. pido que habiéndome por presentado, haga el uso que crea conveniente de mi proposicion.

Es justicia.

Firmado—*José Gregorio Lezama.*

Los Club y los partidos.

Un movimiento ficticio tiene lugar en estos momentos en la atmósfera electoral.

Un club aparece reuniéndose.

Otro Club no se ha reunido aun.

De un lado se ven trabajos, proposiciones intransigentes, programas de lucha.

De otro lado nada de esto se vé.

¿Es cierto que un partido quiere la lucha y que otro se abstiene?

Esa es la apariencia: la realidad es otra.

En el pensamiento de los hombres de todos los partidos está que no conviene la lucha en estos momentos; que la transaccion es la mejor de las soluciones.

Pero un club se ha reunido, se dirá.

Esta es la fantasmagoria del cuadro.

Los partidos no se han agitado aun: no decimos que no se agitarán.

La reunion del Club Libertad es un simulacro.

Ochenta ó noventa personas se han reunido en la cancha de Sarria, antiguo local de las reuniones del Club del Pueblo; ochenta ó noventa personas, que seran muy estimables como ciudadanos; pero que no representan el movimiento de un partido.

Ellos mismos; á pesar de ser tan pocos, no se han entendido.

Unos se ocupan de las cuestiones de Chile; Otros piden que no se trance con nadie.

Otros observan que no hay partido reunido; que no se cuenta seguramente con los apoyos oficiales de la provincia; que no se conoce ni la voluntad de los mismos que se reunen.

En las reuniones intimas es peor. Quien se enfurece contra el Dr. Cárdenas, porque su candidatura aparece en la campaña.

Quien pretende que ha de nombrarse gobernador al Señor Obligado; quien prefiere al Señor Gainza, quien al señor Tejedor, quien al señor Alsina, quien al señor Castro.

Quien combate la candidatura del señor Riestra y quien anuncia misteriosamente que este señor no volverá de Europa en muchos años.

Esto no es movimiento de partido: son agitaciones de circulo y nada más.

Un soplo desharia este castillo de naipes.

Pero él mismo no se dá ni nadie le dá importancia.

Todos están persuadidos que la cuestion electoral depende hoy de la campaña. La inscripcion de la ciudad no es ni la centésima parte de los votos que de allá nos han de venir.

La eleccion depende pues de la influencia directa ó indirecta del Gobierno de la Provincia, cuya red de empleados quedó tendida desde la eleccion anterior.

El Gobierno de la Provincia puede decir que tiene la suerte de los candidatos en sus manos.

El Club Libertad, en el número en que se ha reunido, con programa ó sin programa, con papeles ó sin papeles, pesará tanto en la balanza como un grano de arena, para no recordar la fabula del camello y la pulga.

Pero en fin, la verdad es que el aparato sirve de mucho en todas partes y que siempre es bueno para un club que se diga que se ha reunido y ganado elecciones, aunque se halle absolutamente inocente de tal delito.

Con esto y con que ciertos diarios den cuenta de las reuniones, contando los millones de personas que han asistido, aunque sea, mentalmente a la sesion, se pueden ganar todos los honores de una gran campaña.

Lamentacion macarrónica sobre la capital.

Mal aventurados los que creyeron, porque ha llegado la hora del desengaño!

El trabajo de los partidos no podia limitarse á la capital é invadia la provincia, turbando la paz de la campaña con el terrible estruendo electoral.

Para cada localidad habia su argumento *ad hoc*, sobre todo, cuando se trataba de la famosa cuestion capital.

A Buenos Aires se le enseñaba un monstruo horrible, como un engendro del delirio, con ojos de ascua, lábios cardenos y piernas de araña, llevando en la mano descarnada una gigantesca navaja. Esta es la capital, le decian—si se te acerca, te cortará la cabeza y la hermosa Buenos Aires quedará decapitada!

En la campaña era otra cosa.

El monstruo se convertirá en ángel, el infierno en paraiso.

La capital era el *desideratum*, era la tierra prometida, era la manzana irresistible con que se tentaba la codicia inocente de los sencillos pueblos de campaña.

A San Nicolas le decian, guiñándole el ojo: «Oh San Nicolas! tu puerto, que la campaña abandona para buscar el ferro carril de Mercedes ó para seguir el vuelo inmenso de tu terible vecina, el Rosario; tu comercio que te huye para buscar la inmediacion de los buenos caminos; todo le sera devuelto. Nosotros no queremos la capital para Buenos Aires, porque la queremos para ti, ¡oh cara San Nicolas!, campeon generoso de nuestras luchas, que has derramado la primera sangre en el dia de la batalla! Para ti sera la gran diadem!....

Y la pobre San Nicolas, que comprendia que la capital no era una soga para ahorcarse, se aquietaba un poco, toleraba el régimen que le habian dado y empezaba á no desesperar del porvenir!

Pobre San Nicolas!

¿Y dónde dejamos á Belgrano?

¿Acaso Belgrano, que dió en elecciones reñidas cinco veces mas votos que el número de sus habitantes, no merecia que se acordaran de ella?

Si; los que luchaban contra la capital en Buenos Aires, tambien hicieron a Belgrano la falaz promesa de que le reservaban la corona apetecida.

Pobre Belgrano! tambien para él fué femehtida la palabra empeñada por un bando infiel!

¿Y San Fernando?

¡Cuántos juramentos no escucharon los sauces que sombrean tu canal magnifico!

Oh San Fernando—decian. ¿Y quién puede dudar que la capital vendrá á San Fernando? ¿Para qué tiene San Fernando un camino de fierro que lo liga hasta el palacio de gobierno y un puerto donde pueden entrar buques mayores? ¿No se vé claro que él va á ser la cabeza de la República, aunque mas no sea que, para que con el tiempo, al hablar del taller de la diplomacia argentina, pueda decirse el gabinete de San Fernando?

Vota por nosotros ¡oh San Fernando, y seras capital de una gran nacion!

Y la pobre San Fernando se tentaba á veces y votaba contra la capital en Buenos Aires

Y San Isidro!!

Pero que diremos, cuando el *Tigre* mismo, apesar de lo monstruoso del caso, se dejó arrastrar por la seduccion y creyó ver rozar un dia bajo la copa de sus frondosos árboles la orla del vestido de la espléndida prometida!

Ahora todos lloran su triste desengaño.

El Club Libertad ha hablado y ha pronunciado estas horribles palabras:

¡No quiero la capital en ninguna parte de la Provincia!

Oh San Nicolas, San Fernando, San Isidro y demas del calendario de nuestra campaña! Mal aventurados los que creyeron, porque de ellos es el desengaño!

Posibilidad de un arreglo.

Ayer hemos dado á conocer las bases propuestas por el cuerpo diplomático al almirante Pareja, para poner término á la guerra entre Chile y España y á pesar del rechazo de una de ellas, podemos abrigar todavia algunas esperanzas de paz.

En efecto los diarios de Chile nos hacen saber que el ministro de los Estados Unidos, décano del cuerpo diplomatico, habia vuelto a bordo de la *Villa de Madrid*, donde habia tenido una nueva conferencia con el almirante Pareja.

Este hecho es bastante significativo, pues viene á demostrar que los ministros estranjeros en Chile no desisten de sus laudables empeños en favor de la paz y que la creen posible en vista de la aceptacion ad referendum de las tres primeras bases y no obstante el rechazo de la cuarta, relativa al arbitramiento sobre la cuestion de daños y perjuicios.

La formula propuesta salva el honor y los derechos de ambas naciones y pueda inducirlas á deponer las armas evitando una guerra desastrosa.

Creemos que no hay mengua para España ni para Chile en volver sobre sus pasos, reanudando sus relaciones, mediante un saludo reciproco y simultáneo de banderas y envio de nuevos ministros.

Y en cuanto á la cuestion primitiva, es de tal natutaleza, que puede someterse al arbitrage de una nacion amiga de ambos contendentes.

De esta manera puede arribarse á una solucion honrosa, si es que las naciones en lucha prestan oido á la voz de la razon y de sus propios intereses.

Hemos visto a la Inglaterra y al Brasil, naciones tan celosas de su honor y dignidad, como España y Chile, someter al arbitrage una cuestion no menos grave y llegar á una solucion satisfactoria que ha dado por resultado el restablecimiento de sus buenas relaciones.

Por qué no podrian hacer lo mismo España y Chile, con los hechos que han dado lugar al rompimiento y que envuelven en el fondo una cuestion de daños y perjuicios?

El cuerpo diplomático al proponer esas bases, ha dado un solemne testimonio á esos dos pueblos, de que su honor no padeceria en lo mas mínimo si se prestase á aceptarlas; pues siendo los representantes de gobiernos amigos de ambos, é imparciales en la cuestion, los Ministros estrangeros no pueden ser sospechosos en este caso, de hacer proposiciones que pudieran considerarse incompatibles con el honor y la dignidad.

Sin embargo, si esta forma de avenimiento fracasa, no debemos desesperar todavia de la paz, porque puede imajinarse otras que lleguen á ser aceptadas.

Seria ya un gran paso en el sentido de la paz el de reanudar las relaciones entre España y Chile, volviendo á colocarlas en el terreno en que estaban antes del rompimiento.

Aunque la cuestion no se sometiese luego al arbitraje, es muy probable que llegaria á resolverse satisfactoriamente acreditando Chile un Ministro cerca del Gobierno español, ó renovando la discusion con el mismo almirante Pareja.

Lo que importa es detener el curso destructor de la guerra, impedir nuevas ofensas que irritando los ánimos hacen mas dificil la reconciliacion, despejar un poco la atmósfera de los odios de que se halla impregnada y poner al habla á los adversarios, á fin de que puedan entenderse.

Esto se conseguiria con el saludo reciproco y la cesacion del bloqueo, que harian desaparecer al actual estado de cosas.

Los grandes intereses de la paz, las propias conveniencias, la influencia de la civilizacion haria el resto.

Creemos que el mejor medio de servirá la causa de la justicia y á los intereses de Chile, es apoyar la idea de una transaccion honrosa, ya sea sobre las bases propuestas por el cuerpo diplomático ó sobre otras que concilien los derechos y la dignidad de ambos pueblos, que no es dificil encontrar.

Los que pretenden servir á la causa de Chile presentando la paz en términos dificiles de realizarse, y prefieren hacer votos por su triunfo, empujándolo fatalmente á la guerra, la servirian mejor abogando por la paz y apagando las laudables tentativas que se hacen en favor de ella.

Un programa alarmante.

La única asociacion electoral que, aunque en corto número, ha dado señales de vida, acaba de formular su programa.

Ese programa, en sustancia, está reducido á lo siguiente:

«Abajo los derechos de esportacion.

«Afuera de Buenos Aires las autoridades nacionales.

«Mientras se echan del suelo de la Provincia, solo permitimos su permanencia sin ninguna autoridad en su territorio.»

El programa, á nuestro modo de ver, no puede ser mas alarmante.

De un lado la ruina en las finanzas.

De otro lado el caos en la organizacion.

Las dos cuestiones que envuelve el programa que nos ocupa, han sido tratadas estensamente.

La cuestion capital viene debatiéndose desde hace cuatro años.

La cuestion de derechos de esportacion ha sido tambien discutida, aun cuando pueda decirse todavia mucho sobre ella.

Pero en ambas, principalmente en la primera, debemos creer que el pueblo se halla suficientemente ilustrado.

Si despues de todo lo dicho y hecho en ambas cuestiones, el pueblo de Buenos Aires cree que deben suprimirse los derechos de esportacion y que la capital sea arrojada á fuera de su seno; si deja impasible que ambas cosas sucedan, entonces él sabrá lo que hace!

Sin embargo, nosotros que hemos presentado ya á la discusion, despues de tanto tiempo transcurrido, todos los argumentos que nuestro juicio nos sugeria, no hemos de dejar sin respuesta las maniobras con que inician su nueva campaña los adversarios de la capital en Buenos Aires, de la continuacion de la ley del compromiso y de los derechos de esportacion.

Nuestra creencia es que, á pesar de todo, el verdadero pensamiento del partido que inicia sus trabajos es venir á la coexistencia pura. El dia en que se anunciase que las autoridades nacionales salian de Buenos Aires, ese dia se descubriria aquel pensamiento.

Pero tenemos que tomar las proposiciones como se nos presentan.

En este sentido haremos otro dia el exámen de los propósitos que hoy se desenvuelven.

Por hoy, nos concretamos á breves observaciones

La Comision ha ido mucho mas lejos de lo que otras veces fué el partido á que pertenece.

El habia dicho, no sea la capital Buenos Aires.

Pero, nunca habia formulado esta dura sentencia:

No haya para las autoridades un solo palmo de tierra en la provincia de Buenos Aires

La «Tribuna» firma tambien el programa.

Ella se habia plegado antes como solucion, á la idea de continuar la ley del compromiso, modificada tan solo en cierta faz de la jurisdiccion acordada á los poderes nacionales.

Hoy se hace radical y grita tambien: afuera de Buenos Aires el poder nacional.

La Comision, con un radicalismo conservador que asombra (al menos en esta parte) declara no solo que no deben hacerse las reformas en discusion ó que se habian iniciado, sino que no admite ninguna otra reforma, por mas que su necesidad esté demostrada sin contradiccion ó pueda serlo en lo sucesivo.

De paso, deja caer una confesion que nos apresuramos á recojer.

No tocaremos, dice, á la Constitucion, que ella ha producido la union de los pueblos.

Recordemos en honor de la justicia que, cuando el actual Presidente de la República iniciaba la reorganizacion nacional, bajo la base de la Constitucion que nos rije, se hizo de ese pensamiento un crimen. Entonces se queria que, aprovechando los auspicios de la victoria, se hubiese echado abajo el codigo reformado, y se hubiera convocado una nueva asamblea constituyente. Hoy se reconoce que la Constitucion ha producido la union de los pueblos y ni siquiera es permitido reformarle en los defectos de que adolezca.

Por lo demas, el programa que nos ocupa, esta muy lejos de presentar en sus argumentos la seriedad que acompaña á una profunda y robusta conviccion.

Vamos a probarlo con una sola observacion.

«No intentamos—dice, hablando de los derechos de esportacion—el ensayo que se hace con buen éxito de esta organizacion nacional que *tanto nos cuesta*, para alterar nuestro código fundamental en un punto que afecta intereses y ataca derechos adquiridos por los Estados.»

Aquí la comision se hace conservadora: no quiere alterar lo establecido.

Y sin embargo ¿cuál es en este punto la base en el ensayo de la organizacion nacional que tanto nos cuesta?

¿Cual ha sido el hecho existente hasta hoy?

¿La supresion ó la vigencia de los derechos de esportacion?

Es claro que la vigencia.

Conservar los derechos, claro está entonces que no es alterar lo establecido, ni la prescripcion constitucional que ha servido para el ensayo: todo lo contrario, es continuar en el terreno en que nos encontramos durante el ensayo mismo.

En este caso, la reforma solo consiste en la continuacion del hecho.

¿Quién puede pretender que en el ensayo constitucional que llevamos, hemos sacado nuestros recursos sin los derechos de esportacion?

Es pues evidente que, en un punto tan sério, la comision se ha enredado en palabras y que queriendo mostrarse conservadora del órden economico existente, por medio de las innovaciones, da con la cabeza baja en una innovacion que jamás se ha esperimentado en la República, pues jamas han sido suprimidos los derechos de esportacion.

Es inútil decir que volveremos sobre este tema.

Desde que se ha lanzado á la discusion y á la publicidad por una asociacion politica, no puede dejarse en silencio y son estas materias que, por mas que aparezcan agotadas, adquieren faces nuevas en cada una de las circunstancias en que se presentan.

La «Tribuna.»

Magnifica esta la «Tribuna» de ayer, al ocuparse de la «Nacion Argentina.

Por lo pronto, y so pretesto de contestaciones, llena sus columnas con transcripciones y correspondencias nuestras.

Luego entra á refutarnos ¡y qué argumentos!

Basta decir que toma una traduccion del «Courrier de la Plata,» suponiéndola maliciosamente nuestra, para suponer tambien que nosotros hablamos de lucha electoral y para hablarnos de *puñales y revolvers*.

Y es la «Tribuna», la que en cuestiones electorales habla de puñales y revolvers!

La salida seria para indignarse, si todos los artículos de nuestro cólega no llevasen ayer un sello de miniedad tan ridiculo!

Vamos, cólega!

NOTICIAS DIVERSAS

Varias nóticias de Chile.

De los diarios chilenos de fecha 30 del pasado, tomamos las siguientes:

—A las ocho de la mañana de hoy ha entrado al puerto el vapor de los Estados Unidos *Mohongo*, perteneciente á la escuadra que viene al Pacifico. En su forma y tamaño es casi igual á la *Wolteree*.

Este buque salió de Montevideo, habiendo tocado durante su viaje en Talcahuano, en cuyo puerto quedaba cruzando la fragata española *Resolucion*. Trae treinta dias de viaje, carga diez cañones de gran calibre y alcance, tiene 156 hombres de tripulacion y viene a las órdenes de su comandante, señor Nicholson.

Correspondencia solo ha traido una carta particular y un oficio para el señor ministro de los Estados Unidos en Santiago.

—Como á las dos de la mañana de hoy se declaró un incendio en la casa veleria de la calle de San Ignacio, la que fué consumida por las llamas, como así mismo varias otras habitaciones de su alrededor.

La Saint Mary.

A las tres de la tarde del sábado próximo pasado salió del dique este vapor con sus fondos ya completamente separados. Acto continuo trasladó á su bordo la artilleria que habia depositado en una chata.

—Anoche fondeó la barca hamburguesa *Minerva*, con procedencia de Paranaguá; carga yerba mate y viene consignada á Subercaseax hermanos.

Anoche se han divisado tambien dos vapores con direccion al sur. Probablemente uno de ellos era el *Mohongo*, que entró esta mañana. Del otro nada se sabe.

El calibre de los cañones que carga el *Mohongo* es de 100 libras, dos; de 94, cuatro, y 65 otras cuatro piezas, todas rayadas. Las dos primeras tienen un alcance de seis millas.

El Sr. Guimaraens.

Nos remiten lo siguiente:

SS. Redactores:

La noticia que V. publica en su ilustrado periódico sobre la destitucion del Sr. Guimaraens Gerente del Banco Mauá y Ca., carece de verdad y de justicia. Las operaciones que ha realizado ese Banco durante la Gerencia del Sr. Guimaraens, siempre fueron ordenadas ó aprobadas por el Sr Baron de Mauá y bien cierto que ellas dieron los mejores resultados para la casa La honradez capacidad, moderacion y crédito que gozaba el Sr. Guimaraens, estamos en la persuacion que constituia la mayor parte del capital de esa casa.

El Sr. Guimaraens no fué destituido, en Junio, elevó su renuncia; por qué renunció lo ignoramos, pero debemos suponer que su brillante posicion conquistada a fuerza de un trabajo inmenso causaba envidia á mas de uno de sus colegas subalternos, y creemos que debido á esas intrigas tan solamente conocidas en el Brasil, el Baron Mauá aceptó la renuncia sin calcular los efectos de ese ligero proceder, contra un hombre que le debe el gran crédito que ha llegado á obtener sus bancos en el Rio de la Plata.

Varios amigos del Sr. Guimaraens.

Conferencia

La *Patria* de Chile, anuncia que el 29 del pasado pasó á bordo de la *Villa de Madrid* el Sr. Cónsul de los Estados Unidos, acompañado de su secretario, á conferenciar con el almirante Pareja.

Esto hace creer que la negociacion de paz aun no ha terminado.

Mina de carbon de piedra.

Se ha descubierto recientemente en Chile una mina de carbon de piedra, como se verá en la siguiente solicitud que se ha dirigido á aquel gobierno.

Exmo. señor:

Gregorio Vazquez, minero de profesion, ante V. E. respetuosamente espone, que mediante dilatadas investigaciones en busca de minas de carbon de piedra, ha hallado una que podria proporcionar considerables ventajas á la industria, principalmente á la mineria, hoy paralizada por la falta de combustible, como tambien a otras muchas empresas que de él necesitan.

Cuestiones anteriores han dejado un vacio en la inteligencia de la ley, referente al carbon de piedra, que necesitan de un esclarecimiento que V. E puede dar, ó bien recabar del Cuerpo Legislativo, si es que pudiera considerarse como interpretativa de la ley, mi solicitud.

Omito en entrar en esclarecimientos sobre disposiciones anteriores al Código civil, porque los decretos que dieron la propiedad de las minas de carbon de piedra á los dueños de la tierra, fueron infracciones de la ley de mineria, que el Código civil vino á restablecer por el artículo 591, en sus antiguas condiciones, concediendo al dueño de la tierra la sola propiedad de la superficie, y al minero todo lo que halle se en sus entrañas por su trabajo é inteligencia.

Las minas de carbon de piedra, aunque no mencionadas en el artículo citado, están incluidas en los derechos otorgados á los mineros *sobre todos los demás fósiles*. Esto no admite cuestion, pues la ley es terminante, y en todo descubrimiento nuevo ha de observarse fielmente el Código civil, que contiene la última ley sobre la materia. La única dificultad esta en la estension de estas minas, que no puede ser igual á las otras, y el Código dice que los dueños las han de obtener *con los requisitos y bajo las reglas que prescribe el Código de mineria.*

Estas reglas son claras y precisas en las minas de metales perfectos, pero el art 22 tit. 6.°, señalando *como denunciables hasta los vitúmenes ó jugos de la tierra*, establece *que en estos casos han de darse para su beneficio y laboreo las providencias que correspondan*. ¿Qué autoridad sino la de V. E. puede dar estas reglas ó providencias para esplotar una sustancia tan distinta en su organizacion, de los demas metales como es el carbon?

Ocurro pues á V. E., para que en vista del citado artículo; se sirva declarar que puedo labrar interiormente hasta seis cuadras de unos mantos de carbon que tengo descubiertos, pagando al propietario de la tierra los perjuicios que pudieran irrogársele en la superficie, dejando espedito el campo para otros denunciantes, que como yo, pueden esplotar esta industria en el mismo local descubierto por mi.

Si V. E. no se creyese autorizado para esto hay en la Cámara presentada una mocion sobre esta materia por el diputado de la Serena don Pedro Félix Vicuña, que V. E. puede poner en la lista de las materias que en sesiones estraordinarias trate el Cuerpo Lejislativo, recomendandole su resolucion por el interés público que inspira.

A V. E. pido justicia etc.

Gregorio Vazquez.

Introduccion de frutos.

Dia 15—6 *de Junio*—25 carretas con 300 cueros vacunos, 50 fanegas trigo, 50 arrobas lino y 2000 ristras cebollas.

Constitucion—117 carretas con 157 cueros vacunos, 381 docenas lanares, 65 id corderitos, 38 arrobas cerda, 20357 arrobas lana, 49 id sebo, y 18 libras pluma.

Por el tren 3580 arrobas lana.

11 *de Setiembre*—73 carretas con 165 cueros vacunos, 14 becerros, 130 docenas lanares, 12698 arrobas lana, y 41 id grasa.

Por el tren—309 cueros vacunos, 287 docenas lanares, 5825 arrobas lana, 182 id grasa, 1500 arrobas sebo, y 5 id cerda.

Dia 16—6 *de Junio*—10 carretas con 85 fanegas trigo, 2000 ristras cebollas y 3000 mazos paja espadaña.

Constitucion—147 carretas con 169 cueros vacunos, 583 docenas lanares, 92 id corderitos, 19 arrobas cerda, 26886 arrobas lana y 89 id sebo.

Por el tren—250 arrobas lana.

11 *de Setiembre*—139 carretas con 479 cueros vacunos, 537 docenas lanares, 139 arrobas grasa, 2169 arrobas lana, 57 id sebo, 24 id cerda, 40 fanegas trigo y 102 id maiz.

Por el tren—31 cueros vacunos 145 docenas lanares, 3200 arrobas lana, y 1268 id grasa, y 5 id cerda.

D. Andrés Bello.

Dice un diario chileno.

El Consejo Universitario, en su sesion de antenoche, aprobó por unanimidad la siguiente carta de pésame que á nombre de dicha corporacion, debe dirijirse á la señora viuda del señor rector de la Universidad, doña Isabel Dunn de Bello.

Santiago, octubre 28 de 1865.—El fallecimiento del señor rector de la Universidad, don Andrés Bello, ha sido una verdadera calamidad, no solo para Chile, sino tambien para la América. El pais entero ha llevado luto por su muerte.

La magnitud de semejante pérdida, léjos de disminuir, debe aumentar el dolor de Ud.

El justo y jeneral homenaje tributado á la memoria de un sábio tan ilustre, es el testimonio mas elocuente de sus servicios y sus méritos.

La Universidad q', durante tantos años ha tenido la honra de ser dirijida por el Sr. Bello, se ha hallado en actitud de apreciar sus vastos y variados conocimientos, y sus nobles y relevantes prendas morales, su virtud e igual á su talento.

Cuando un individuo deja un vacio tan grande en una nacion no puede ménos de dejarlo mayor en su familia.

Permita Ud. que la acompañemos á llorar la pérdida irreparable del hombre eminente que fué para Ud. el mejor de los esposos y para nosotros el mas respetable de los maestros.

Federico Errázuriz, vice-patrono.—*Francisco de Borja Solar*, vice rector.—*José Manuel Orrego*, décano de la facultad de teolojia y ciencias sagradas.—*Manuel Camilo Vial*, décano de la facultad de leyes y ciencias politicas.—*Lorenzo Sasie*, décano de la facultad de medicina.—*Ignacio Domeyko*, miembro conciliario.—*Diego Barros Arana*, miembro conciliario.—*Miguel Luis Amunátegui*, secretario jeneral.

Telégramas.

Telégrafo eléctrico antiguo-americano.

(Portal Mac-Clure.)

Valparaiso, Octubre 27 de 1865.

[A las 8 h. 40 m. M. P.]

El dia de hoy ha sido de bonanza, aunque casi enteramente desprovisto de noticias que poder comunicar a Vds.

A pesar del ufuerte viento que del sur ha soplado sin interrupcion durante todo el dia, sólo tres buques han conseguido entrar al puerto.

Estos han fondeado mediante el permiso que al efecto solicitaron y recibieron del almirante Pareja.

Los nombres de estos buques son:

Barca británica *Capricorn*, de Swansea en 107 dias de viaje, con carbon y consignado á los señores Graham, Rowe y ca.

Barca británica *Star of the West*, de Swansea con 101 dias, cargamento de carbon, consignada á los señores Gibbs y ca.

Bergantin *Julie*, de Amberes con 107 dias, cargamento surtido y consignado á don Nicolas C. Schuth.

Despues de oraciones hemos visto entrar al puerto y fondear en él á tres barcas inglesas, cuyos nombres se ignoran.

Los tripulantes del bote de la *Leander*, que zozobró en la tarde de ayer en esta bahia, han tenido la buena suerte de salvar todos sin novedad, de lo que nos felicitamos sinceramente.

La *Villa de Madrid* y la *Covadonga* siguen fondeadas. Esta última ha tomado carbon como para un largo viaje.

La *Vencedora* es el único buque que se ocupa en la caza de naves.

Telégrama del sur.

Rancagua, octubre 27 de 1865.

Anoche, como á las once, poco mas ó menos, penetraron en la chacra del presbitero don Pedro Cerda, unos salteadores, los que á mas de asesinar al mayordomo, se robaron varias cosas.

En este momento han aprehendido como á siete individuos, los que se suponen sean cómplices en el salteo.

De Vds. SS.

Francisco S. Santibañez.

Correo del Interior.

Ayer llegó y por él hemos recibido nuestros diarios y correspondencia de aquellas provincias. Las últimas fechas que tenemos, son las siguientes

Del Rosario al 15 del corriente.
De Jujui al 19 del pasado.
De Salta » 21 del »
De Tucuman » 29 » »
De Santiago » 29 » »
De Córdoba » 10 » presente.

Ninguna novedad habia ocurrido en aquellas provincias. Todas se conservan en paz, atentas a los sucesos que se desarrollan en el teatro de la guerra.

El gobierno de Santiago, segun las cartas que de aquella provincia hemos recibido, reorganiza a gran priesa el contingente que se disolvió en la *Viuda*, el que se pondrá en marcha con direccion á esta provincia, durante el corriente mes.

Montoneras del interior.

El *Eco de Córdoba* publica la siguiente carta.

Villa de Dolores Noviembre 4 de 1865.

Sr. D Roque Ferreyra.

Mi querido amigo y gobernador:

Tengo á la vista su muy apreciable, conducida por un gendarme de Policia, é impuesto de todo cuanto en ella me comunica, he tomado las medidas consiguientes de acuerdo con el Coronel Iseas

Con respecto á los montoneros, le diré que ayer mismo vino un parte por un bombero del Comandante Salaya, y dice: que Salazar, Agüero y Navarro ya estan reunidos: y se marcharon a la sierra de las minas y lagunas de San Juan, con miras de invadir a Caucete y sacar caballadas: estos tienen ya doscientos y tantos hombres, fuera de varias partidas sueltas.

Con respecto á la remision de los 200 hombres de este Departamento, para el Rio 4.°, hasta hoy no hay uno solo reunido, habiéndose gastado ya ciento y tantas reces.—El tal comandante Cornejo, es un infeliz que no hace mal ni bien—forastero,—pero creo que con algunas medidas que estoy tomando, pronto marcharan los 200 hombres.

Zelaya, Comandante del otro Departamento, es muy bueno y respetuoso, tanto éste como el otro están muy contentos con mi venida á estos puntos, pues antes de ordenarles se pusieran bajo mis órdenes, ellos voluntariamente lo hicieron.

Toda esta poblacion está muy tranquila y contenta, y algunas personas que habian disparado, ya estan volviendo á sus casas.

Con motivo de haber llegado algo mal montado, estoy juntando unos potrencos y echándolos á la Alfa: creo estar pronto muy bien montado, para esperar al vantalage en la vuelta de San Juan.

Con respecto Leal, ya tenia pensado no sacarle un solo hombre de su Departamento.

Tenga en cuenta las remesas que se le mandan y no los vaya largando, porque todo el que se le mande ha de ser sin enmienda.

Aviseme en primera oportunidad si los 200 hombres para la remonta, se precisan muy pronto, ó para cuando yo me retire; poco mas ó menos el tiempo, porque no deja de ser un inconveniente las tales montoneras, ahora por lo pronto.

Aquí, tambien ya le estoy reuniendo algunos *pájaros* que luego irán a la *jaula*.

Al chasque conductor de la presente lo mando por la Cruz del Eje, con comunicaciones para Maure, previniéndole que no se descuide con los montoneros, y que me deje estar quieto el *pescado*; hasta que yo determine que le remita lo más pronto posible, al Gobierno los presos.

Es necesario que vea unos fusiles de los que no hagan tanta falta y le mande a Zelaya.

Sin otra ocurrencia ordene á su afectisimo y S. S.

Salvador Pizarro

El Gobernador Maubecin.

El Gobernador de la Provincia de Catamarca, que viene al frente del contingente con que aquella Provincia contribuye a la formacion del ejército nacional, ha dirijido á los soldados que lo forman la siguiente proclama:

Soldados—El Lúnes 6 del corriente es el dia señalado para marchar al litoral y reunirnos al ejército de la República que tantas glorias ha conquistado en la campaña abierta contra el déspota Paraguayo. Nada son las fatigas que os esperan hasta poder abrazar á vuestros hermanos de las Provincias, ante los esfuerzos que la Patria demanda de todos en esta ocasion, en que tiene cada uno el deber de poner á la prueba su amor á la libertad y su decision por la causa que representa la República.

Catamarqueños—Vosotros disteis testimonios de valor y patriotismo siempre que se trató de establecer el reinado de los principios y el triunfo de la libertad para la patria.—Se os presenta en este momento a ocasion de ofrecer una nueva prueba, que me asiste la persuacion de que ella será digna de vuestros antecedentes y del pueblo que va á representar en la guerra contra el tirano que ha osado atropellar los derechos del pueblo Argentino.

Batallon Libertad.—Os dirijo la palabra lleno de satisfaccion, porque al conduciros personalmente hasta el litoral, voy á tener la oportunidad de ser testigo de vuestra subordinacion y disciplina como soldados que sois de la Nacion Argentina, y del ardor patriótico de que os hallais animados en favor de la honra de la Patria.

Llevais á vuestro lado una juventud llena de entusiasmo y que velara por vosotros durante toda la campaña que vais á emprender, cumpliendo con vuestros deberes.

Soldados.—La cruzada que iniciais es corta, pero larga en beneficios para la Patria.

Necesario es dar una leccion mas á los tiranos, y necesario tambien que vosotros contribuyais á su mas ejemplar escarmiento.

Batallon.—El ilustre Presidente Mitre va á conduciros pronto a la victoria. En seguida regresareis a vuestros hogares, llenos de la satisfaccion que inspira el deber cumplido.

Por ese resultado os felicita desde luego vuestro Gobernador y amigo.

VICTOR MAUBECIN.

Catamarca, Noviembre 4 de 1865

Salta.

La *Actualidad* hasta el 21.

Para convocar al pueblo para la eleccion de Diputados provinciales, el gobierno pide a la Legislatura su opinion sobre la suspension del estado de sitio.

—El señor Rusiñol nombró una comision como inspector de postas y caminos, con el objeto que en Jujuy.

—Dos sargentos mayores han sido destituidos por haber obstado á la reunion del contingente.

Invasion de indios á Mendoza.

Debemos á la amabilidad de Mr. Carpentier, el poder comunicar á los lectores del «Eco», las lúgubres noticias sobre invasiones de indios que trajo la Diligencia de Mendoza de la Empresa «Union Americana», llegada ayer.

Los enemigos de nuestra riqueza pastoril, los bárbaros de la pampa, han invadido de este lado de Mendoza, desde la Villa de la Paz hasta la posta denominada la Cabra, en número de 600, llevándose de 1,500 á 2,000 cabezas de ganado y habiéndose saqueado como por añadidura una tropa de 150 mulas, cuyos peones fueron dejados en una completa desnudez y las cargas fracturadas, para ver lo que contenian, de lo que poco ó nada han querido llevar.

Esto no es todo.

Otros 500 han dado en el espacio que média de las Achiras á la Lagunilla, y aquí las pérdidas son de mas consideracion, pues han arreado hasta las ovejas, que lo dice todo. Tres indios que quedaron a retaguardia fueron batidos por un oficial Concha y su ayudante saliendo aquel malamente herido, si bien se portara con mucho denuedo.

No contentos los bárbaros con estas correrias, amenazaban invadir desde el Tambito hasta el Fraile Muerto.

Tales noticias han causado una fundada alarma en el Rio 4°; tocandose, luego de recibirlas, generala, para armar la guardia nacional y prevenir males de consecuencia.

Sensible, muy sensible es que cuando debiera estar guarnecida la linea de frontera Sud, estemos á merced de los salvages del desierto.

El Gobierno Nacional debe poner pronto remedio al mal.

Felizmente el 7.° de linea que ha marchado para el Rio 4.° con direccion á San Luis, podrá batir á los bárbaros y humillar su brutal arrogancia.

Jujuy.

El *Orden* hasta el 19.

El Sr. Rusiñol, Inspector de postas y caminos de la seccion Norte de la República, para poder iniciar y llevar á cabo mejoras que reclama nuestro sistema de viabilidad, ha nombrado una comision que pueda marcarselas, sugeta a ciertas instrucciones.

Con razon, nuestro colega decanta el progreso de la Nacion en este sentido.

En verdad, en medio de la guerra misma no se descuida la apertura de caminos.

—El triunfo del Presidendente Melgarej sobre los sublevados de Potosi es un hecho.

El cónsul boliviano en Jujuy se lo comunica al Gobierno de esta, con ocasion de pedirle el desarme de los que puedan emigrar á territorio argentino.

Bolivia.

Consulado de Bolivia en Jujuy.

Jujuy Setiembre 30 de 1865.

A. S. E. el Gobernador de la Provincia, D Pedro Portal.

Exmo señor.

Tengo el honor de dirijirme á V. E poniendo en su conocimiento que he recibido una comunicacion oficial de mi Gobierno, en que me imparte la noticia de que en el punto de la Cantería, proximo á la ciudad de Potosi, ha acaecido un hecho de armas, por cuya consecuencia los que levantaron fuerzas para derrocar el órden politico establecido bajo la Presidencia del General Melgarejo, han sido batidos y derrotados: de resultas de ese combate, me previene mi Gobierno que muchos de los prófugos se han dirijido á la frontera de la República Argentina y me ordena que impetre a V. E. las órdenes respectivas para que las autoridades de la frontera desarmen a los asilados inmediatamente que se internen en este territorio y remitan sus armas que recojieren sin dilacion alguna á disposicion de V. E.

Tambien me instruye que haga presente á V. E. que las relaciones con el Gobierno Nacional de la Confederacion se hallan en estado de armonia, próximos á aceptar el tratado que han formulado sus representantes para definir con reglas esplicitas sus intereses de paz, amistad y comercio; que por todo la condicion en que se encuentran ante el derecho de gentes es de prestarse recíprocos servicios para mantener el órden público y deferir á todos los actos de benevolencia y consideracion que no se opongan a la justicia ni infrinjan las reglas del derecho.

Con estos antecedentes, me previene que ponga en conocimiento de V. E. que aunque el órden público esta restablecido en toda la República, escepto la ciudad de la Paz, el Gobierno se ve precisado á marchar al Norte á combatir á los insurgentes y con mucho fundamento teme la que aprovechando de la distancia en que se halle el ejército, procuren los asilados en la frontera turbar de nuevo a paz y reincidir en la sublevacion en el Sud, atrayendo de este modo nuevas calamidades en la guerra sobre la amiga vecina República de Bolivia. En nombre de este peligro, me encarga que solicite de V. E. que ordene a las autoridades de la frontera una estricta vijilancia sobre los asilados, disponiendo que si ellos ejecutan actos que demuestren claramente su empeño en turbar la paz de los pueblos vecinos, se les estorbe y se les aleje del teatro de sus operaciones.

Espero que V. E. ha de dar buena acojida a estas insinuaciones, recibiendo los sentimientos de respeto y distincion con que me suscribo de V. E. su muy atento S. S.

Eugenio Caballero.

Bolivianos.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio mil ciento y sesenta bolivianos á 20 7/8 por onza de oro sellada.

El Pavon.

Con procedencia de la Concordia llegó antier á las 6 y media de la tarde al puerto el vapor nacional *Pavon*.

Han venido a su bordo el Dr. Almeira cirujano mayor del Ejército, el coronel Quintana el cirujano Gallegos, los empleados de la intendencia militar y Hospitales.

Vinieron tambien como 100 hombres de tropa; de ellos 25 enfermos que hoy fueron enviados al Hospital.

Los aliados en Europa.

El diario internacional «Le Nord» publica la siguiente correspondencia recibida de Montevideo con fecha 29 de Agosto.

«El entusiasmo está en su apogéo. La victoria de Yatay es un triunfo para las tres potencias aliadas, es sobre todo un triunfo para la República Oriental. Es el Presidente Flores que mandaba el ejército victorioso, y es el batallon de voluntarios de Montevideo que principió la accion; su jefe el Sr. Bustamante, es un periodista distinguido, redactor en jefe de la *Tribuna*; al principio de la guerra ha dejado la pluma para empuñar la espada, y ha valientemente ganado sus charreteras en la gloriosa jornada de Yatay.

Por aquí es grande la alegria: serenatas, iluminaciones, discursos, música, nada falta: los mismos estranjeros forman parte en el júbilo general. Montevideo es casi una ciudad francesa; el comercio tiene que ganarlo todo en el triunfo de los principios de libertad y de progreso, y manifiesta altamente sus simpatias por la triple alianza.

Desde que principió la guerra contra el Paraguay, el comercio está próspero; nuestro puerto está siempre bien provisto de buques, el dinero abunda, las transacciones aumentan, y la victoria de Yatay ha venido a darnos la esperanza de una paz duradera.

Hasta este dia, se podia temer que los paraguayos que ocupan la Uruguayana, alcanzasen a penetrar en el territorio Oriental; en caso de éxito, habrian llamado á las armas al partido vencido y hubieran vuelto á despertar la guerra civil. No era un temor imaginario; los gefes del antiguo gobierno conspiraban abiertamente en favor del estrangero, entre los oficiales muertos en Yatay, en las filas paraguayas, se ha encontrado orientales. La victoria de los paraguayos nos volvia la guerra civil. Hoy dia, esta desgracia ya no es de temer; los paraguayos encerrados en la Uruguayana no tendrán ya ni siquiera el recurso de moverse en retirada; nada los puede salvar.

Toda alegria está acompañada de algun luto: un jóven voluntario oriental ha caido en el campo de batalla, el doctor Ferreira; el mismo dia que se recibió aqui la noticia de esa pérdida, su hermano, redactor de la *Epoca*, protestaba enérjicamente contra un acto vituperable que vino á turbar la celebracion de la victoria de Yatay.

En el entusiasmo causado por la fausta noticia, el pueblo, indignado de saber que orientales habian hecho causa comun con la columna paraguaya destinada á invadir el territorio oriental, se ha introducido con furia en la imprenta del diario la *Reforma Pacifica* órgano del partido que pacta con el estrangero; las oficinas han sido invadidas, les prensas hechas pedazos. Esta violenta agresion, ha originado protestas en toda la prensa; los defensores de la libertad no deben echar mano de la violencia.

Es cierto que este diario prosigue con violencia su polémica contra la alianza. Podeis juzgar este diario, por este articulo publicado al principio de la alianza con el Brasil.

«Arriba el puñal» ha sonado la hora de hacer la guerra como debe hacerse.... No se debe perder la pólvora y las balas en un momento en que tanto las necesitamos. *La horca y el puñal* son las solas armas que convienen.... *La guerra á fuego y á sangre*.... que la sangre del brasilero y de los neutrales corra á torrentes para salvacion de la patria. No hay que tener lástima! Si falta la pólvora, *alli está la soga*, mueran todos los traidores! *Corazones de bronce y uñas de tigre*, he aquí lo que necesita la patria para salvarse.

La *Reforma* y sus partidarios traicionaban la patria y llamaban al estrangero; no han sido perseguidos, nadie ha sido desterrado; la *Reforma* ha podido seguir publicando sus diatribas. Menos clemente que el gobierno, creyó el pueblo de su deber el dar una leccion, él no ha seguido al aviso del diarista, no ha echado mano ni del puñal ni de la horca: se ha contentado con romper las prensas de la *Reforma*: ha hecho mal.

Defuncion.

Tenemos que agregar un nombre mas á la lista fúnebre, demasiado larga ya de personas notables que han fallecido este año entre nosotros.

La respetable matrona Da. Abelina Gorostiaga de Solveira ha dejado de existir los dias, despues de una larga y penosa enfermedad, y deja una numerosa familia sumida en el dolor para quien su muerte es una perdida irreparable y sin mas consuelo que el que puede ofrecer la relijion á una alma cristiana.

Sus numerosos amigos sienten á la par de sus deudos su partida para siempre de este mundo.

Al espresar nuestro pesar por esta lamentable pérdida, deseamos al Sr. Solveira y la familia de Gorostiaga que el Cielo quiera llevar a su corazon el consuelo y la resignacion.

CRÓNICA LOCAL

Carne cruda—Ayer por la mañana fui a dar un paseo por el muelle y vi un marinero, devorando con mucho placer un trozo de carne cruda.

Hay gustos que merecen palos.

Gran mariscal—Tal puede llamarse un individuo que varias veces le he oido los planes mas estrafalarios respecto a la presente guerra.

Ayer decia:

Yo no comprendo como los brasileros han dejado escapar por el rio á los paraguayos.

Entonces le preguntamos ¿qué hubiera hecho él para impedirles el paso.

—De la manera mas fácil. Si los vapores no eran suficientes, hubiera llevado a remolque, árboles y carradas de tierra, y entonces hubiera hecho una muralla inexpugnable, compuesta de vapores, carretas, carros, tierra, árboles y hombres. ¿Qué les parece a vdes. muy bueno mi plan?

¡Magnífico! le respondimos.

Me llamó la atencion un papelito amarillo que vi pegado en la ventana de una casa de la calle de Talcahuano.

Decia así: *Esta casa se venda parra escura calla Can Cusé* número... .

Indudablemente el autor de este letrero debe *trotar* muy bien

Verid co—Hacia muchos dias que un suscritor á nuestro diario reclamaba la falta de este casi todos los dias.

Ayer por la mañana se presenta en su cuarto un gallego que tiene de sirviente con un diario en la mano y con mucha serenidad le dice.

—Señorito, es preciso que tomemos una medida, á la contra de un rapaz que todos los dias toma por entretenimiento ensuciarme el sajuan, con este papel suciu que mete por el ajujero de nuestro albañal, que yo ya me estoy cansado de votarlo a la basura.

Entonces supo el suscritor cual era la causa de faltarle el diario.

Agradecimiento—Los Sres. Verloo y Fradin, empresarios de los Baños Públicos de l'Universelle, nos piden agradezcamos en su nombre, á las personas que en la desgracia del Miércoles les prestaron su valioso apoyo. Sobre todo a los Sres. Comisario Pacheco y Duran, que evitaron mayores desgracias despejando los numerosos curiosos que con riesgo de todos se aglomeraban en el lugar de la catástrofe. Agradecen tambien los esfuerzos generosos de los Sres. Jaime O'Connor y el distinguido D. Angel Castello, ayudantes del Puerto q' despues de haber salvado dos hombres no trepidaron en bajar a la zanja para ausiliar al Sr. Verdun, que en ese momento trabajaba solo, por salvar la vida del desgraciado que se hallaba sepultado. El mismo agradecimiento al Sr. Gefe de Policia y al ingeniero municipal, el primero por las prontas medidas que tomó, al segundo por haberse presentado casi acto contínuo del suceso y al Capitan del Puerto, tan bien representado en aquel instante por sus ayudantes.

El Sr. D. Manuel Becar y los Sres. D... Pineda, prestaron tambien su valioso concurso a aquellos desgraciados.

Academia de Jurisprudencia.—A la hora de costumbre, se reune hoy en sesion extraordinaria para recibir el exámen práctico de ingreso al Dr. D. Isidoro Albarracin.

El Secretario.

Prontuario de practica For...—Esta importante obra del Dr. Castro notable ...gado fundador de nuestra Academia, acaba de reimprimirse por sus herederos.

La nueva edicion, mucho mas voluminosa y correcta que la primera, ha sido hecha bajo la direccion del Dr. Dominguez, arreglándola con gran exactitud y esmero á las prácticas actuales.

Los suscritores que quieran pueden desde hoy pasar á recojer sus ejemplares en esta imprenta.

Cuento.—Un dia, Dios se paseaba muy despacio con San Pedro; durante su paseo, hablaba con su boca de oro de nuestra madre Eva y de nuestro padre Adan. He aquí que no lejos del lugar por donde cruzaban, reñian dos personas. ¡Que de arañazos y garfiadas se daban!

¡Era cosa de ver como se sacudian la ... Dios, compadecido de los desgraciados que de aquella manera se maltrataban, dijo: Pedro:

—Si no acude un hombre de fuerza, se estropearán. ¡Pedro corre al momento á separarlos!

¡Corre al instante Pedro!

San Pedro se traslada de un salto al lugar de la pelea, pero se queda sorprendido de encontrar a una muger y á Satanas, deshaciéndose el rostro á puñetazos.

—¿A que viene todo esto? Parece imposible que no andeis acordes los dos, y que siendo amigos disputeis con tanto calor.

—¡Toma! ¿Qué quiere el viejo? ¡Qué temeridad la suya! ¿Qué le importa á él, si nos place á nosotros andar a trompazos? Prosigue tu, camina ó muestra tus bríos. ¿Sí, es lo que debes procurar? ¡Alejarte, alejarte pronto!

Esto dice Satanas.

¿Qué dijo la mujer?

¡Pst! lo mismo que el diablo.

Pedro, que sentia subirsele la mostaza á las narices, movió los ojos, sacó de la vaina un sableque, cuando está desnudo, relampaguea a la luz del sol, y para poner término á aquella lucha,—apretando los dientes, lleno su furor, les acomete, y en un abrir y cerrar de ojos les corta la cabeza. Luego les deja anegados en su sangre, y se dirije hacia Dios.

—¿Están separados?

—Como se debe, maestro.

—¿Los has puesto de acuerdo?

—¡Y tan de acuerdo!

—¿Eh?

—Es decir, del único modo que ellos pueden estarlo alguna vez.

—Pero, ¿te han hecho daño por ventura? ¿Qué tienes en la mano?

—Un poco de sangre.....

—¡La cosa iba mal!

—Maestro, escuchadme: la cosa iba mal, tanto el diablo se cuadró, hasta tal extremo le ahogaba la mujer, se zurraban con tal encono, que no he necesitado ver mas para cortarles el pescuezo á los.. ...

—¡Los has degollado! ¡Esto es horrible abominable! ¡Debias tener paciencia!... Ya da pronto, infeliz, anda á arreglarlo ... si estoy por creer que te has vuelto loco!

—¿Y que he de arreglar, maestro! ¿Si ya da queda por hacer! ¡En un minuto les he dejado tendidos en el suelo!

—¿Con que siempre has de ser incredulo? Veamos: ¿quien manda aquí? ¿Iré yo? Preciso es que se cumpla lo que Dios ordena.

Fuera razones, Pedro, y obedece; y que no se repita esto mas.

Pedro obedeció; arregló el daño que habia hecho del mejor modo que pudo. Unicamente que ¡oh imperdonable error! trocando las cabezas, por equivocacion pasó a la muger la cabeza del diablo, y a este la de aquella.

¡Y he aquí porqué prescindiendo de lo demas, las mugeres han tenido despues tan malas cabezas!

La ingratitud.—Corria el mes de Abril de 186 ....

Era una tibia tarde.

Era la hora en que el artesano y el labrador de nuestros campos abandonan sus fatigas y se retiran al descanso.

La hora del crepúsculo vago en que todo cuerpo las inciertas esperanzas.

La hora de los delirios del corazon.

Y por último la hora en que principia el descanso para el cuerpo y la vida para el alma.

Era una tarde precursora de una de esas noches llenas de melancólicos é indivisibles misterios.

Una de esas tardes que parece sustentar en las trémulas alas de sus armonias, el poema de nuestra vida.

En una pequeña casa de San Fernando una solicita jóven acariciaba á su anciano padre que regresaba de su trabajo.

...una hjereza estraordinaria preparo lo necesario para el descanso de aquel hombre que al venir de sus fatigas, encontrara una hija cariñosa que enjugára su sudor, una hija que fuera la dicha de su vejez.

Y nada mas poético que el amor paternal, hay algo mas santo que el amor de los padres para sus hijos y de estos para aquellos?

El amor de los padres es lo sublime del amor.

Aquella jóven hubiera considerado un crímen el no tomarse el cuidado que se tomaba por su anciano padre, hubiera considerado un crímen, porque educada en los sagrados principios de la moral sabia cuanto le debia.

María, que este era el nombre de la jóven, despues como decimos á atender á su anciano padre, le preparó cuanto podia apetecer y luego todo, se sentó al lado de él á leerle un libro.

El libro llevaba por titulo «hojas perdidas de un libro de oro.»

Abrió la primera pájina y se encontró con un capítulo que llevaba por titulo «la ingratitud.»

Interesándose por él, en el acto se puso á leerlo.

Decia así:

«La ingratitud enemiga del alma, muerte de los merecimientos, perdicion de los beneficios, dispersion de las virtudes, viento que seca la fuente de la piedad.

Es raiz de todos los males, mal de todos los vicios y es aborrecida hasta de los mismos amigos á quien ofende.

Hay dos especies de ingratos unos que olvidan los beneficios, otros que los disimulan.

Es incontestablemente la ingratitud el mas culpable de los vicios, por ella se pierden los bienes espirituales y los temporales; por ella nos hacemos enemigos de Dios y de los hombres.

Como decia Séneca debemos huir de los vicios por amor á Dios; debemos huir de la ingratitud por amor á nos otros mismos.»

Sublimes palabras exclamó el viejo, llevá continuamente incrustadas en tu corazon hija feliz, y ese libro al que con tanta justicia se le ha dado el nombre de libro de oro no se aparte de ti, que en los padecimientos te servirá de bálsamo saludable, porque todo lo has bebido en la gran fuente del saber humano; en el evangelio.........

No bien habia concluido estas palabras, dictadas por el mas santo amor paternal y por los mas santos principios morales, cuando de improviso se presenta un hombre que abofetea á las últimas palabras traspasandolo con un puñal: ....

Momento horrible.... aquella jóven que amaba á su padre con todo su sagrado amor, al haber sentido en aquel momento el frio acero, debia á aquella puñalada del asesino destrozándole el alma, porque sin articular quedo exánime al lado del cadaver de su padre.

¡Oh arcanos de Dios! en el momento que ese buen padre, enseñaba á su hija los sagrados preceptos de la moral, en el momento que le decia que odiara al ingrato, un ingrato, que realmente lo era, cortaba de una puñalada el alma sublime.

Allí se presentaba la ingratitud en toda su deformidad, aquel hombre era hijo de aquel padre.... María era su hermana........

Aquel jóven era de un género corrompido y habia tenido una desavenencia con su padre y antes juró vengarse.

Dos pocos dias una monja entraba en las Capuchinas, era María.

Perseguido el desnaturalizado hijo por la autoridad ganó la pampa.

Hoy es compañero de aquellos salvages, la justicia divina se hará en tanto la monja María pide á Dios misericordia para su hermano.

N. N.

CRÓNICA DE POLICIA

Tributo á Baco.—Un prójimo frances de 38 años, soltero y de ejercicio panadero, se propuso antes de ayer á ensayar la fuerza de su puño sobre la escuálida figura de un fondista.

Hallábase en casa de este rindiéndole profunda adoracion á Baco, pero como su actitud [illegible] los licores alcohólicos: se hizo necesaria la intervencion de un micilus policial que notando que el tiempo en hacer sentir sus garras sobre el desordenado mancebo.

Conducido á la casa central, resistióse á entrar en la dorada jaula donde debia permanecer hasta que se le disiparan los humos de que estaba poseido; echó mano á la cintura, sacó una navaja que llevaba oculta, y acometiendo contra los zapirones que le rodeaban, intentó emprender la fuga disparando hacia la puerta de la calle.

Contenido en el acto por diez manos férreas fué desarmado y obligado, mal de su gusto á hacerles compañía á ciertos *vichos vivientes* que lo esperaban en su prision.

De la campaña.—Los Jueces de Paz de campaña han remitido antes de ayer al Departamento una buena dósis de individuos de distintas nacionalidades, y por diferentes causas.

De San José de Flores y Chivilcoy, tres argentinos á disposicion de la Inspeccion de Milicias.

De la Ensenada, otro argentino sobre quien recaen vehementes sospechas de ser el autor de un asesinato perpetrado en la persona de un vecino de dicho partido, en la noche del 12 del corriente.

Y de la Villa de Mercedes, Villa del Salto y San José de Flores, un italiano, un frances, un argentino, pobres de solemnidad atacados de enajenacion mental.

Estos tres pasaron al Hospicio de San Buenaventura, y del de la Ensenada se espera que se nos informa, que el Juez de Paz en la sumaria indagacion que practica para ser puesto á disposicion del superior tribunal de Justicia.

Tucumano—Antes de ayer fué constituido en prision otro de los soldados de linea del batallon tucumano, por resultar complicado con los demas en la tentativa de sublevacion la noche del 10.

Los principales promotores del motin se hallan tambien asegurados en la carcel pública.

Ya conocerán prácticamente que no son tan fáciles las revueltas *por estos pagos*.

Otros presos—Ademas de los mencionados entraron por cruces leves desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde, dos arjentinos, un oriental y un italiano.

En igual periodo no ha ocurrido mas notable que el derrumbe de la escabacion que se está practicando en el Paseo Julio, de cuyo hecho han noticiado nuestros colegas en la seccion diversa.

Para evitar en adelante desgracias de igual naturaleza, la Policia ha ordenado á los empresarios de la obra, tomen todas aquellas precauciones que requiere el caso.

El peon que murió bajo los escombros del derrumbe, es de nombre Benito y de nacionalidad español.

Se ignora si deja algunos intereses ó familia en el pais.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........	Fts.	141.919
Primer precio..........		26.15
Siguientes.........		26.15
Sábado 18........		26.15
Varios plazos......	26.20	26.30
Ultimo al contado......		26.15

BOLSA.

METALICO.

El metálico continua en la misma situacion de ayer.

Se vendieron:

51.919	al contado de			26.15	cts
2.000	para el 17	« Noviembre		26.0	
10.000	" "	18 "		26.15	
35.000	" "	30 "	26.15	26.20	
10.000	" "	2 Diciembre		26.20	
10.000	" "	31 "		26.20	
25.000	" "	31 "	26.25	26.20	
2.000	" "	31 Enero		26.30	

Bolivianos—1160 á 20 7,8 por onza de oro.
Vencimientos—2,0 0 ps. fts.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

200	cueros vacunos campo		96	pla
150	« «		95	id
100	« « mezcla		100	id
250	« « matadero		110	id
50 doc.	cueros lans. libre de dcho.		160	doc
70	« «		185	id
40	«		190	id
60	« « «		170	id
50	« « al peso		2,4 rs.	lib
80	« matadero		2.5	id
45	« « al barrer		100	doc
50	« «		110	id
1000	arrobas lana mestiza fina		82 87	ar
700	« « « buena		78 80	id
300	« « «		76	id
1500	« « «		75	id
400	« « regular		73	id
1000	« « mezcla buena		68 70	id
500	« « «		66	id
700	" " regular		62	id
400	« « «		63	id

GRANOS.

En depósito:

300 fanegas trigo bueno	ps.	164	fga.
150 « «		163	id
100 fanegas maiz en espiga		88	id

IMPORTACION—ÚLTIMAS VENTAS.

Por «Andrea Doria» de Génova y Málaga, 200 cajones higos á 13 rs. fts. en depósito, 100 id pasa de lecho á 21 rs. fts. en depto.

Por «Angelo» de Cádiz, 1500 cajones higos á 15 rs. fts. en dept.

Por «Anna» de Hamburgo, 1500 cajones coñac á ps. 46 1/2 despachado.

Por «Violette» de Londres, 30 cajones fierro galvanizado á 7 ps. 6 rs. fts. quintal despacho.

De los depósitos; 1 00 frasqueras ginebra marca Ancla á ps 50 despacho.

DESPACHO DE ADUANA

EFECTOS INGLESES Dia 16.

Ashworth 2 cajones muselina blanca lisa 2 zarazas anchas.
Anorra 2 camisas de listado y pantalones
Bemberg 4 muselina pintada.
Huergo 3 lienzo tabla.
Duguid 1 muselina pintada 1 camisas vistas de hilo.
Ysac 1 revolvers y cartuchos camisas de señora y Botas.
Parlane 1 listado azul y uso doméstico.
Lumb 2 zarazas anchas 4 género de vestido.
Benedit 1 sombreros de paja.
Duguid 1 género de hilo para sábanas id id algodon para pantalones.
Mechel 2 paño piloto.
Getting 2 muestras.
Barbour 2 id id 14 brin de hilo 6 lienso tabla.
Altgelt 1 lustrina negra 1 brin de hilo.
Paul 10 paño negro
Mihigan 1 lona ancha, á camisas de zaraza.
Bemberg 1 coco de forro 1 zaraza, bramante.

MERCERIA Dia 16.

Pietranera 6 agua de azar.
Guimarens 1 útiles para máquinas.
Hassenpflug 1 alhajas.
Challe y Puy 3 mercería surtida.
Brandes 1 pelotas de goma 1 trencilla, Astout 1 hilo carretel.
Cros 3 cochecitos de mimbre.
Jaselsky 2 sillas de montar.
Toledo 25 id zarzaparrilla 4 id drogas.
Sommer 1 c merceria y articulos de fotografia.
Raschenvyh 8 c cuadros 1 id bolas de billar.
Medina 17 c. libros ingresos.
Lohman 2 c cintas de hilera.
Griet 12 c muebles.
Perri 1 c tinta de imprenta 1 id sombreros castor.
Mantels 20 c agua florida 1 id miriñaques.
Bincora 1 c goma laca.
Boie 1 c trensilla.
Anspil 1 c moños para botines.
Barbour 9 id hilo de carretel.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia—16.

Montevideo vapor americano. La Porteña, con 44 pasageros.

Montevideo vapor nacional Uruguay con 28 pasageros.

Bergantin italiano [en cuarentena]

Genova el 15 de Julio, Tarragona el 16 de Agosto, Cádiz el 13 de Setiembre, barca italiana, á Andrea Doria, 503 tons capitan Constantino Cichero, á J. B. Migone, con 8 pasageros, 100 cj vermouth, 00 sacos arroz, 62 cajas aceitunas, 20 barriles aguardiente, 130 balas papel estraza, 5 cj [illegible], 32 cj atun en aceite, 5 id salado, 10 fardos anís, 1 cj hongos, 2 c. piñones, 59 barriles vino 2 cj merca. á Graff j na. 400 balas papel estraza, 75 cj vermouth, 200 cj aceite, 100 cj vino de Asti, á Devotto Hnos. 250 sacos arroz, 490 balas papel, 100 cj licores, á B. Becchio, 20 cj vermouth, 9 cj aceite, 1 cj 11 quesos, 1 cjs salchichon, 1 cj jabon, 3 fdos cabulleria, á Rosca Lanza y ca 30 barriles fideos, á Piaggio Hnos. 800 cj aceite, á F. Pietranera, 280 fideos, á A. Rocha é hijos. 400 cj id, á L. Cichero, 21 flos cabuyeria, 10 barriles pez, 25 fdos estopas, 2 botas, 1 barril; y 252 cuadernales, De Tarragona, á la orden, 360 pipas, 56 medias, y 48 cuarterolas vino catalan, 200 latas pimenton. De Cádiz á J. B. Migone; 54 y 1/2 lastres sal, á Zimmerman F. l s y ca 32 octavas vino jerez, á A Lopez y ca. 24 cj chocolate, 1 paquete muestras, á Devotto Hnos. 2000 cj higos, 1050 cj pasas, á J. de F. Lanvaga, 1 barril vino, á J. J. de Orta, 852 cj higos, á Marini y Rasca, 1000 barriles aceitunas, 1000 cj higos.

Cadiz el 16 de Septiembre, Montevideo el 14 del crrte. barca italiana Angelo, 503 tons. capitan Manuel Vassallo, Tomas Pietranera con 4 pasageros, 300 lastres sal, 1862 cj higos de Lepe.

CACOTAGE Dia—16.

Islas pailebot Miguel, á Garcia y ca. 50 carradas leña.

Gualeguaychu pailebot Monte-Cristo, 50 id

Baradero goleta Chivilcoy, á Nuñez y ca. á Braco, 13000 arb. lana, 75 cueros lanares, 12 arb grasa; 19 cueros potro

CERRARON REGISTRO Dia—16.

Amberes bergantin holandes Noordhon, por Desurmaud y ca. 157 fdos. lana, 62 id cerda, 7 id gorras, 9 id cueros lanares, 28 id venados, 1120 cueros vacs secos, 1205 id id salados, 143 d potro id, 10560 libras pezuñas, 38 fanegas s l.

Amberes barca inglesa Annie, por J P. Boyd y ca. 315 fdos. lana, 200 cascos sebo, 3038 cueros vacs. secos, 3 flas. cueros venados, 872 cueros vacs salados, 4000 machos de astas, 34 fdos garras, 24 fanegas sal.

SALIDAS Dia—14.

Génova barca italiana Acerzione.
Brasil bergantin goleta brasilero Gloria.
Brasil id hanoveriano Margaretha.
Burdeos barca francesa Nouveau Mondelli.

Dia—16.

Uruguay vapor nacional Uruguay.
Montevideo vapor americano La Porteña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática Española.

1.ª funcion del 1er. abono.

Para el Domingo 19 de Noviembre.

El gran y aplaudido drama en 4 actos titulado.

Jorge el Amador.

Dirijido por el Sr. Briardeló, acompañándole en su ejecucion la señora Carbajo y demas jentes.

Titulos de los actos.

1.° El Sacrificio. 2.° Los celos. 3.° El veneno. 4.° El asesino.

Terminando con la graciosa peti-nueva.

Un pantalon y cuatro piernas.

A las 2.

Nota Queda abierto un nuevo abono que verá el sabado á las 8 de la noche.

Otra, está en ensayo la nueva y preciosísima comedia, la Libertad en la cadena.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

	Met.	mc.
Sobre depósitos en cuenta corriente	4p%	5p%
Idem á 90 dias de plazo	7p%	8p%
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.		
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	7p%	8p%

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente	10 1/2p%	12 p%

Por descuentos de letras y pagarés intereses convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 1° Noviembre de 1865
J. H. GREEN
Gerente

Al comercio. Habiendo llegado á su término, la sociedad comercial que jiraba en esta plaza bajo la razon social Drumillon y Ca., y habiéndose retirado de la casa nuestro socio D. L. Ferrou, por convenio mútuo y amistoso, participamos al comercio que seguiremos otra casa bajo la rason social Drumillon y Greniault, encargándonos del activo y pasivo de la sociedad estinguida. Buenos Aires, 16 Noviembre de 1865. Drumillon.
p3 n16 F. Greniault, L. Ferrou

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

500 Onzas de oro ú 800 Patacones.

Es el premio mayor de la que sale á circulacion, los billetes son impresos en papel blanco tinta morada numeracion punzó, y sello negro al reverso, con la inscripcion Noviembre 27. Juegan 8 millares numerados del 1,000 á 8,999.

Se Juega el 27 de Noviembre.

Tiene 800 suertes; son 200 suertes mas que todas las otras loterias con los mismos millares, y mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor.

Las suertes son divididas del modo siguiente:

1	de 8000	Patacones ó 500	Onzas de oro
1	»	1000	
3	»	500	«
6	»	200	«
10	»	100	«
30	»	40	«
51	»	20	«
200	»	16	«
250	»	12	«
248	»	10	«

800 Suertes ó 3200 cuartos, y mas las dos aproximaciones que no se deducen del premio mayor.

Como puede verse en esta Loteria, hay mas probabilidad de sacar suertes que en ninguna otra.—Concepcion del Uruguay, Noviembre 16 de 1865.
p10 n17 La Empresa.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p.m J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No 191 y 193

La tasa de interes en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 13 1/2p.% anl
Id id contra nosotros.. 5 p.% id

Depósitos á plazos fijos.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1865
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LES[illegible]

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Juan José Rexach, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos, á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales del concurso de D Juan Devincensi la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 20 del corriente á las dos de la tarde Previniéndose que con sujecion á lo que dispone el articulo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires Noviembre 14 de 1865.
p3 n16 Juan Gonzalez

Se alquila Una casa de diez hermosas piezas y tres grandes patios en la plaza de la Concepcion se acude á la calle Estados Unidos 216. p3 n15

Aviso á las personas De buen gusto, se alquila una muy cómoda y central casa en el lindo y alegre San Fernando, tiene 7 piezas en perfecto estado todas empapeladas un gran corredor con vista al rio y una cuadra de rica y abundantes frutas, como higos de cinco clases, duraznos, magnificas peras, toronjas, uvas y membrillos, situada á una cuadra de la plaza, la persona que se interese por ella, ocurra á la calle de Belgrano núm. 39 que á toda hora encontrarán con quien tratar. p10 n16

Consulado de España.

En Buenos Aires. Se avisa al comercio marítimo español, que habrá dos convoyes al mes, que les asegure, de todo peligro á sus salidas del Rio de la Plata y para enterarse de los pormenores y disposiciones que á este respecto se han apoptado, acudirán los capitanes de buques mercantes españoles á la oficina del Consulado de España á la una de la tarde del dia 18 del corriente.

El Vice-Cónsul de S. M.
p1 n16 J M de Emparanza.

Sicura Speculazione.

Domenica 19 alle 5 p. m. si vende in remate la villa centrale conociuta col nome di D. Pedro Rosas y Belgrano sita nella strada di Chile, Independencia é Pichincha; se dividerà in 21 parti con buona faccia a é fondo. Non si ritirarà nessun lote posto in vendita—Si effettuarà la venta.

Per Ristorini Cárlo.
p4 n16

Costureras é hilvanadoras.

Se enseña gratis á coser en maquina, pagandose ademas un jornal por dia, desde 15 hasta 25 pesos á las que aprenden, calle Florida 151. p6 n16

Se DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37. p. m.

Atencion Con una cuchara lita de potasa y otra de alumbre, he chacas en una copa de vino, se conoce si es ó no puro.

Prestamonos á enseñar esta prueba gratis en cualquier vino que nos quieran presentar y así cualquier uno se puede poner á cubierto de falsificaciones tan nocivas á la salud, Esmeralda 51.
p8 n15 Leite y Ca

Se ha perdido El sabado 11 del corriente una cartera con papeles y dinero desde la calle de Lima tomando por las calles del Comercio y de Buen Orden, hasta la Barraca del Buen Orden, el que la entregue calle de Chacabuco núm 177 recibirá una buena gratificacion. p3 n15

Club del Progreso.

La Comision del Club del Progreso, pone en conocimiento de los señores socios las siguientes notas:

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1865.

Al Sr. D. Miguel Azcuenaga Presidente del Club del Progreso

Distinguido señor: Las señoras que forman la comision del Bazar filantrópico, me han encargado dirigirme á V. espresándole á nombre de todas, el agradecimiento con que devolvemos al club los salones que esta digna asociacion se dignó franquearnos.

Hemos terminado nuestras tareas llenas de gratitud, tanto por la cooperacion que nos han prestado los socios del Club, como por la atenta cortesania con que nos ha tratado su presidente.

Quiera Vd. señor aceptar estos sentimientos, trasmitiendolos al mismo tiempo á todos los señores socios del Club del Progreso.

Saluda á Vd. atentamente.
Carmen Nobrega de Abel anada—
Etelvina O. de Tejedor

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1865.

Sra. Presidenta de la Comision del Bazar filantrópico Da. Carmen Nobrega de Avellaneda

Tengo el honor de haber recibido la nota en que á nombre de las señoras que han desempeñado la Comision del Bazar filantrópico espresa Vd. á la asociacion que presido, su agradecimiento por haber realizado en los salones del Club, una mision humanitaria.

Trasmitiré con complacencia, á los señores socios del Club del Progreso, los conceptos espresados por Vd. á nombre de las señoras de la comision, las que al desempeñar dignamente el objeto que se propusieron, han dado ocasion á la Comision del Club para llenar con interes el deber que le impuso el acuerdo de la Asamblea general.

Saluda á Vd. respetuosamente.—Miguel J. Azcuenaga.—Ricardo Laballe. p2 n17

Edicto Judicial.

Por disposicion del Supr' Tribunal de Justicia en su sala de lo civil, en solicitud de D. Francisco Rumbado, se hace saber á Da Matilde Ramirez la resolucion recaida en el litis que sigue sobre alimentos, y cuyo tenor es como sigue: vistos; por sus fundamentos se confirma el auto apelado de fojas sesenta; y satisfechas las costas, devuélvase. Buenos Aires Noviembre 16 de 1865.

Tomas Castro.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
p3 n17

Adler Adler!

Cuadernos para el dibujo y cuadernos para la caligrafia, se ha recibido un surtido por este método popular; en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin.
p3 n17

Aviso Se necesita un oficial barbero en la calle de Cuyo núm 143 se le pagará un buen sueldo—Barberia française.
p3 n17

Para la campaña.

CAL VIVA.

De superior calidad, fabricada en el pais, los que deseen economizar un 60 ojo en el flete á campaña, deben de llevar de esta cal viva, la mejor que hay para obras, Blanqueos. Sebos, Jabonerias, Curtiembres, etc. acondicionará en cajas, bordalesas, ó barricas para los informes detallados ocurran á la fábrica de Cal, quinta del Sr. Rappembach, al fin de la calle de la Libertad. p3 n17

ATENCION.

El Domingo 19 á las 5, se rematará la quinta central conocida por de D. Pedro Rosas Belgrano, situada calle de Chile, Independencia y Pichincha; se fraccionará en 21 lotes, con buenos frentes y fondo. No se retirará ningun lote puesto en venta.

Por Carlos Ristorini.
p1 n17

A los Capitalistas

El Domingo 19 á las 6 de la tarde, se rematará la muy valiosa finca de tres altos-Calle de Cerrito No. 141 propiedad que tiene comodidades como para tres numerosas familias; la venta la hará el martillero.

Asencio Gomez
p3 n17

A los almaceneros.

El Domingo 19 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará la finca calle de Corrientes esquina de Talcahuano-los señores que precisen de una casa formando esquina tienen donde colocar bien su dinero; en ella hay un gran surtido y muy acreditado. Almacen es el unico que hay en las 4 boca calles. El remate lo hará el martillero.

Asencio Gomez.
p3 n17

En la Floresta.

Se alquila una casa con toda comodidad para una familia, por mas informes en la calle de Maipú núm 1 6. p3 n17

AL PUBLICO.

No mas dolor de muelas para toda la vida.

Todo diente ó muela cariada, aun que sea una raiz, ó que hubiese postemilla, ó que la picadura fuese interior, todo, todo lo cura la abajo firmado, con prontitud, sin fierro ninguno, ni polvos, ni acidos, ni plomo etc etc etc garantiendo la completa curacion y para siempre, sea que precisen una sola, ó dos, ó mas aplicaciones, hasta hoy el exito ha sido certero siempre y siempre alhagueño, pues en 20 dias apenas cuento ya mas de seiscientas curaciones practicadas con toda la satisfacion de los dolientes como consta de los certificados, nombres y firmas consignadas en mi Album. Si la curacion es infalible, y conserva la dentadura sana é intacta para toda la vida. Mi Onorario es de 10 ps. por cada muela ó diente curado completamente y para siempre; ocurriendo al No. 28 Victoria en los altos—Los soldados al servicio del Gobierno Nacional serán atendidos gratis. A. B de P.
p3 n17

R. I. P.

La familia de Jesu Cristo, y venerable órden tercera de nuestro padre Santo Domingo hace, la conmemoracion general de sus hermanos difuntos el Domingo 19 del corriente mes, en la iglesia de predicadores de esta ciudad á las 10 de la mañana

Ruega á todos los fieles y encarga muy especialmente á sus hermanos, le favorescan con su asistencia á este acto religioso, pronunciará la oracion fúnebre el R. P. Fr. Jesus Esteves. La comunion de regla será á las 8.
p8 n17

Aviso de la Colecturia General de la Provincia

Por resolucion superior se saca á remate por todo el año 1866, el derecho de cuatro pesos por cabeza de ganado vacuno que se beneficie en los saladeros y Graserias con esclusion de los de campaña, cuyo remate ascendió en el presente año á la suma de 1.239,500

En su consecuencia los licitadores se presentarán á hacer sus propuestas verbales á la 1 y media de la tarde del dia 27 del corriente mes de Noviembre en la Tesoreria general de la Provincia.

Queda obligado el rematador á aceptar letras por el importe y por partes iguales, á 3, 6, 9, y 12 meses contados desde 1° de Enero á 31 de Diciembre del espresado año 1866, garantidas de mancomun et insolidum, por fiadores abonadas á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia, que aprobado que sea el remate, no se admitirá reclamo de ningun género, ni aun por caso fortuito ú orijinado por cualquiera otra causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1865.

El Colector y Tesorero General.
Emilio Rosendi.

NOTA—El remate se abrirá á la una y media de la tarde, y se cerrará á las dos en punto.
n16 10p

Hoy Viernes 17

A las 5 se rematará calle de Rivadavia esquina á la de Albeati una casa con varias piezas galpones y graneros; el terreno se compone de 13 varas de frente al Norte calle de Rivadavia por 70 á la de Alberti y solo dista dos cuadras del 11 de Setiembre
p1 n17 Por Carlos Ristorini

Se necesita Una buena costurera de chalecos, calle Cangallo núm 170. p3 n17

Mucama Se precisa una, se pagará un buen sueldo en la calle de Belgrano núm 171. p3 n17

Casa de Remate.

Y agencia general de comisiones de José I. Robles calle de Uruguay 225.

En esta agencia se encarga de toda clases de remates y comisiones se cobran alquileres de casa, documentos y cualquiera deuda judicial ó extrajudicialmente, se veden terrenos, fincas campos, y toda clase de bienes movibles. Se arreglan testamentarias y se corren con pleitos y mensura por lo cual contamos con abogados y agrimensores donos, se da y toma dinero á intereses.

Hay 15 fincas para venderse en buenos locales por módicos precios y diez leguas de campo en Santa Fé. p3 n17

El Sr. D. Bautista Landagaray.

De nacionalidad francesa está rogado pasar por la casa calle Corrientes esquina Florida núm 107 para un asunto de familia que le interesa. p3 n15

Febrero. Reformado por goyena ó libreria de jueces abogados y escribanos 6 tomos encuadernados precio 500 ps. Libreria del Volcan Supacha 27 p3 n15

152—Moreno—152

Sedería de Lyon y ricos moare para vestidos tapados de gro.

Gases de Chambery de rico gusto.
p3 n15

Mueran las moscas.

Recien recibido este tan afamado polvo para librarse de la plaga de las moscas, se vende por mayor y menor únicamente en el almacen calle del perú No. 77 p2 n17

SEÑOR SECRETARIO, SEÑOR SECRETARIO,

Del Comité español.

No vaya vd. á caer en la bizoñada lastimosa de desatender mi buen consejo de silencio.

Por Dios, señor Secretario!

POR DIOS!

POR DIOS!

Un liberal que no es del Comité.

Aviso de la colecturia general de la provincia.

Por disposicion superior se saca á remate por todo el año de 1866, el derecho del puente de Barracas que ascendió en el presente año á la suma de 310 600 pesos m/c. debiendo cobrar lo siguiente:

TARIFA.

Carretas de seis bueyes, entrada y salida		ps. 4
Idem de cuatro	»	3
Idem de dos	»	2
Volanta de un caballo	»	1
Aumentando los caballos en proporcion se cobra cuatro reales por cada uno por entrada y salida, coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentándose siempre por el rodado.		
Caballos montados y sueltos entrada y salida		rs
Todo carruaje de entrada	»	1
Ganado 1 [illegible]		
Carros de tráfico, entrada y salida	»	2

En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la provincia, á hacer sus propuestas verbales á la una de la tarde del dia 29 del corriente mes de noviembre.

Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe en partes iguales á 3, 6 9 y 12 meses contados desde 1° de enero á 31 de diciembre del espresado año 1866, garantidas de mancomun et insolidum, por dos fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitira reclamo de ningun género, ni aun por caso fortuito ú orijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1865.
El Tesorero y Colector general
p10 n17 Emilio G. Rosende.

Aviso de la colecturia general de la Provincia.

Por resolucion Superior se saca á remate por todo el año de 1866, el derecho de ocho reales por cabeza del ganado yegarizo que se introduzca para el beneficio de los saladeros ó graserias de la ciudad, cuyo remate ascendió en el presente año á la suma de 72,000 pesos moneda corriente.

En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la Provincia á hacer sus propuestas verbales á la 1 de la tarde del dia 27 del corriente mes de Noviembre.

Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe y por partes iguales á 3, 6 9 y 12 meses contados desde 1° de Enero al 31 de Diciembre del espresado año 1866 garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados á satisfaccion del superior Gobierno; con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo de ningun género ni aun por casos fortuitos ú orijinados por cualquiera causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á sus vencimientos, sin que pueda decirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista.

Buenos Aires Noviembre 16 de 1865.
El Tesorero y Colector General.
Emilio R sende.

Nota—El remate se abrirá á la una de la tarde y se serrará á la una y veinte minutos en punto.
n17 10d

A las familias.

Almacen calle Belgrano esquina Tacuarí.

Variado surtido de comestibles de 1.ª calidad bebidas, de todas clases desde lo mas comuná lo mas fino.

Gran surtido de loza y cristales, yerba paraguaya de 1.ª calidad sin mezcla 10 pesos libra. Rico chocolate español legítimo á 11 pesos libra.

Se garante la exactitud en el peso y medida así como de la calidad de los articulos.
m16 5p

Para Rio Janeiro,

CARGA Y PASAGEROS.

El Bergantin Bremense 1.ª clase «Lillis» capitan J. H. Dencke teniendo la mayor parte de su carga contratada admite alguna mas, como tambien pasageros de camara y proa, para tratar ocurrase á Octavio Rossi Corredor marítimo.

Reconquista no. 37.

Saldrá para dicho puerto á fines del corriente mes. n17 10d.

REMATES

Por Asencio Gomez

Una casita de poco precio calle del Parque entre las de Andes y Ombú.

Domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño la referida casita, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 32 1/3 de fondo al norte, con una piezas de 9 varas de largo, maderas duras, 2 ventanas, pozo forma de aljibe y que á dentro de buenos edificios.

El martillero está autorizado por escrito para venderla á la mayor oferta. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

Una casita central de poco precio calle de Chile No. 149 entre las de Chacabuco y Piedras.

Domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estara la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la referida casita, compuesto su terreno de 7 varas de frente al sud por 30 de fondo al norte, con algunas piezas en regular estado, cocina, pozo de rica agua. Se recomienda la asistencia el dia y hora indicada; por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una buena casita calle de Solis entre las calles de Chile é Independencia.

Domingo 19 de Noviembre á las 5 1/2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado; el pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca forma do esquina calle de Corrientes Nos. 325, 327 329 y calle de Talcahuano Nos. 128 y 130.

El Domingo 19 del corriente á las 5 de la tarde, donde estaria la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de su dueño la referida finca, compuesto su terreno de 24 varas de frente al sud calle de Corrientes por 30 de fondo al norte por la calle de Talcahuano teniendo un martillo á su favor, con 9 piezas de material, trastienda y un gran almacen, todas las maderas de urunday, con 3 ventanas de reja por la calle de Talcahuano, una entrada y 4 puertas á la calle de Corrientes, un hermoso aljibe, 3 piezas empapeladas y cielos rasos, patios embaldozados un porton de fierro que da entrada al primer patio, cocina, oficinas; toda la casa es trabajada en cal y tiene barandas de fierro arriba de la azotea, á las dos calles puertas de abanico con su hermosa vereda de piedra á las dos calles, toda la casa está por dentro y fuera está alumbrada á gas. Esta propiedad es de mucho mérito por su posicion central y por ser formando esquina. Se avisa á los interesados que el rematador tiene autorizacion del dueño por escrito para vender por la mayor postura.

Por mas conocimientos, Peru 37.

POR EL MISMO.

De 42 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina de Jujui y calle de San Juan esquina de Catamarca.

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio la venta á dinero de contado y órden de su dueño de los espresados 42 lotes, cuyo pormenor es como sigue:

9 lotes por la calle de Comercio de 10 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud terminando esquina.

13 lotes frente al sud de 10 varas de frente por 50 de fondo al norte formando esquina.

[illegible] lotes por la calle de Jujui de 13 vs. de frente al este por 70 de fondo al oeste formando esquina.

10 lotes por la calle de Catamarca de 14 varas de frente al oeste por 50 de fondo al este.

Dichos terrenos y lotes están mensurados y señalados cada lote con sus correspondientes estacas para que cada comprador sepa y vea lo que compra: el plano está en casa del martillero y el dia del remate estará á la vista de los interesados; estos terrenos son hermosos porque están poblados de ricos árboles frutales y la localidad no puede ser mejor, hay buenos edificios é linderos Se venderán en el número de varas que gusten los interesados.

Se previene que está completamente autorizado para vender por la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

Judicial. Por órden del Señor Juez en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Rodriguez.

De una finca, calle de Independencia No. 4[illegible].

El Jueves 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado, la espresada finca, compuesto su terreno de 9 1/2 varas de frente por 4[illegible] 1/2 de fondo, con varias piezas de material y en regular estado con muchos árboles frutales.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicada. La tasacion es de 46,652 1/2 ps. y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes. Por mas conocimientos á casa del rematador donde existe la tasacion, Perú 37.

POR EL MISMO.

Judicial. Por órden del Juez de Comercio.

De un terreno en la calle de Potosí entre las de Alberti y Saavedra.

El miércoles 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado el referido terreno compuesto de 8 3/4 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, terreno alto rodeado de una porcion de árboles y con muchos árboles, pronto como para edificarlo, cuya tasacion es de 9 00 ps. m/c. no debiendo rematarse mientras no pase de las dos terceras partes.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO

GRAN REMATE

De una hermosa casa de altos de 3 pisos á la moderna recien construida que nadies la habitado calle del Cerrito No. 141 entre las calles de Corrientes y Parque.

Domingo 19 de Noviembre á las 6 de la tarde donde estará la bandera. Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y por órden de su dueño la finca compuesto su terreno de 13 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este con 16 piezas de material en cada piso que son 36 piezas, maderas de urunday, con cielos rasos, todas las 36 piezas con balcones de marmol, todos los pisos de la casa con piedras de marmol blancas y negras, con una escalera de 7. escalones de marmol que con tienen desde el primer piso hasta el ultimo, con un hermoso aljibe de 20 pipas de agua que con bombas lleva el agua hasta el último piso, con 3 cocinas y 3 lugares con bombas para cada piso y que hacen 3 casas separadas, todo el frente de la calle con persianas á la francesa de maderas de cedro con un gran porton de fierro en el primer patio. En la azotea parece andar una grande familia segura por una gran cornisa que rodea la casa, todos los balcones de la calle son de marmol, y los otros balcones corridos tambien son de marmol todos los pisos de las salas de caoba los techos con baldosas de Francia, un pozo de agua, todas las puertas y ventanas que son 70 son de maderas de cedro; esta casa es trabajada con los mejores materiales que hay en Buenos Aires no se ha economizado dinero en su construccion tiene hermosos sótanos es preciso verla para apreciar el buen gusto del dueño en gastar una fuerte suma de pesos en hacer edificar una linda finca, talvez la primera en esta ciudad.

Tiene comodidad para 2 volantas y 4 caballos; tiene 4 estufas de marmol.

La tasacion es de un millon y treinta mil pesos moneda corriente se rematará al contado ó á plazos que se estipularán á la hora de la venta como tambien se recibirán terrenos ó casas en cualquier punto de la ciudad, cualesquiera interesado que desee ver la casa, la llave está en la casa del martillero adonde pueden ocurrir por ella.

El rematador está autorizado para vender por la mayor oferta.

Se recomienda asistencia á los interesados el dia y hora del remate. Por mas conocimientos Perú núm 37.

POR EL MISMO.

De un grande terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solis.

Domingo 19 de Noviembre á las 5 1/2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado; el pormenor se dará despues.

Por Adolfo L. Arriola

De muebles, calle de la Defensa 74

El viérnes 17 del corriente á las 11, se han de rematar á la mejor postura, una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es como sigue:

1 escritorio para casa de comercio, 1 mesa de id, 1 cama de caoba para niño, 2 cochecitos de mimbre, 1 mesa de comedor de caoba de estenderse, 1 id con pie con uso de alas, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 id sin piedra, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 sofá de marroquin nuevo, 1 id de crin, 1 confidente, 1 mesa de noche, 1 aparador, camas de fierro de varios tamaños, galerías para cortinas, persianas de fierro para puertas y ventanas, id de la India 1 id. 1 alfombra, 2 estufas, lámparas de querosene, sillones de amaca finos, sillas de esterilla y de madera juegos de lavatorios de porcelana, catres á la crimea, candeleros relojes de sobremesa, 1 ropero, mesas de varios tamaños, camas de fierro, esteras blancas y de colores de la India varios anchos, lavatorios, cuadros, tocadores de caoba, espejos, 1 reloj de oro de hombre, 1 cadena de oro, relojes de plata, cucharas, cuchillos y tenedores, capa de plata escopetas finas, 1 revolver de 6 tiros, mesas redondas con piedra mármol y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 22 y juéves 23 del corriente, á las 11, se han de rematar á la mas alta postura, los siguientes:

Enaguas bordadas, rico género de hilo doble ancho, id id de algodon, género para vestido de estacion gustos selectos, jergas inglesas, mantas imitacion pampas, pellones tucumanos, ponchos finos vicuña y algodon, paños y casimires, lienzo, bramantes, listado, uso doméstico, muselinas para cortinados, id de malla para vestidos, trajes para niños, id para hombres, lustrinas, merinos, orleans, gambronas, brines finos, lienzo azul, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id bordadas para señoras, id lisas, miriñaques, lonas surtidas arpilleras, pañuelos de taparse de estacion, id id de seda de manos, sombrillas fina de seda, paraguas id, sombreros finos de castor, id regulares, id id de paja id para niños, gorras para id, tiras bordadas, chuses para alfombra, batelles, cocos de la India, corbatas de seda, sacos levitas, pantalones, chalecos, calzado para niños, medias para hombres y señoras largas y cortas, fajas inglesas de lana, id id de seda, cinturones, colchas blancas, alemanesco, calzoncillos, camisas merino, camisetas á la crimea, abanicos surtidos, hilo de sastre, peinetas de carey, peines de goma, peinetas redondas, redecillas, mantitas, botones para puños, zarazas finas y regulares, agua florida, estractos ingleses, agua de colonia, cortaplumas finas, tijeras, cuellos bordados, jabones varias clases, armónicas, pañuelos de hilo, id de algodon, id blancos pintados, cuellos y mangas, cintas de seda, id de terciopelo, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Pedro I. Lopez.

Interesante remate de terrenos en San Fernando de Bella Vista.

El Domingo 26 del corriente á la 1 del dia, se procederá á la venta en publico remate por órden terminante de su dueño, á la mejor postura y dinero de contado, los hermosos terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

Primer lote. 100 varas de frente al S. E. por 45 de fondo; este terreno forma ángulo, y queda situado tres cuadras antes de llegar á la estacion dando un fondo con la calle 3 de Febrero donde estará la bandera; este será el primero que se rematará, los demas irán por su órden.

Segundo lote. Este terreno está situado frente á la quinta de los señores Vela, y es de 34 varas de frente al N. E. por 40 al N. O., linda por el frente con los Sres. Velas, por el S. E. con el Sr. Vayo, por el fondo S. O. con el Sr. Millon y por el N. O. calle que va al rio.

Tercero y último lote, sobre la rivera del canal. Este tercer lote de gran porvenir, llama la atencion y cuya area se compone de 125 varas de frente al S.E. por 150 de fondo. Como se vé este precioso terreno es inmejorable. Tambien se fraccionará si los interesados lo piden, y se venderá en lotes de 25 varas de frente por el fondo de 150.

Ademas hay aun un martillo que se venderá al último, compuesto de 45 varas por 50, se halla en este mismo terreno.

Atencion!! El dia del remate habrá carruages en la estacion, señalados por carteles, para conducir los interesados á los terrenos indicados.

Por mas informes, calle Corrientes 281 ó San Martin 23.

Por Balbin y Plowes.

Por órden del Sr. Ministro Nacional de Guerra y Marina, de los vapores «General Pintos», «Caaguazú» y «Hércules».

El lunes 20 del corriente, en la Boca del Riachuelo á las 11 en punto y dinero de contado, á la mas alta postura, sujeta esta á la aprobacion del Gobierno y sin reclamo de ninguna clase por parte de los compradores, se procederá al remate de los vapores ya mencionados con su maquinaria.

La maquina del vapor «Constitucion» que se encuentra á bordo del «Pintos» y dos casillas pertenecientes á los vapores «Libertad» y «Menay».

Los inventarios pueden verse en casa de los rematadores calle del Perú No. 9 y la venta de los vapores se hará en todo lo en ellos inventariado con esclusion de las anclas y cadenas.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas introductoras, calle del Perú No. 19.

El viérnes 17 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre, se rematarán las mercaderias que á continuacion se detallan:

Bramantes finos, zarzas, lienzo tablon, tabla y fino, coco blanco, muselina de la India, uso doméstico, madapolan, muselina de cuadros, de crochita, bordada y adamascada, cotin, listado, zaraza de colcha, género de hilo para sábanas, toallas, servilletas, brin blanco, crudo y de colores, camisas de hilo para señoras, id de algodon, id de id de hilo para hombres, medias de todas clases, géneros para vestidos, barelles organdinas, muselinas y otros géneros, orleans, lustrina negra, sarga de lana para forro, ponchos de vicuña, pellones, casimires y paños negros finos, id de colores, paño los de rebozo, de barelle, granadine, y otros, id de seda para manos, id de cambray de seda id de hilo varias clases, velitos y mantillas de punto, pañuelos de cuadros, id de algodon, pintados, arpillera, calsoncillos de madapolan, id de punto, enaguas y tiras bordadas, cuellos, camisolines y mangos, sombreros de paja de Italia y otros artículos.

POR EL MISMO.

En el camino de las Cañitas.

De un terreno y casa en las Barrancas de Belgrano

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará la propiedad arriba espresada, situada en uno de los puntos mas pintorezcos de nuestra campaña, Barrancas de Belgrano camino de las Cañitas, ó diez cuadras del pueblo y de la Estacion; con frentes de 25 varas al camino Real y á el de las Cañitas por 600 varas de fondo, linda por el Norte con D. Simon Serna y por el Sud con D. Juan Sherer.

La casa construida sobre la Barranca tiene cuatro preciosas habitaciones, cocina y pozo de escelente agua.

Recomendamos á las personas de buen gusto que deseen tener una linda casa de campo, una oportunidad que rara vez se les ofrece, de adquirir esta propiedad situada en el paraje mas delicioso de nuestra campaña, inmediata al lindo pueblo de Belgrano, y á media hora de camino desde la ciudad.

Prevenimos á los interesados que para estar á la hora del remate deben ir por el tren que sale á las 11 de la Estacion 25 de Mayo.

Por Manuel Benza y Ca.

De una gran cantidad de maderas en el corralon del finado Chiesa, en el mismo Riachuelo de la Boca.

El Domingo 19 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de maderas, la mitad labrada y la otra mitad sin labrar, perteneciente á una gente de 2 varas de largo, cuyo pormenor es como sigue:

1 quilla y 4 cornes labrados y colocados, 16 bitas de lapacho, 18 id de quebracho, 1 gran baga de urunday, 200 curvas, 100 umbrales, 20 palos grandes y largos 2 áncoras, 1 molinete á bomba, 1 barriles clavos y otra infinidad de maderas que se omiten por su mucha estension.

Nota. Todas las maderas son nuevas y la mayor parte labradas; se venderá en un lote ó al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas calle Suipacha 50.

El viérnes 17 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

35 fardos tabaco de hoja y rite y media hoja, 7 tercios yerba paraguaya, id misionera, 18 barricas azucar refinada, 30 petacas tabaco tucuman no. 37 cajones velas estearinas, 30 bultos té negro en paquetes, id perla, 40 mil cigarros habuquillas, 200 cajones fideos de Génova 48 cajones aceite id en latas, 40 quesos diferentes clases, 120 cajones coñac Robin, 50 id Martel, 1 id ingles, 72 id comino, 30 canastos vino champan, 100 cajones pasas de higo, 24 bolsas arroz de la India, 59 latas chocolate español, 24 latas galletitas americanas, 170 id dulce de membrillo, 40 cajones almidon, 70 id ajenjo frances, 10 id vermouth Torino, 8 id frances, 8 frasqueras ginebra varias marcas, 40 cuarterolas vino seco, 4 barriles coñac ingles y frances, 20 docenas escobas de abanico, 1 tercer las aguardiente del Báltico de 38 grados, 7 pipas caña alambicada de 19 grados, 7 cascos vinagre blanco, 70 cajones vino asti, 52 cajones vino frances, 40 pares alpargatas estrangeras 25 los pasas [illegible] frescas y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De 6 lotes de terrenos, en la calle de Chabango á Cabecitas, á una cuadra para la Recoleta, del Hueco de Cabecitas

El Domingo 26 del corriente á la 1 en punto del dia, se ha de proceder á la venta de dichos terrenos á la mas alta postura y dinero de contado.

Las fracciones de dichos terrenos son las siguientes:

Lote No 1.	10 varas de frente	por	66	de fondo
« « 2.	10 «	«	66	«
« « 3	10 «	«	66	«
« « 4.	10 «	«	66	«
« « 5.	14 «	«	66	«
« « 6.	14 «	«	66	«

Nota. Dichos terrenos se venderán infaliblemente á la mas alta postura por tener limites ninguno, bien se venderán en fracciones ó al gusto de los interesados; por mas informes á los rematadores, Suipacha No. 50.

Por Varela é Hidalgo

En la calle de Méjico esquina de Sarandí. De una casa y un terreno, los dos forman esquina á la misma calle.

El viérnes 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar sin falta alguna al mas alto precio y dinero de contado tanto el edificio como el terreno por órden terminante de su dueño, siendo como sigue:

La casa está edificada en 8 1/2 varas de frente calle de Méjico por 9 1/2 de fondo, con 5 piezas de material dos con paredes de id y techos de tablas madera de urunday, piso de baldosas, una caballeriza, cocina, pozo y demas oficinas, 2 patios enladrillados toda cercada de pared.

Otro. El terreno está contiguo al edificio por el fondo, quedando este con frente de 8 1/2 varas á la calle de Venezuela por 38 1/2 de fondo á la de Sarandí.

POR EL MISMO.

En la calle del Parque entre Azcuénaga y Larrea. Judicial!

El lunes 20 del corriente á las 12, al mas alto precio y pasando las dos terceras partes de su tasacion que es 21,000 pesos y dinero de contado, se rematará sin falta alguna un terreno compuesto de 8 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, terreno alto para edificar, estando situado entre dos edificios nuevos.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de Comercio D. Juan E. Barra.

El Domingo 19 de Noviembre en la Estacion San Martin é inmediatamente despues en el pueblo del mismo nombre, una hora despues de la llegada del tren que sale del Parque á las 10, se procederá á la venta de las manzanas y terrenos que se designan en el plano con los números 1, 94, 105, 108, 77, 78 y letra C, pertenecientes al concurso de D. Antonio Garcia y Garcia, los que serán adjudicados al mejor postor, toda vez que su oferta esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

En seguida los señores interesados en los terrenos pertenecientes al mismo concurso, situados en el pueblo de San Martin, compuesto de manzanas y suertes de chacras, como se designa en el plano, pudiendo estas últimas arreglarse al gusto de los compradores, serán transportados al lugar del remate en carruages que habrán al efecto, y despues de servido un lunch que habrá preparado en el lugar del remate se procederá á la venta á la mejor oferta.

Por Adolfo Callet.

Gran remate de los muebles y demas enceres de la casa calle libertad núm. 36 por órden de los herederos.

El viernes 17 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los ricos muebles de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala. 1 rico juego de sala de seda y caoba tallado entapisado en rica tela de ripes, 1 piano de jacaranda ingles de ricas voces 1 mesa del centro de jacaranda y piedra, 1 banquito para piano, 6 sillas de la India dos mesitas de id, 1 rico espejo grande marco dorado luna francesa, dos jarrones, lámpara para kerosene, banquitos para pies, salivaderas, alfombrado de tripe y demas adornos.

Ante sala, 1 mesa redonda de caoba y piedra, 1 sofá de caoba y crin, 12 sillones de caoba las mesas con sol, 1 rico cuadro al óleo, rinconeras, alfombrados.

1er. aposento, 1 cama camera de caoba, 1 ropero de caoba y espejo, 1 mesa de noche de caoba y piedra, 1 lavatorio de caoba y piedra grande 1 cómoda escritorio de caoba. 1 reloj, 1 percha de caoba, 1 mesa redonda con piedra, 1 sofá de caoba y crin, 6 sillas de caoba, alfombrado y adornos.

2° aposento, 1 cama de caoba para una persona, 1 cómoda de id, 1 mesa de arrimo de caoba, 1 lavatorio frances, 1 espejo de toalet 1 confidente [illegible], 6 sillas de aya, alfombrado etc

Comedor. 1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador, 1 armario, 12 sillas americanas, 1 vista, 1 relox, 1 espejo, 1 Lavatorio, 4 bandejas y demas.

Otro aposento. 1 cama de fierro y colchones, 1 cómoda escritorio de jacarandá y piedra, 6 sillas de aya, 1 mesa redonda y adornos. Algunos muebles en otra pieza y útiles de familia.

Al mismo tiempo, 200 cajones fideos de Génova clase superior, 50 id bacalao de un quintal, 50 de majumas cebada inglesa, 20 cascos agrio, 40 cajones pasas de uva de Mendoza, 3 balanzas americanas.

Por Pedro Romero.

Importante, de dos casas en buen paraje.

El jueves 23 del corriente de 5 á 6 de la tarde se han de rematar dos hermosas casas, situadas ambas en la calle de Europa; una entre Lima y Salta No. 314, y la otra formando esquina con la de Europa y Salta designada por esta última con los Nos. 311 y 313 á saber:

La 1ª se compone de 8 3/4 varas de frente al norte por 75 de fondo, con 8 piezas principales, cocina etc. empapeladas, con cielos rasos, portada en la antesala, maderas de urunday, columnas con galeria en el primer patio de cielos rasos y cornisas de yeso, pisada de piedra hasta el tercer patio, lo interior y azotea embaldosada, puertas de fierro en el primero y segundo patio, caballeriza, árboles y cuanta comodidad puede desear una familia, pues baste decir que tiene 75 varas de fondo.

La 2ª que hace esquina, se compone de 12 varas de frente á Salta por 25 de fondo y frente á Europa, y contiene 4 hermosas piezas, cocina etc. maderas de urunday dobles, pisos y techos embaldosados, hermosas puertas de abanico y un almacen en la esquina que corresponde á la casa el cual se dará gratis al comprador El dueño de estas hermosas propiedades las vende para establecerse en el campo. Por mas pormenores al rematador, Piedras 255.

POR EL MISMO.

De una casa en San José de Flores.

El Domingo 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se ha de rematar infaliblemente una preciosa casa, situada en la calle de la Union, de la iglesia una cuadra hacia el este la cual linda con otra de propiedad particular del Sr. Cura de dicho pueblo, y se designará por la bandera. Esta casa se compone de 17 varas de frente al norte por 70 de fondo con 5 hermosas piezas, al frente dos salas empapeladas con cielos rasos y sus cornisas correspondientes, pisos de baldosas, umbrales de mármol etc. En toda la estension de las 70 varas tiene dicha casa un delicioso jardin de arbustos y plantas selectas, tachonado de un maiz de rosas dispuestos simetricamente en canteros de un efecto sorprendente. Es esta casa un jardin de recreo, que únicamente la habilidad y el gusto del dueño que la habita, ha podido por si mismo [como él dice], formar en cuatro años de labor y gasto.

Nota. Su dueño la vende por retirarse á Europa. Alerta personas de dinero y de buen gusto! Por mas pormenores al rematador, Piedras 255.

Por Antonio Zunini.

De un terreno á 3 cuadras del mercado Constitucion, sito en la calle de Salta entre las de San Juan y Cochabamba donde estará la bandera.

El miércoles 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde, á las mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta dicho terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente al Oeste. por 17 varas de fondo una pieza de material de 9 varas por 5 de ancho y varios árboles frutales.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados, calle Moreno 192.

El sábado 18 del corriente á las 11 á la mas alta oferta y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

2 ricos pianos perpendiculares de jacarandá de superiores voces, 3 mesas de caoba ovaladas para centro de sala, para centro de sala diferentes, 2 ricos roperos de caoba, 3 escritorios de caoba, 4 lavatorios id con piedra marmol y espejo, 2 camas de fierro con colchones, 4 id sin colchones, 2 mesas de arrimo, 1 id de comedor, 3 aparadores, 5 sofaes de crin y taflete, 1 id damasco de seda, 3 sillones forro de taflete, 5 id de amaca, 24 sillas de caoba, 36 id de aya, 48 id norte americanas, 8 mesitas de la India, 4 tocadores de jacarandá, 10 espejos marco dorado, 2 armarios de caoba, 4 mesas id, alfombrado de tripe, 1 revolver, cerveza inglesa y otra porcion de muebles que no se detallan por su estension.

Atencion. Para estancieros, molineros y maizeros. 1 máquina para moler maiz, la que obtuvo una medalla de honor al gran concurso en Paris en 1860 y 861 1 id para desgranar maiz, todo de fierro y de gran fuerza 1 id para limpiar toda clase de granos, y 1 id para hacer manteca.

Nota. Todas estas máquinas han sido construidas por las mejores fábricas francesas.

A los barraqueros. 1 balanza á presion de 2000 libras, casi nueva.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria calle Moreno 192,

El mártes 21 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Cárlos Ristorini.

¡Quemazon de terrenos!

El Domingo 19 del corriente á las 5, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote, la casa y quinta conocida por la de D. Pedro Rosas y Belgrano la que tiene 3 frentes; el principal calle de Pichincha donde la casa, un frente calle de Chile y el otro calle de Independencia y se fraccionará como sigue:

Lote núm. 1, calle de Pichincha. En este lote está la casa quinta que consiste en un gran edificio de mucha comodidad, tiene piletas, pozo y muchos árboles frutales. El terreno de este lote tiene 30 varas de frente al este por 70 de fondo.

Los lotes Nos. 2, 3, 4, 19, 20 y 21, tienen 10 varas de frente al este por 55 de fondo.

Lotes núms. 1[illegible] y 3 calle de Chile. Tienen 10 varas de frente al norte por 60.

Lotes núms. 14, 15, 16 y 17. Tienen 10 varas de frente al norte por 6[illegible].

Lote núm. 18. Esquina á la calle de Chile y Pichincha, tiene 18 varas de frente al norte por 3[illegible].

Lotes núms. 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, calle de Independencia. Son iguales en frente y fondo á los lotes de la calle de Chile.

Nota. Todo este barrio se está poblando de casas nuevas, los terrenos son altos y cada uno de ellos tiene algunos árboles frutales.

POR EL MISMO.

De una casa quinta y terreno situada esquina á las calles de Rivadavia y Alberti en calle empedrada, distante 2 cuadras del mercado 11 de Setiembre para el centro y dos cuadras de la iglesia de Balvanera.

El viernes 17 de Noviembre á las 5 1/2 en punto se rematará dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado por tener que liquidarse una sociedad y cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 20 varas de frente al norte calle de Rivadavia, por 70 de fondo, con varias piezas de material y porton á la calle de Alberti

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, calle de la Victoria 154,

El lunes 20 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos:

Casimires, paños, sacos de todas clases pantalones, chalecos id, ponchos de vicuña, id algodon, sabanillas, [illegible], jergas tirantes brahantes, lienzos zarazas, cotines, listado, coleta negra y plomo, cocos, zarazas de colcha, id negras, lanillas varias clases, barelles, orleans, lustrinas de colores, merinos, género de hilo ancho para sábanas, madapolan, uso doméstico, crea, brines de hilo de todas clases, medias sin costura y otras clases, pañuelos de seda y otras clases, sombrillas, camisas de hilo, id vistas id id medio hilo, id zaraza, id percal, id de algodon blancas y de listado y cotin, calzones bordados, camisolines y mangas id, camisetas de punto, tiras bordadas, sombreros de paja varias clases, id de castor y de felpa, gambronas, pieles, merinaques, toallas de hilo, alemanesco, cobertas de seda, tapados para señora, medias de niño, servilletas, gorras para sol, abanicos varias clases finos, capricho, encajes, agua de colonia fina, id Manipelas, estractos, aceites, acero, seda hilo de sastre y carretel, muñecas, botones, fleco, guantes, paño de red y otros articulos.

Por cuenta de quien pertenezca: 1 fardo lienzo de 32 pulgadas de ancho 200 varas, 1 id id de 29 pulgadas con 2000 varas, 1 id id de 32 pulgadas con 98 varas, 1 id id de 36 pulgadas con 30 9 varas, 1 id de 36 pulgadas con 1946 1/2 varas, 4 cajones bramantes finos con 400 piezas de 32 á 33 pulgadas de ancho, 7 cajas pañuelos de seda finos lisos, 1 cajon con 60 piezas zarazas finas

En seguida. 10 fardos arpillera para enfardelar lana.

Para los sastres. 2 cajones núms 592 y 593 conteniendo lo siguiente: 20 sacos orleans finos, 8 id brin finos, 26 id id primo, 14 id id de cuadros, y lisos, 5 id de paño azul, 4 id de saliu, 7 pantalones de casimir á cuadros, 2 sacos brin, 25 pantalones de brin, 15 id brin núm. 3, 37 id id núm. 2, 37 id id núm. 1, 37 pantalones brin plomo de hilo núm. 7, 36 id id núm. 8, 15 id id núm 9, 27 id algodon de cuadros núm. 10, 24 id id blancos núm. 1, 5 sacos brin núm. 9, 1 id id núm. 10, 8 id id núm. 21, 14 id id núm. 22, 5 id de satin núm. 23, 20 id de orleans núm 24, 6 id id paño azul núm. 25.

Por Severo G. Soto.

En el pueblo de San Justo, lindo terreno á 5 cuadras de la plaza, donde estará la bandera.

El Domingo 19 del corriente á las 12 del dia, se rematará infaliblemente al mejor precio sin retirar el edificio y terreno que se compone de 144 varas de frente al oeste por 296 de fondo, 2 piezas de material, todo sembrado de alfalfa, zanjeado y alambrado, pozo etc.

Nota. En la Estacion San Martin habrá carruages para conducir gratis á los interesados. La posicion es lindisima; recomiendo la hora.

Por José Marquez.

Continuacion del remate de la chacra conocida por de Burgos, situada en el pueblo de San Martin.

El Domingo 26 del corriente á la 1 de la tarde continuará el remate de dicha chacra cuya venta se hará por lotes al gusto de los licitadores vendiendo aunque los lotes sean pequeños pues estos se harán desde una cuadra hasta el número que quieran; la chacra tiene varias poblaciones siendo de 7 piezas de azotea, el campo es de lo mejor que hay en todo su alrededor por ser tierra toda negra para toda clase de plantio y terreno quebrado; dicha chacra está toda cercada de alambrado y ñandubay, y tiene un magnifico palomar.

Nota. Se venderá infaliblemente el dia indicado para el fin de realizar y entregar á cada comprador su parte comprada y mensurada. En la estacion San Martin habrá volantas hasta las 12 del dia para conducir á los interesados hasta la casa grande donde se hará el remate; tambien habrá un abundante refresco.

Tomás Gowland.

En el almacen por menor, calle Bolivar No. 342 esquina de Comercio.

El lunes 20 del corriente á las 11 se rematará para liquidar el negocio á dinero de contado el surtido de dicho almacen.

Loza un surtido muy variado, licores y bebidas en cascos y embotellados, aceite, chocolate, chuño, cristales, grasa, papel, ají, aceite almendras, té, especias, conservas, en latas, sardinas, jabon, canelon, bacalao fosforos garbanzas, lentejas, porotos, alpiste, aceite de Génova en latas, azúcares varias clases, fariña, pasa de uva, pimenton, arroz, salchichon de Génova, velas de baño, sal fina, yerba, ginebra, vinagre de yema, coñac en casco, etc. etc.

Armazon y mostrador, balanzas y todos los útiles del servicio y un cuarto de madera, leña, cajones vacios, cascos etc.

Por Tomas J. Rodriguez.

De un lindo terreno calle de las Piedras No. 414.

El Domingo 19 del corriente á las 12 del dia donde estará la bandera. se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de sus dueños el referido terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente al oeste por 67 de fondo al este, cercado de pared por su frente y costado norte, pozo de balde, arboles frutales etc. Este terreno es fraccion del de la casa No. 414 que se halla situada al costado sud de dicho y á la misma calle.

El martillero está plenamente autorizado para vender á todo precio sin retirar oferta; por mas pormenores pueden dirijirse á la escribania del Sr. Echenagucia, Bolivar No. 4.

Por Juan Verdaguer.

De terrenos, y una casa de propiedad de la viuda Da. Teresa N. de Marzano, en el pueblo de San Isidro.

El Domingo 19 del corriente, de 1 á 2 de la tarde se procederá á la venta por órden terminante de su dueña, al mejor precio y dinero de contado, de lo siguiente:

Una casa situada en una de las principales calles del pueblo, siendo la mejor en su delineacion y posicion elevada lo que le dá la preciosa vista de toda la campaña, siendo esta en la calle real, edificada en terreno de 2[illegible] varas de frente por 37 de fondo, entre las calles de Rio Bamba y General Brown, compuesta de 4 piezas de material en buen estado y 2 en mal estado con patio, corral y demas necesidades de una casa de familia, propia para ir á gozar de las delicias del verano en ese hermoso pueblo y por la dominacion pintoresca que tiene á todo su alrededor la dicha casa.

La quinta está situada en la calle de Rio Bamba entre la calle de Chacabuco y otra calle yendo al Pampero, con terreno de 15 varas de frente en la calle de Rio Bamba, por 46 de fondo, formando 2 esquinas, siendo uno de los mejores terrenos por su nivel y altura y su buena posicion, pues conserva la altura de la finca antes dicha el que se venderá en lotes ó en fracciones al gusto de los compradores.

Basta pues por última informacion el nombre de su dueña, pues son propiedades bastante conocidas. Para mas informes, Maipú 156.

Por Aldecoa y Font.

En casa de los Sres. Marciano Molina y Ca. calle del Perú No. 11.

El juéves 16 y viérnes 17 del corriente á las 11, á los plazos y condiciones de costumbre, lo que sigue:

Un gran surtido de efectos ingleses, zarazas de 15 á 20 clases ricas y regulares, bramantes de las marcas mas acreditadas y algunas clases regulares, lienzo tablon, id ancho fino y regular, telas vicuña fina y regular, id de algodon, pellones ingleses varias clases, id tucumanos, muselinas en corte id en pieza yaconaes franceses, organdinas, muselinas blancas de la India, cocos de id, linones de obispo, cambray de yerba, clarin como para garibaldinas y camisolines, un surtido bordados como camisolines, mangos, tiras bordadas, festones para embutir muchas clases, vestidos de bautismo, géneros de vestido para la estacion de muchas clases, camisas de hilo y de algodon para señoras muchas clases, id para hombre de hilo, medio hilo, algodon y montecristo, de zaraza y de listado, calzoncillos de hilo y madapolan para id, casimires franceses para trajes, id en cortes para pantalon, géneros de algodon para pantalon, listado, cotines, lienzo gris, sombreros felpa y castor, id de paja de Chile para hombres y niños, fajas de seda punzoes, una gran variedad de brines para pantalones lisos y de colores y un gran surtido de efectos que por su larga estension no se detallan.

En la misma casa por cuenta de los Sres. Roosen Hopmann, por liquidacion de los articulos de verano y realizacion completa, lo que sigue:

Casimires de verano para pantalones y en piezas, panos negros finos y ordinarios, id azul y de colores, id mordoré, id verde y sajon, lustrina negra y de colores, género de seda para vestido, piqué blanco, medias finas de señora y otros muchos articulos de estacion.

Por Manuel A. Castro.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Marcelina Ruiz.

Por órden judicial.

El lunes 27 de Noviembre á las 6 de la tarde se rematará al contado la casa espresada, sita en la calle de Europa No. 42 1/2. Se compone de 8 varas de frente al N. por 3[illegible] de fondo al S.; 3 piezas, cocina, letrina, pozo y 2[illegible] arboles de varias clases. Tasada en 49,792 ps.; segun la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por otros datos, Cangallo 1[illegible]

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Noviembre de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Anastasio Pacheco, que consiste en un terreno de estancia compuesto de 1,170 varas de frente por legua y media de fondo con una poblacion y corral de ñandubay, tasado en 249,000 ps. 1,310 ovejas á 30 ps. una, 39,300 ps 9 caballos, á 150 ps. 1,350, 22 animales yegnarizos á 30 ps 660, 5 redomones á 100 ps. 500 ps. un corral de tabla de pino en mal estado en 600 ps. una carreta de igual uso en 450 ps. una marca de errar hacienda en 500 ps. una finca situada en la calle 25 de Mayo edificada en un terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, 4 piezas de azotea, varios árboles frutales de diferentes clases, un parral zarzo de fierro, 2 piezas de ladrillo crudo techo de paja en mal estado una id del mismo material; cercado el terreno de pared, tasado todo en la suma de 70,929 ps. advirtiéndose que todos estos bienes están situados en el partido de Villa de Lujan, importando la suma total 363,289 ps. mjc. asi mismo se previene que del area de terreno de estancia, faltan 158,900 varas cuadradas; como asi mismo las ofertas, se recibiran por la estancia, ganados, y poblacion en un lote. Las personas que se interesen puede ocurrir por la oficina a cargo del que firma. Buenos Aires, Octubre 31 de 1865.
p20 n7 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza, á los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lucero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comperezcan á deducir sus reclamos en forma por ante el espresado Señor Juez y por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adcripto el que firma, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1865.
p15 n5 Ramon Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Cuenca, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1865.
p30 o25 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Raffo, ya sea como herederos acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina, de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 24 1865.
Ramon Peralta.
p30 o25 Escribano público.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Carmona, ya sea como herederos ó acredores para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante su juzgado á deducir sus respectivas acciones, bajo el apercivimiento que haya lugar en derecho. Buenos Aires Noviembre 3 de 1865.
p30 n8 Clodomiro Gallardo

Por disposicion del Tiribunal de Justicia en su sala de lo Criminal á pedimento de D. Pedro Blanch, se hace saber á D. Manuel Coto que en los autos que con este sigue sobre liquidacion de cuentas, recayó en 17 de Agosto último la sentencia siguiente: señores Alsina, Medina, Font, Gonzales, Dominguez; vistos: por sus fundamentos se confirma la sentencia apelada foja setenta y ocho, y satisfaciendo las costas, devuelvanse. Hay cinco rúbricas. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1865.
Emilio Miliavaca.
Esno. del Superior Tribunal de Justicia
p6 n11

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se notifica á D. Miguel De Caussy el auto recaido en el espediente seguido por los Sres. Parker y Cordero contra él por cobro de pesos cuyo tenor es como sigue: Noviembre 10 de 1865.—Y visto no habiéndose opuesto ninguna escepcion por el ejecutado durante el término legal senténcia á esta causa de remate, mandándo se llave la ejecucion adelante, hasta hacerse al acreedor efectivo pago del capital, intereses y costas del precio haciéndose saber al deudor este auto por edictos y por el término de cinco dias.—Barra.
Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento.—Bs. Aires, Noviembre 10 de 1865.
p11 5d Salvadores.

Por disposicion de los Sres. jueces de 1.ª Instancia en lo civil, Dres D. Daniel Maria Gazon y D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en la última tarde de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes, de una suerte de estancia, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano, situado á dos leguas del pueblo del Azul con frente al arroyo Azul y conocida por de D. Humildano Pereyra, compuesto su terreno de media legua de frente por legua y media de fondo, tasada en la cantidad de 150,000 ps. mjc. Los que se interesen, pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1865.
p10 n15 Manuel Granadas

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr D. Juan E. Barra, se hace saber á los que se crean acreedores al concurso de D. Juan Avendaño, que si en el término de veinte dias desde la fecha, no comparecieren ante S. S. por intermedio del actuario, á hacer valer sus derechos como tales, se hará entrega de los fondos depositados en el Banco á la esposa del espresado Avendaño.—Buenos Aires Noviembre 9 de 1865.
p12 n15 Angel Julio Blanco.

A los que edifican En la calle de Venezuela núm. 582, se trabaja baldosa de toda clase, mucho mejor que la que se trae de Europa, y por la mitad de su valor; al i se hallan adornos de toda clase y de mucho gusto, por ínfimos precios. Los que quieran cerciorarse de la verdad pueden pasar á dicho establecimiento donde se les mostrará todos los articulos elaborados allí, y de una clase superior á los que se introducen en el pais. v9 6d

Remate de libros Por Cedeyra y Ca. En su casa calle de Rivadavia números 74 y 76.
El jueves 16 del presente á las 11 en punto de la mañana se rematarán muchisimas obras de historia, religion, derecho, filosofia novelas etc. etc. p3 n15

Da. Catalina G. de Palma.
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Noviembre de 1865.
D José Palma su esposo, sus hijos é hijas hijos politicos, invitan al funeral que se vá á celebrar para el descanso etérno de la alma de dicha finada, en el convento de nuestro padre Santo Domingo, el viernes 17 del corriente, á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos. p3 n15

Atencion Se alquilan en la calle de la Florida núm. 295, dos ó tres piezas amuebladas con asistencia ó sin ella. p3 n15

Mucama. Se precisa una en el Hotel de Roma calle Cangallo núm 173

Almanaques y anuarios para 1866 Se venden por mayor y menor en la libreria de la Union, Rivadavia núm. 100. p3 n15

Práctica forense Por el Dr Castro presidente que fué del Tribunal de Justicia de Buenos Aires vale 100 y se dá por 60 ps. en la libreria de la Union Rivadavia núm. 100. p3 n15

Se precisa Una mucama para una familia corta, ocurrase en la calle Santiago del Estero entre San Juan y Cochabamba. p6 n17

Real Hollands.
Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.
El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm n10 D. F. W. Paats.

Barraca del privilejio.
Los abajo firmados ofrecen al comercio sus servicios en el ramo de frutos del pais, habiendose establecido en esta fecha, bajo la razon social de Fudickar y Browne, para cuyo fin han tomado la barraca denominada «del Privilegio» situada sobre el riachuelo de Barracas.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1865.
Herman Fudickar.
p5 n14 Ricardo B. Browne.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS — Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral. Rodriguez, Lujan, Mercedes.

REGRESO — Estaciones: Mercedes, Lujan, Gral. Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque.

DIAS FERIADOS.

SALIDAS — REGRESO (mismas estaciones).

FERRO-CARRIL DEL SUD.

SERVICIO DIARIO

Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones: Plaza Constitucion, Barracas, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donselaar, Ferrari, Jeppener — y regreso Jeppener, Ferrari, Donselaar, San Vicente, Glew, Lomas de Zamora, Barracas, Plaza Constitucion.

p30 o6

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

IDA — DIAS DE TRABAJO / DIAS FERIADOS — Estaciones: 25 de Mayo, Retiro, Belgrano, Olivos, San Isidro, S. Fernando, Tigre.

REGRESO — Estaciones: Tigre, S. Fernando, San Isidro, Olivos, Belgrano, Retiro, 25 de Mayo.

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que desembarsaen en ellas, deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se podrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. La Boleteria se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar los tenedores de boletos de las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

A los agrimensores Tablas matemáticas,—conteniendo Logaritmos y otras tablas, las hay en la libreria inglesa de G. I. H. Mackern, calle San Martin núm. 44. n9 6d

Aviso Vapores: La agencia de vapores de Enrique Douse se ha mudado al lado de la sala de Comercio, calle 25 de Mayo núm. 67. o1 1m

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Venezuela	6	8	10	12	2	4	5 15	6 30
La Boca	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	5 25	6 40
Tres Esquinas	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	5 30	6 45

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Tres Esquinas	7	9	11	1	3	4 30	6	7
La Boca	7	9	11	1	3	4 36	6	7
Venezuela	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	4 45	6 15	7 15

Todos los Sábados habrá un tren extraordinario de las Tres Esquinas, á las 7 de la noche, llegando á la Estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7-30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Boca	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	8 15	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	4 15	5 15	6 15	7 15

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	1 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararan en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

For sale Champagne Chicquet Veuve Legitimate at L. I. isaac, calle Maipú 12. p15 n1°

Café Restaurant y posada.
Del Progreso en Chascomus.
Los dueños del dicho establecimiento se recomiendan al público por el buen trato, buenas comidas y los precios modicos con que seran tratadas las personas que favorezcan dicho establecimiento—Juan Vignolles y Cia. p15 o29

Para Màlaga y Barcelona.
El bergantin goleta español de 3 palos **Eduardo** capitan D. Andres Portela saldrá con prontitud, admitiendo algun poco de carga para ambos puntos y pasageros á popa y proa consignatario D. Eduardo J. Bonilla calle Maipú No. 61. p30 o13

Bañaderas En la hojalateria de la Marine calle 25 de Mayo núm. 56 hay un lindo surtido de bañaderas de fierro galvanizado y de zinc y de lata á precios modicos y superior calidad tambien se encuentra un buen surtido de todos articulos correspondientes á la Hojalateria en general. p15 o30.

Para el 25 de Mayo Los empresarios que suscriben consultando el mejor servicio público han acordado, establecer la galera que sale de la ciudad de Mercedes, todos los Domingos debiendo los pasageros marchar la víspera por el tren que sale del par que á las 4 de la tarde á dormir en Mercedes.
Las encomiendas y correspondencia, se reciben en la agencia hasta las dos de la tarde del Sábado.
Para Lobos sale todos los dias pares y regresa de Lobos los nonis.
Para el Saladillo sale todos los sabados y regresa del Salillo los martes. Agencia en Buenos Aires Rivadavia núm 189.
Saborido y Garcia.

Al público, El Hótel de Francia, situado en la calle Esmeralda 46, recibe pensionistas, y tiene cuartos amueblados, á precios módicos. n9 6d

Mucama Se necesita una, que sea estrangera, con recomendacion, en la calle de la Florida núm. 196. n7 8d

Para Rio Janeiro El bergantin hanoveriano «Maria 3|3 A. I. I. 180 toneladas capitan B. Schnlte saldra para dicho destino el 15 á 20 del corriente, tiene las comodidades para algunos pasageros. Para fletes y pasageros dirijirse á Octavio Rossi corredor maritimo Reconquista 37. p18 n8

Escriche Diccionario de legislacion y jurisprudencia con suplemento, libreria del Volcan Suipacha 27. p3 n15

Jusgado de Paz de las Conchas.
Por el precente se cita, llama y emplaza al profugo el capitan del Pailebo, «Espora» Dn. Federico Ralf parl que, en el termino de diez dias, comparesca en este Juzgado á rasponder á sus acredores y estar á derecho en la demanda; en la inteligencia que de no verificarlo le parara el perjuicio á que diere lugar por derecho —Conchas Noviembre 13 de 1865.
p10 n14 José Maria Romero,

BARATO Se vende por liquidacion de un negocio, dos lindos terrenos con edificios, situados en la calle de Charcas; tambien dos carros de pértigo. Por mas informes, Zeballos 240. n14 6d

A las familias Se ofrece un profesor para la enseñanza primera, frances, latin; dejando una esquela en la libreria Argentina calle de las Artes núm. 191 con las iniciales B. T. será atendida p8 n14

Secretaria de la Comision Directiva de la compañia de navegacion en el Alto Uruguay.
Concordia, Noviembre 6 de 1865.
De órden del directorio se cita á todos los accionistas concurran á la casa del infrascripto el dia 6 de Diciembre próximo, á donde tendrá lugar Asamblea General, con el objeto de dar cuenta de su estincion y el arreglo practicado con los señores D. Guillermo Shermann y Ca.
Mateo B. Iglesias
p8 n11 Secretario.

Quintero Se precisa un quintero inteligente para una quinta con jardin; para tratar ocurrase á la calle de Belgrano núm. 227 todos los dias hasta las 11 de la mañana. p4 n14

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Itinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo
PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.
LA PORTEÑA.
Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, Jueves y Sábados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, Miércoles y Viernes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.
RIO DE LA PLATA.
Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.
TEVERE.
Capitan Barboro—Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde—Regresará los martes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor nacional.
«URUGUAY»
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde—Regresará los Jueves al amanecer.

Para Montetevideo—El vapor nacional.
PAISANDÚ.
[ANTES VIRAGO]
Saldrá los..............
Regresará los..............

Para Montevideo—El nuevo vapor inglés.
HERCULES.
Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde—Regresará los Miércoles y Domingos al amanecer.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.
Para el Salto é intermedios—El vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.
«TEVERE.»
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana—Regresará los sabados al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.
URUGUAY.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana—Regresará los lunes al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor
PAISANDÚ.
Saldrá los..............
Regresara los..............
Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala.
El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de 10 rs. de M'vdeo.	
Martin Garcia	4	«
Higueritas	6	«
Fray Bentos	8	«
Concepcion	10	«
Paisandú	12	«
Concordia y Salto	16	

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. a plata efectiva 1|2 p. ° oro 1|4 p. ° moneda papel 113 p. ° encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.
El nuevo y hermoso vapor ingles.
RIO PARANÁ.
Capitan David Bruce
Saldrá todos los Martes y Viernes á las 4 de la tarde regresando los Jueves y Domingos á la tarde.

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado y Las Hermanas, San Nicolas, y Rosario.
TALA.
Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Domingos a las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del Ibicuy» y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Tala» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4	
Baradero idem	6	
San Pedro idem		
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
San Nicolas idem	12	«
Gualeguay, idem	16	«
Rosario, idem	16	«
San Lorenzo, idem	18	«
Diamante idem	22	«
Santa Fé idem	24	«
Paraná idem	24	«
La Paz idem	32	«
La Esquina idem	36	«
Goya (Casilla) idem	4[illegible]	«
Bella Vista idem	44	«
Empedrado idem	4[illegible]	«
Corrientes idem	5[illegible]	«

Los de proa y menores pagarán la mitad..

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	stacones
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para lo todo concerniente ú estos vapores ocurran á la agencia de G Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Cocinera Se necesita una en la calle San Martin núm 244. p6 n5

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio: ea estrangera ó del pais, se le pagara un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora. p30 s21

En venta La muy conocida máquina de cortar cardos de Van de Velde hermanos, Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa de caballo
A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, mojones, pilares, postes de hierro. p m.

Almanaque De escritorio para 1866 conteniendo una mapa [en] colores del teatro de la guerra, ley de Aduana leyes nacionales y provinciales de papel sellado, precios corrientes de carros y de lanchages, valor en pesos fuertes de las monedas estrangeras, tarifa postal, plano de la ciudad etc. etc. se vende a 10 ps en la libreria inglesa de G. I H. MacKern, 44 calle San Martin en frente á la Catedral. p6 n10.

James Clemons Thompson
Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act to further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice is hreby given, that all Persons having any Claims or Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, en the county of Lancaster, and of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased, cuho died on the 17 ch day of February, 1864, by William Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaid, merchants, the executors, therein named, are reqnested to send in the particulars of such claims or demands to the said Willian Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undesigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entilled thereto, having regard anly to the claims (if any) of cohich they sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.
Dated this 30 th. day of June, 1865.
Stockley and Urigley 16; Castte-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Al pueblo.
Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilos de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Lienzillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de arnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplastica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulf to de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez. Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4

C. N. Administracion de Soriano.
Venta de campo en la República Oriental.
Aviso oficial.
Por resolucion superior se llama á propuestas cerradas para la compra de dos áreas de tierras públicas, en la jurisdiccion de Mercedes, destinadas por la Ley de 19 de Julio de 1862 al templo en construccion. Dichas áreas son 1.ª compuesta de 1615 cuadras cuadradas, con buenas aguadas y campo inmejorable para la cria de ganado lanar. 2.ª compuesta de 2340 cuadras cuadradas, contiguas a la anterior y de igual calidad de campo. Estan mensurados sin oposicion y tazadas, la primera en 5,607 pesos 29 centésimos y la segunda 8,124 pesos 93 centésimos.
Las propuestas se abrirán en el salon del despacho de la comision el lunes 27 de Noviembre próximo á presencia de los interesados que concurran al acto para ser elevadas la mas ventajosa á la aprobacion del superior gobierno, á efecto de entregarse la competente escritura de venta por la Escribania de Gobierno y Hacienda. Las diligencias de mensura y tasacion existen en la secretaria de la comision donde podrán verse por las personas que se interesen en su compra todos los dias hábiles desde las 10 hasta las 12 de la mañana, y desde las 3 hasta las 5 de la tarde.—Mercedes Octubre 27 de 1865.
Raimundo R. Paez.
p20 o31 Secretario interino.

Para Genova.
Pasageros Solamente.
La barca Italiana **Pamperita** de 1ª clase saldrá infaliblemente en todo el corriente Noviembre teniendo ya lista toda su carga.
A los que gusten tomar pasaje el capitan Cayetano Rosetto ofrece un trato esmerado y todas las comodidades posibles sea 1ª que de 2ª clase; Para tratar verse en la calle Moreno No. 69 con el capitan en el Hotel del Globo. p5 n10

Guillermo M. Mooney
Corredor de frutos del Pais.
752—Piedad—752
Avisa á sus amigos y al público en general que desde el cinco del entrante mes de Noviembre, adelantará un 75 p° sobre todos los frutos que vengan á su consignacion, tanto en el 11 de Setiembre, como en Barracas, en este último deposito. Buenos Aires Octubre 27 de 1865 p30 o29

APRENDISES.
Para la encuadernacion se necesitan en esta Imprenta.

Mensageria Argentina.
al 25 de Mayo.
Sale todos los dias juéves de la ciudad y regresa del 25 todos los Domingos haciendo los viajes en el dia Agencia Rivadavia 88.
o12 30d

Cochero Se necesita uno que sea inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se halle en estas condiciones puede á cualquier hora del dia pasar por la casa calle de Bolivar No. 2
p30 n8

Para Cañuelas Monte y las Flores. Nuevas Mensagerias de la I variable Porteña, Correo del Estado. La Administracion, Rivadavia núm 441 y 443. Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26
Y de las Flores para Buenos Aires; 6, 9, 16, 19, 26 y 29.
Nota.- Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.
Empresario.
p1 on 10 Miguel M. Luno.

LA ESTRELLA.
Compañia argentina de seguros contra incendio, á prima fija.
Domiciliada en Buenos Aires.
Autorizada por decretos del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.
Capital 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr. D. Tomas Armstroong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.
Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno. Oficina calle Piedad núm 118 altos.
La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.
Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el período del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, da derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años
El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. ° de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. ° de lo que esta prima importe.
Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. pm. n10

Cocinera Se necesita una, en la calle de las Artes núm. 36.

HOTEL DE WATSON.
BELGRANO.
Tomas Watson, tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general, que va á abrir un hotel de primer orden en Belgrano, para la conveniencia de los pasageros del ferro carril, como tambien para las familias que deseen pasar el verano en este alegre pueblito.
La parte del Hotel destinada para el recibo de huéspedes, consiste de cuatro espaciosos comedores y en los jardines estan colocadas 6 hermosas tiendas.
El servicio será de lo mas esmerado, y el manejo del hotel enteramente al estilo de los mejores establecimientos en Inglaterra, bajo el imediato cuidado del propietario.
Personas que deseen pasar algunos dias en Belgrano encontrarán todo lo necesario, dormitorios vien ventilados, cuartos de baños y todas las demas necesidades—Almuerzo de boda bailes, cenas y pic nics se proveeran en el mejor tiempo posible.
La apertura del hotel tendrá lugar el domingo 22 del corrientes; y los Sres que deseen tener piezas para la estacion, se servirán ocurrir pronto.
El propietario confia que sus numerosos amigos y el público patrocinaran su nuevo establecimiento, en lo cual promete dedicarle toda su atencion y esmero.
Dentro de pocos dias, tambien estarán listas las canchas para el juego de bochas y tejos, tiro de pistola y otras diversiones que se encontrarán en esta clase de establecimiento.
p30 o19

Mudanza Aviso á mis favorecedores, que habiendo pasado en otra mano el establecimiento de fotografia, llamado
Torry y Ca.
Situado en la calle Florida núm. 80, cuya direcion he tenido hasta ahora, me he mudado en la calle San Martin 67 en los altos frente á la Bolsa, donde continuaré mis trabajos y serviré como hasta ahora lo mejor posible á todos, que me quieran favorecer con sus encargos. Fotógrafo calle San Martin 67 frente á la Bolsa.
p30 o26 *G. Fuss.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
Aviso al público.
Tren especial en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios.
El Domingo 29 de Octubre de 1865 y todos los domingos hasta nuevo aviso un tren especial que parará solamente en San Fernando para conducir los pasajeros de los vapores al Tigre; saldrá como sigue:
SALIDA.

Del 25 de Mayo	10 de la mañana.		
« Retiro	10.30	«	«
« San Fernando	11.10	«	«
Llegando al Tigre	11.20	«	«

REGRESO.

Del Tigre	12.5 de la tarde.		
« San Fernando	12.20	«	«
« Retiro	1.10	«	«
Llegando á 25 de Mayo	1.20	«	«

Para la conveniencia del público en general se admitirá tambien un número limitado de pasajeros á San Fernando y Tigre, y de regreso de dichos puntos.
pm o26 La Administracion.

Mensajerias Argentinas, calle Rivadavia No. 98. Las diligencias para el Carmen de Areco, Salta, Pojas, sale los dias nones y regresa los dias pares.
o8 p30 La Empresa.

A los agrimensores Tablas matemáticas conteniendo logaritmos y otras tablas las hay en la libreria inglesa de G. y H. Mackern calle San Martin 41. p6 n10

Casa central Se alquila la casa con contrata calle de Cuyo núm. 88 para tratar calla de la Florida 81. p6 n10

Se alquila Una casa grande y cómoda á tres cuadras de la plaza de la Victoria calle la Piedad puede servir para negocio, la persona que se interese podrá ocurrir á la casa del Sr. D. Tomas Nuttall calle Piedad 77. p6 n7

Se alquila Una casa esquina, calle del Perú y Chile núm. 288, propia para toda clase de negocio y artes
Tambien se venden 2 ventanas con rejas, con poco uso, calle del Perú núm. 80.
n9 5d

Atencion Llegaron os siguientes géneros, té hysson legitimo de 1 y 2 libras, café molido y tostado del Rio Janeiro en latas de 1 y 2 libras, bacalao superior de Terra Nova, quesos de minas muy frescos, bananas maran, aceitunas de Portugal, azucar refinada en polvo, café labado 1.ª clase en grano, fariña de Suruhy muy fina, capioca en grano, lejitimo dulce de guayaba de Campos, aguardiente de Paraty y Laranjinha, ademas seguimos vendiendo el legitimo vino de Oporto en cascos cajones ó botellas, a la satisfaccion completa de los señores compradores.
Nota—Todo lo que ofrecemos en venta es de clase garantida; por lo tanto pedimos á los señores que no resulten contentos con lo que nos compren, que nos agan sus reclamaciones para ser atendidos en el acto, calle de Esmeralda 51.
p8 n8 Leite y Ca.

Ajencia de Vapores.
DE
Enrique Dowsse
Para el Rosario
y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.
Iniciadores,
Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

ESTRELLA DEL NORTE.
Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.
TARIFA DE CÁMARA.

Rosario	16 ps.	s.	
San Nicolas	12	«	«
Las Hermanas	12	«	«
Obligado	10	«	«
San Pedro	8	«	«
Baradero	6	«	«
Zarate	6 4	«	«
Campana	4	«	«

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.
Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
La empresa de mensagerias Correos Nacionales, siempre dispuesto á ofrecer todas las ventajas á su alcanse, ha determinado rebajar los pasajes en el vapor ,,Estrella del Norte" hasta el Rosario á todas las personas que viajen para las provincias tomando su boleto desde Buenos Aires hasta algun punto del Interior en ese caso la tarifa es.
Cámara pats 12, Proa 6.
Calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

Para Montevideo.
EL VAPOR INGLES.
,,IRON KING"
Capitan JJ Thompson.
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pomenores ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo No. 12 1|2 todos los dias.
Enrique Dowse.

Para el Rosario.
Y Puertos Intermedios
EL VAPOR INGLES.
,,IRON KING"
Capitan JJ. Thompson.
Sale todos los jueves á las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dawse.

TARIFA DE AVALUOS
Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Ovejas mestizas Muy finas, se venden hasta 4 mil, siendo la clase muy superior, en el partido de Monsalvo, estancias de Masedo, su dueño las dará á un precio muy acomodado; para tratar calle San Martin núm. 9. n9 8d

Dos piezas Ricamente amuebladas se alquilan, calle de Cuyo No. 186. p3 n14

LA NACIONAL
Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p°, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari
DOMICILIO, BANQUEROS
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M.
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,
SUSCRICIONES, Núm. 15,000 — CAPITAL SUSCRITO Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.
Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p. °	Al 25 p. °	Al 30 p. °
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,[illegible]
« 10 «	31,150	41,566	55,[illegible]
« 15 «	86,442	137,108	217,[illegible]
« 20 «	224,025	428,679	819,[illegible]
« 25 «	566,377	1.318,486	3.222,[illegible]

Clases de seguros.
Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.
Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social. La direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p. ° español; asi como los intereses que estos mismos producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion, en que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de tan importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres

AUX ARMES DE PARIS
113—Calle Florida—115
Casa de confianza.—Precio fijo.
H. VIDALE.
Especialidad de toda clase de ropa blanca para hombre y [señoras y] dades.
Fábrica de camisas en Paris.
Especialidad de perfumerias finas francesas, é inglesas, articulos de lujo de fantasia para regalos; articulos de Paris, guantes de vin etc. etc.
Antes calle Piedad 175, y Florida 69. p6

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT y Cª.
FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la Esencia de Zarzaparrilla, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la drogueria y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á si mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.
Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en bondad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.
La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en
Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la sífilis, asi como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:
Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.
Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, y de vificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene ... **la Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesia, el Escorbuto.**
La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel: **Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.**
Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.
Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.
* Depósito en *Buenos-Aires*, Boticas de **DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO y MOINE;** *Montevideo* **LASCAZES; GUILLEMETTE.**

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAN
EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS — 2.º PREMIO 1853 — 1.º PREMIO
Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las **Gonorreas y Blenorragias** mas rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.
INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA
Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, rue du Marché-St-Honoré.

JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO DE GRIMAULT y Cª EN PARIS
Farmaceuticos de S. A. I. el Principe NAPOLEON
Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, **la quina**, que es el medicamento tónico por escelencia y **el hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre.
Hace apénas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la **córte imperial de Francia**, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.
Los **pálidos colores** en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y consititucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion.—La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves é perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*
El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable á las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.
Depósitarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine;** en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS
La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, **sin** ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza,** procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.
Depósitarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine;** en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo* **Guillemette, Las Cases.**

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS
Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. **La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y que contiene opio.
Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine;** en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

ROB LAFFECTEUR
El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado, garantizado legitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.** De una digestion grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, *empeines, los abcesos, los canceres, las ulceras, la sifilis degenerada, las escrofulas, el escorbuto,* ...
Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como dépurativo poderoso, ... los accidentes occasionados por el mercurio ... a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.
Adoptado por Real cedula de Luis XVI, ... decreto de la Convencion, por la ley de ... año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente en el servicio sanitario del ejercito belga, y el ... ruso permite tambien que se venda y se ... todo su imperio.
Deposito general en la casa del Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, *Paris*, 12, calle Richer. Depositarios autorizados: En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, ... y Toledo, Solano Burgos.**

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS
No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas*, la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único también que no ennegrece la boca ni los dientes.
Depositarios: en *Ruenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine;** en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, ... **Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS
1º **Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con exito seguro las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.
« El alimento no es mas que una sustancia bruta, la propiedad nutritiva de por si y que mata por inaccion todo el que no le dijiere. »
« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:
1º Sobre la dyspesia y consuncion;
2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).
Precio del frasco triangular, 5 fr.
2º **Pildoras de Hogg DE PEPSINA, combinadas CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades asténicas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados
« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).
« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.
3º **Pildoras de Hogg DE PEPSINA, combinadas CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE,** recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.
« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo*, modifica la parte demasiada escitante de estos dos elementos terapeuticos sobre las personas nerviosas. » (*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.
Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España en los mismos depositos establecidos para la venta del aceyte de higado de bacalao.
En *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos depositarios, calle de la Defensa.